

**Universidad Andina Simón Bolívar**

**Sede Ecuador**

**Área de Ambiente y Sustentabilidad**

Maestría de Investigación en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo

## **Humedales en disputa**

**Realidades, crisis socioecológica y tramas comunitarias en Suacha (Colombia)**

Camila Andrea Carrillo Jiménez

Tutora: Miriam Lang

Quito, 2023

Trabajo almacenado en el Repositorio Institucional UASB-DIGITAL con licencia Creative Commons 4.0 Internacional

	<b>Reconocimiento de créditos de la obra</b> No comercial Sin obras derivadas	
---	---	---

Para usar esta obra, deben respetarse los términos de esta licencia



## Cláusula de cesión de derecho de publicación

Yo, Camila Andrea Carrillo Jiménez, autora de la tesis intitulada “Humedales en disputa: Realidades, crisis socioecológica y tramas comunitarias en Suacha (Colombia)”, mediante el presente documento dejo constancia de que la obra es de mi exclusiva autoría y producción, que la he elaborado para cumplir con uno de los requisitos previos para la obtención del título de Magíster en Ecología Política y Alternativas al Desarrollo, en la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador.

1. Cedo a la Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador, los derechos exclusivos de reproducción, comunicación pública, distribución y divulgación, durante 36 meses a partir de mi graduación, pudiendo por lo tanto la Universidad, utilizar y usar esta obra por cualquier medio conocido o por conocer, siempre y cuando no se lo haga para obtener beneficio económico. Esta autorización incluye la reproducción total o parcial en los formatos virtual, electrónico, digital, óptico, como usos en red local y en internet.
2. Declaro que en caso de presentarse cualquier reclamación de parte de terceros respecto de los derechos de autor/a de la obra antes referida, yo asumiré toda responsabilidad frente a terceros y a la Universidad.
3. En esta fecha entrego a la Secretaría General, el ejemplar respectivo y sus anexos en formato impreso y digital o electrónico.

31 de mayo de 2023

Firma: \_\_\_\_\_



## Resumen

El siguiente trabajo proporciona información clave sobre la historia, contexto, características y delimitación cartográfica de los humedales rurales y urbanos en el municipio de Suacha (Cundinamarca/Colombia). Así mismo, analiza principalmente las realidades, problemáticas y presiones en los humedales del área urbana y aquellos que se encuentran en posibles zonas de futura expansión urbanística. De manera que, el documento presenta un estudio de la relación que tiene la degradación y pérdida de los humedales, con el desarrollo moderno-colonial, el ordenamiento territorial y la institucionalidad ambiental.

Ahora bien, ya que son múltiples los actores sociales y comunitarios que disputan *otros posibles* para los humedales, esta investigación es de tipo participativo. Por lo anterior, se exponen valoraciones, contrapropuestas y prácticas de resistencia que constituyen la defensa por los humedales en el territorio de Suacha. Los resultados permiten destacar la urgencia de salvaguardarlos, comprendiendo las territorialidades, usos y relaciones que los han configurado; e igualmente proporcionan caminos, estrategias y alternativas construidas colectivamente.

Palabras clave: humedales, desarrollo, comunes, institucionalidad ambiental, ciudad



## Tabla de contenidos

Introducción.....	9
Capítulo primero: Elementos conceptuales para situarnos.....	15
1. Problematicar los efectos del desarrollo.....	15
2. Ciudad, desarrollo y humedales urbanos.....	17
3. La institucionalidad ambiental.....	20
Capítulo segundo: Humedales.....	25
1. Los humedales en el contexto mundial y nacional.....	25
2. Formación de los humedales en la región del Altiplano Cundiboyacense.....	28
3. Pueblos originarios Muisca.....	29
4. El devenir histórico de los humedales de la Sabana de Bogotá.....	31
5. Algunos cambios de los siglos posteriores.....	33
Capítulo tercero: Humedales de Suacha, Colombia.....	35
1. Contextualización del municipio de Suacha.....	35
2. Descripción general humedales de Suacha.....	38
3. Aproximación histórica a la transformación humedales de Suacha.....	51
4. Los humedales urbanos en Suacha.....	56
5. Diagnóstico socioecológico participativo humedales Suacha.....	77
Capítulo cuarto: Tramas comunitarias en los humedales de Suacha.....	103
1. Lo común como relación social.....	103
2. En lo urbano germina el cuidado y defensa de la vida.....	105
Conclusiones.....	106
Obras citadas.....	115



## Introducción

Como resultado de la fuerte presión sobre los humedales, en los últimos cincuenta años se han generado acciones, políticas y acuerdos desde diferentes escalas, para su manejo y preservación. Al mismo tiempo, han surgido múltiples experiencias e iniciativas de apropiación, cuidado y defensa territorial en torno a estos ecosistemas.

Los humedales son fundamentales, son más que zonas inundables o reservorios de agua, no permanecen intactos y uniformes; también evolucionan y se transforman. Estos ecosistemas se consideran parte de nuestro patrimonio cultural, ambiental e histórico. Han logrado proporcionar elementos y hábitats necesarios para que la vida en el planeta pueda retoñar una y otra vez. Además, los humedales han sido claves en la consolidación de sistemas culturales-adaptativos en donde anidan espiritualidades, sentires, conocimientos y prácticas colectivas.

Sin embargo, aunque se reconoce ampliamente su importancia, los gobiernos, instituciones y actores privados han sido en muchos casos permisivos y negligentes frente a las problemáticas que están afectando los humedales. La degradación y pérdida no ha logrado ser revertida, muchos ecosistemas siguen sin ser protegidos, delimitados, declarados e incorporados en el ordenamiento territorial, lo cual deja en evidencia las perspectivas que han primado sobre los humedales. En las últimas décadas ha habido un crecimiento de la superficie urbana en el mundo que ha desencadenado efectos territoriales y socioespaciales sobre los humedales.

Dentro del abanico de amenazas, la creciente urbanización es una de las más certeras, pues la ciudad es un escenario central de reproducción y materialización de la economía capitalista, en la que los procesos de ocupación y planificación se imponen a través de dinámicas locales y globales de sacrificio, privatización, fragmentación y despojo de comunes, como los humedales. Dentro de la gestión urbana, estos ecosistemas han resultado altamente intervenidos y modificados a través de la alianza entre sectores públicos y privados, actores supralocales y supranacionales pertenecientes al capital inmobiliario o poderes políticos locales y regionales que ejercen control territorial.

Para la comprensión de estos fenómenos se hace necesario tener en cuenta las formas de ocupación de los humedales, pues su degradación puede estar asociada con el mercado regulado, el loteo e invasión ilegal, o la toma popular de tierras. Por lo menos en el caso de América Latina los fenómenos de degradación y pérdida de los humedales

no pueden desligarse de otros conflictos derivados de la violencia, el despojo o desplazamiento forzado, como de la incapacidad de los Estados y sus instituciones, para garantizar políticas eficaces de derecho a la vivienda y la promoción de un ordenamiento territorial ambiental en concordancia con la estructura ecológica principal. Debido a esto, la investigación vincula el estudio de los humedales y sus *futuros posibles* con el análisis de la institucionalidad ambiental, partiendo de la hipótesis de que ésta se ha configurado de tal manera que actúa ahondando la crisis socioecológica a través de la discursividad, administración, gestión y/o participación que pacta y avala proyectos con efectos negativos en los humedales, o por la desatención y completa omisión de situaciones y condiciones que los están afectando.

Como últimos relictos del paisaje natural en zonas urbanas, los humedales son indispensables para mantener el equilibrio ecológico, a su vez, para las ciudades representan escenarios de biodiversidad, esparcimiento, salud ecológica, educación ambiental, vinculación social, espacio público y recreación pasiva. Por lo cual, desde el caso particular del municipio de Suacha<sup>1</sup> (departamento de Cundinamarca, Colombia), el documento visibiliza la importancia y las amenazas sobre los humedales, alerta frente a las consecuencias de la degradación y la negligencia institucional, denunciando el riesgo sobre los sistemas vivos que supone la pérdida de los humedales en Suacha. De la misma forma, comprendiendo su potencial, la investigación reconoce estos ecosistemas como territorios de participación comunitaria, revitalización socioambiental y cultural, en un mundo en crisis.

Así pues, esta investigación pretende responder a la pregunta ¿Cuáles son las realidades y futuros posibles en disputa para los humedales urbanos y para aquellos que se encuentran en áreas destinadas a la expansión urbanística en Suacha, Colombia?

En base a lo anterior, se plantearon los siguientes objetivos:

1. Realizar un *diagnóstico socioecológico participativo* sobre los humedales urbanos y los que se encuentran en áreas destinadas a la expansión urbanística futura en Suacha; identificando condiciones, problemáticas y expresiones de la crisis generada por los paradigmas de desarrollo y modernización subyacentes.

---

<sup>1</sup> En este texto se está haciendo referencia a Suacha, con u y no Soacha con o, pues el cambio en su nombre obedece a los procesos de colonización. Así que, desde el uso del lenguaje se pretende hacer un ejercicio de resistencia y memoria.

2. Analizar la *interacción entre contexto histórico, ordenamiento territorial, formas de gobierno e institucionalidad ambiental que causaron la situación actual* y que reproducen condiciones de amenaza y afectación de los humedales en Suacha.
3. Visibilizar *contrapropuestas y prácticas de resistencia*, creación de comunes y alternativas al desarrollo de parte de las comunidades, mujeres, organizaciones y veedurías ciudadanas en los humedales del municipio de Suacha.

Ahora bien, teniendo en cuenta el rol que desempeñan organizaciones, veedurías, colectivos, líderes y lideresas en la defensa de los humedales de Suacha, el presente documento de investigación se inscribe en una *Metodología de Investigación Participativa*, pues históricamente diversos actores locales disputamos el futuro de los humedales en Suacha y nos resistimos a su desaparición, por lo que la tesis ha sido construida como parte de este proceso y pretende ser una herramienta de conocimiento generado colectivamente.

La investigación ha sido desarrollada a través de la Corporación Semillas de la Tierra del Sol (SETIS), pues es una organización socioambiental constituida en Suacha, especialmente dedicada al cuidado, reconocimiento y salvaguarda de los humedales en el municipio, nacida en el 2015 a partir del proceso de base en el humedal Neuta. SETIS “tiene como misión la construcción de nuevas valoraciones de la naturaleza, de justicia ecológica y alternativas al desarrollo. Enfocada principalmente en procesos de defensa y apropiación territorial, restauración ecológica participativa, investigación, comunicación y educación ambiental” (Setis 2021, 3).

En este sentido, como cofundadora y directora de la Corporación SETIS, esta tesis deviene de mi propio ejercicio ético-político; como de las estrategias de trabajo comunitario, resistencia organizada, participación ambiental y articulación colectiva que hemos trazado junto a otros defensores/as, ante el inminente riesgo de pérdida de los humedales en Suacha.

Como parte del proceso investigativo se emplearon algunos sistemas de información geográfica y se construyeron diversos mapas que son presentados en el documento y que, fueron utilizados en la cartografía territorial durante el desarrollo metodológico. A través de los mapas se identifican los humedales del área urbana, rural y de futura expansión urbana de Suacha; se destacan áreas de patrimonio cultural y arqueológico en las áreas de influencia de los humedales y se pone en evidencia la conectividad hídrica de los humedales con ríos, quebradas, canales y drenajes naturales.

A través de fotografías históricas y comparativas, se muestra la transformación de los humedales y usos del suelo durante la última década.

Con la revisión de documentos académicos e institucionales se evidenció una vasta riqueza bibliográfica alrededor de los ecosistemas de humedal, lo cual se relaciona con el avance en materia de investigación, reconocimiento y protección que han logrado a nivel global desde los años 70, a partir de la ‘Convención Relativa a los humedales de Importancia Internacional’.

En lo que refiere a la literatura sobre humedales urbanos, los documentos se enfocan especialmente en los impactos que tiene el crecimiento no planificado de las ciudades sobre humedales y planicies inundables, en los proyectos de vivienda, la privatización de bienes comunes, la relación entre economía y ciudad. Así mismo, en la literatura los humedales urbanos figuran como territorios de oportunidad, resiliencia, disputas y reivindicaciones comunitarias alrededor de la naturaleza.

Por otra parte, en la revisión de documentos académicos e institucionales sobre los humedales en Suacha se observa amplia información sobre los humedales Neuta y Tierra Blanca, declarados como áreas protegidas a nivel municipal. No obstante, teniendo en cuenta los más de treinta humedales restantes, que aún no han obtenido declaratoria, existe información dispersa y vacíos de información sobre algunos ecosistemas, lo que llevó a esta investigación a realizar una revisión e indagación más sistemática frente a los conocimientos que se han generado.

En este orden de ideas, la investigación hace un aporte a la literatura sobre humedales urbanos en América Latina, discutiendo el futuro desde la perspectiva de la Ecología Política, que sitúa su pérdida y degradación en interrelaciones sociales, históricas, culturales, políticas y de poder. Busca contribuir a los debates críticos alrededor de los modelos de desarrollo y ciudad que producen devastación ecológica y contaminación severa de los humedales, como del tejido social. Al mismo tiempo, contribuye al estudio y comprensión de la ciudad como un constructo histórico y heterogéneo, configurado no solo por el sistema económico capitalista-neoliberal, sino también como resultado de las desigualdades constitutivas de la colonialidad. Es decir, aporta en el análisis y discusión de la transformación de los humedales naturales a humedales urbanos en las ciudades, concibiendo este proceso desde las múltiples asimetrías y dimensiones que lo componen, como, por ejemplo, la composición de clases, la estratificación, la geopolítica de las periferias y las consecuencias de los fenómenos de

violencia en los contextos urbanos. Igualmente, la investigación da un aporte colectivo frente a los retos y políticas para construir un modelo de ciudad sostenible en Suacha.

El proceso de investigación participativa se desarrolló desde finales del mes de agosto y durante los meses de septiembre y octubre de 2022. Se realizaron cinco reconocimientos territoriales y dos ejercicios cartográficos; cuatro entrevistas semiestructuradas con actores clave en el reconocimiento, defensa y cuidado de los humedales en Suacha; se llevó a cabo un grupo focal en el que participaron ocho personas, pertenecientes a comunidades, organizaciones y experiencias territorializadas en los humedales de Suacha. Se realizó un círculo de mujeres para desarrollar un mapeo feminista cuerpo-territorio, junto a diez mujeres defensoras de los humedales de Suacha y Bogotá.

En el primer capítulo, me referiré a las principales categorías analíticas y elementos conceptuales para situar y comprender críticamente la investigación en su correlación con el desarrollo, los humedales urbanos, las ciudades y la institucionalidad ambiental. A continuación, en el segundo capítulo, describiré un contexto general sobre los ecosistemas de humedal en el mundo y en Colombia. Luego nos situaremos en el contexto histórico de los humedales del Altiplano Cundiboyacense, pasando por los procesos de conformación, la relación de los pueblos originarios Muisca, los cambios derivados por el colonialismo y los impactos posteriores en los siglos XIX y XX, hasta la actualidad. El tercer capítulo, se centrará en describir los humedales urbanos y rurales del municipio de Suacha, así como en la caracterización de nueve humedales del perímetro urbano y de futura expansión urbana, seleccionados en esta investigación. Por otra parte, se exponen los hallazgos y resultados del diagnóstico socioecológico participativo sobre los humedales del municipio. Finalmente, en el cuarto capítulo aparece nuevamente el marco teórico, a partir del análisis de las tramas comunitarias en la defensa de los humedales, la relación cuerpo-territorio y frente a los procesos de reproducción y sostenimiento colectivo de la vida en Suacha.

De manera que, esta investigación busca comprender cómo históricamente la colonialidad instaura nuevas territorialidades, usos y relaciones en los humedales. Es decir, procura explicar la crisis en su conexión con otros tiempos y escalas hasta el presente. El trabajo de revisión documental permitió construir una base actualizada de caracterización y descripción de los humedales de Suacha, proporcionando información clave sobre su estado; lo que a su vez permite contar con conocimientos, herramientas y propuestas para la protección, restauración y revitalización de los humedales, dentro de

su futuro inmediato. Por otra parte, el trabajo participativo permitió destacar la capacidad de agenciamiento en el reconocimiento, protección y sensibilización que alcanzan las apuestas populares y colectivas, su integralidad y fuerza a la hora de conectar la defensa de los humedales con el encaramiento de las lógicas del desarrollo avasallador.

## **Capítulo primero**

### **Elementos conceptuales para situarnos**

En este capítulo se abordarán las principales categorías analíticas del marco teórico, estas son; desarrollo, humedales urbanos, ciudad e institucionalidad ambiental, posibilitando de esta manera la comprensión y discusión de las distintas realidades, dinámicas y conflictos alrededor de estos ecosistemas.

#### **1. Problematizar los efectos del desarrollo**

Para entender la relación que tiene el capitalismo con la crisis y degradación de los humedales, basta con revisar los hallazgos del “4° Plan estratégico de la Convención de Humedales 2016-2024” (2015,05) según el cual los mayores cambios en la pérdida de los humedales siguen siendo los cambios en el uso del suelo en los que no se tienen en cuenta las características ambientales; la agricultura no sostenible; la silvicultura y las industrias extractivas, especialmente petróleo, gas y minería; los efectos del crecimiento de la población humana, incluyendo la migración y la urbanización.

Como muestra de lo mencionado, la agricultura industrial, por ejemplo, ha reducido muchos humedales a tierras agrícolas para ganadería, sobrepesca, plantaciones, monocultivos para forrajes, alimentación y biocombustibles. Es decir, no se puede pasar por alto el análisis del vínculo entre la degradación de los humedales y los patrones de expansión del sistema moderno-colonial y de desarrollo hegemónico que han dado origen a naturalezas históricas. Según Jason Moore (2015, 147) “el reconocimiento de este modelo combinado y dispar de desarrollo nos indica algo muy importante acerca de los límites: que los límites del capital y los límites de la naturaleza mantienen una relación más estrecha de lo que se plasma en las narrativas habituales del desastre y el colapso inminentes”.

Es claro que existe correlación entre las lógicas coloniales, la consigna de progreso-modernización, la economía capitalista y el manejo que se ha dado a los humedales. Como consecuencia de las actividades extractivas, de acumulación y mercantilización del suelo, en el mundo se viven procesos de expansión urbana e industrial progresiva, en los que el ordenamiento y planificación del territorio ha sido

reducida en a la comprensión del desarrollo como sinónimo de productividad, economía y ascenso en la tasa de ganancias. Esta visión resulta incompatible con la conservación de los humedales, pues se traduce en condiciones de amenaza y desaparición, como en intervenciones que modifican agresiva e irreversiblemente la estructura original de estos ecosistemas.

De modo que, es fundamental cuestionar, problematizar y repensar los patrones de crecimiento dominante en la modernidad capitalista-colonial y sus relaciones entre las sociedades humanas, la naturaleza, la economía global y el mercado; así como su efecto en la reconfiguración de territorios urbanos y rurales (Zuluaga, Valencia y Insuasty 2021, 100).

De hecho, la profundización de los paradigmas del desarrollo ha desatado formas de ocupación territorial y producción de capital que se configuran en motores del deterioro y perturbación de los humedales, con fuertes impactos en las condiciones de vida y del entorno. Es decir, la transformación de los humedales se enmarca en procesos históricos en los que se expresa una visión antropocéntrica de la naturaleza, en donde emanan relaciones de poder, fuerzas dominantes, formas de apropiación e intereses de diversa índole. Lo que hoy se comprende e impone como proyecto global de acumulación de capital ha resultado en el detrimento de los territorios y ecosistemas, el crecimiento económico no ha sido capaz de potenciar las condiciones de vida y bienestar de manera justa, sino que resultó en el enriquecimiento de algunos grupos y personas. Siendo así que lo que se transfiere a través de la economía resulta siendo más que capital y tecnología, pues abarca un conjunto de impactos y costos socioambientales (Connor 2003, 21). Al respecto, Maristella Svampa (2018, 159), señala:

Las consecuencias de la crisis socioecológica se conectan directamente con la crítica al neoextractivismo y la visión hegemónica del desarrollo, ya que es en la periferia globalizada donde se expresa a cabalidad la mercantilización de todos los factores de producción, a través de la imposición a gran escala de modelos de desarrollo insustentables.

Es decir, el desarrollo como indicador de progreso y bienestar social es cuestionable, pues es parte de un proyecto de alta dependencia, inequidad y subalternización. Asimismo, deriva en un discurso legitimador insostenible, pues sus niveles de producción y consumo no podrán ser alcanzados por todos y al mismo tiempo ser tolerados por el planeta para mantener su frágil equilibrio, pues en la práctica, estos estándares del desarrollo siguen acrecentando la crisis social, ecológica y climática.

Desde esta perspectiva, los proyectos mineros, urbanos o agroindustriales, por ejemplo, no discuten su relación con el costo energético, el daño ambiental que provocan, el impacto al paisaje o el interés privado presentado como un interés público global (Garibay 2019, 178). Después de todo, el carácter devastador y la apropiación de bienes comunes, termina siendo justificado por la racionalidad capitalista y desarrollista. Una lógica del egoísmo y la eficiencia económica que maximiza los beneficios y ganancias, impulsándonos a llevar una vida insostenible que compromete el bienestar y calidad de vida futura (Iturralde 2019, 22).

## **2. Ciudad, desarrollo y humedales urbanos**

Según la ley de Humedales Urbanos de Chile, los humedales más amenazados son los que se encuentran en el área urbana, por las actividades antrópicas del sector inmobiliario, industrial y comercial, aquellos actores que rellenan drenan y secan los humedales (Vicepresidencia del Senado 2019, 28). Situación que en el fondo revela formas de organización espacial y territorial que han contribuido en su degradación y fragmentación. Es decir, delimitaciones territoriales que expresan conflictos e intereses articulados con un determinado manejo y ordenamiento político administrativo (Herrera 2019, 144). La expansión urbanística, además, está inserta en el proceso histórico de los sistemas dominantes de organización y estratificación, que se han constituido a la par del quebranto ambiental y en la intensificación de brechas de desigualdad social, las cuales avanzan no solo prescindiendo de los humedales, sino conduciendo para muchos a una organización de la vida sin el equipamiento necesario para pervivir en dignidad.

En América Latina y el Caribe, muchos asentamientos se encuentran en condiciones de riesgo, informalidad, sin planificación y acceso a servicios públicos básicos, lo que genera graves vulneraciones en los derechos humanos, colectivos y a un ambiente sano para muchas personas y comunidades. Por lo tanto, como el lugar donde se concentra el imaginario del progreso, el poder y la riqueza; la ciudad no es precisamente un lugar de oportunidades para todos, incluyendo a los humedales, para los cuales el modelo de desarrollo urbano además de ineficaz resulta devastador en términos socioambientales. En palabras de la investigadora Shrestha Bannerjee (2018, 46) “los humedales urbanos se han convertido en lugares donde se encuentran y enfrentan los intereses de la economía y la ecología, el autoritarismo y la participación democrática, las fuerzas globales y las comunidades locales”. En dichas dinámicas se recrean procesos de

acumulación, sectorización, competencia, individualismo y conflictividad, propios del desarrollo. De hecho, la transición de los humedales naturales a humedales urbanos revela no solo una ausencia de coordinación en la planificación, las políticas ambientales o de manejo urbano, sino también lógicas en donde se ha favorecido la degradación bajo el argumento de las necesidades de habitabilidad, avance moderno y crecimiento económico. Así, en palabras de Arturo Escobar (2007, 23):

Ver el desarrollo como discurso producido históricamente implica examinar las razones que tuvieron tantos países para comenzar a considerarse subdesarrollados a comienzos de la segunda posguerra, cómo “desarrollarse” se convirtió para ellos en problema fundamental y cómo, por último, se embarcaron en la tarea de des-subdesarrollarse sometiendo sus sociedades a intervenciones cada vez más sistemáticas, detalladas y extensas.

Esto se observa, por ejemplo, con la sobreposición de enclaves residenciales, mineros e industriales sobre los humedales, o en una organización territorial que privilegia intereses privados sobre el patrimonio colectivo y los bienes comunes.

Ya que muchas intervenciones de origen antrópico siguen transformando los humedales en el mundo, se considera urgente que nos cuestionemos de cara a la crisis ecológica y climática; cómo se configuran los humedales en el entramado espacial y del ordenamiento territorial en lo urbano, como en lo rural, pues en la actualidad para los humedales se vislumbra un panorama de mucha incertidumbre frente a la embestida del desarrollo, especialmente en lo que refiere a las tendencias de crecimiento de la ciudad. Por lo cual, dichas materializaciones en lo urbano necesitan comprenderse no como expresiones aisladas de individuos y sujetos en el mercado, sino como una nueva etapa de construcción de territorios marcada por mecanismos racionales de la acumulación por desposesión de bienes comunes (Pintos 2018, 101).

Dentro de este contexto, las presiones sobre el futuro de los humedales urbanos y en áreas en expansión genera muchas incertidumbres, si se tiene en cuenta que según el Banco Mundial (2020) el crecimiento de las ciudades continuará y para 2050 la población urbana a nivel mundial se habrá duplicado. Esto configura una seria amenaza para la sustentabilidad: Las ciudades, aunque abarcan menos del 2% de la superficie del planeta, consumen un 78% de la energía mundial y emiten más del 60% de gases de efecto invernadero (ONU-Hábitat 2019). Esto, sumado al índice de degradación de los humedales, contradice las metas e indicadores de los Objetivos del Desarrollo Sostenible (ODS), que buscan que los gobiernos, instituciones y políticas públicas en las ciudades

vayan avanzando progresivamente hacia la sostenibilidad. Aunque el *Objetivo 11-Ciudades y comunidades sostenibles*, plantea que los humedales urbanos cumplen una función esencial para lograr que las ciudades y comunidades sean seguras, resilientes y sostenibles (Secretaría de la Convención Ramsar 2018, 61), la propensión en las ciudades da cuenta de una amplia pérdida, en la que no se toma en consideración que, aunque crezca el PIB, sin las funciones y aportes ecosistémicos de los humedales, la ciudad se condena a circunstancias más desfavorables; no sólo en términos de recreación, paisaje o sano esparcimiento, sino en la pérdida de las funciones que desempeñan estos ecosistemas en el frágil equilibrio ecológico local-global. A fin de cuentas, la pérdida de los humedales urbanos no conduce solamente a menos espacios para la interacción con la naturaleza, también lleva a la destrucción de memorias, patrimonio cultural, biodiversidad, agua dulce y potable, a la pérdida de funciones como la regulación del sistema climático o la disminución de capacidad para reducir y enfrentar desastres naturales y de origen antropogénico.

Igualmente, frente a los ODS, esto revela sus contradicciones, pues en teoría la agenda desarrollista insiste en la conservación de los humedales, mediante la armonización con los sectores extractivos, productivos y de financiarización de la naturaleza. Es decir, muchos de sus planes, resoluciones y decisiones normativas, administrativas y de gobernanza, muestran en la práctica los reduccionismos y la subvaloración en la comprensión de estos ecosistemas complejos y vitales.

Todo esto confirma la impresión de que la ciudad no es precisamente resultado de la coexistencia con la naturaleza y otras formas de vida, siendo así que, en muchos casos los humedales son los últimos relictos con características ecológicas que quedan en los paisajes urbanos, pero a pesar de esto, no han permanecido intactos, muchos pasan por graves procesos de contaminación, degradación y pérdida; acorralados por formas de organización y modelos de vida urbana que limitan seriamente su reconocimiento, rehabilitación y preservación. Con esta situación no solo los humedales urbanos son afectados, pues a partir de su degradación las condiciones del entorno, los niveles de salud o el bienestar de las personas que habitan la ciudad se ve comprometidos. Al respecto, la *Resolución Ramsar XI.11 sobre los principios para la planificación y el manejo de los humedales urbanos y periurbanos* (2012, 9) menciona que:

Los humedales y los diversos servicios por estos proporcionados constituyen elementos esenciales de la infraestructura sobre la que se apoyan los asentamientos urbanos y periurbanos [...] El manejo inadecuado de los humedales no solo ha contribuido a reducir

la resiliencia de las ciudades ante los desastres, sino que también ha debilitado su capacidad para recuperarse de los mismos.

En definitiva, las ciudades crecen en medio de contradicciones frente a la sostenibilidad de la vida, ya que no han sido compatibles con la protección y conservación de los humedales, sino más bien un escenario en donde se manifiestan, por ejemplo, los efectos que tienen las empresas privadas, la violencia o las elites.

La gestión de la urbanización ha facilitado formas de apropiación dominantes y negativas, pues han permitido la invasión, relleno y desarrollo de infraestructura en los humedales, un devenir en el que se ha modificado de manera irreversible su estructura ecológica y los flujos hidrológicos. Resulta entonces desconcertante, que no se conciban otras formas de imaginar el crecimiento de la ciudad, que no impliquen el sacrificio de territorios como los humedales, pues al ver el rendimiento financiero de los negocios inmobiliarios en los humedales, se observa que es de los más altos de la economía (Narodowski y Panigo 2012, 189). Al menos en lo que refiere a los usos del suelo urbano, se continúa dando prioridad a las demandas inmobiliarias, de vivienda, transporte e industria.

Como refiere Diego Ríos (2012, 4) “desde las últimas décadas del siglo pasado, el capital inmobiliario financiero viene conquistando e imponiéndose sobre los procesos de producción de espacio urbano [...] para que el mercado se desarrolle en materia urbana, el Estado capitalista ocupó, ocupa y seguirá ocupando un lugar de vital importancia”. Es decir, más allá de la apropiación de recursos naturales, el sector urbano ha permitido la sustracción de ecosistemas que garantizan la sostenibilidad de la sociedad humana y la naturaleza (Toledo y Gonzalez 2007, 9).

### **3. La institucionalidad ambiental**

Para empezar, es importante definir la institucionalidad ambiental. En palabras de Ivan Lanegra (2014, 19), ésta puede ser entendida como el conglomerado de organizaciones estatales e instrumentos de política pública que tienen como función la atención de la cuestión ambiental y la gestión territorial.

Por ello, para entender el papel que juegan las instituciones en la problemática ambiental, la degradación ecosistémica o los conflictos socioambientales; no basta con comprender las características de los ecosistemas, también hay que entender los sistemas culturales construidos sobre la transformación de la naturaleza, sus formas de

organización social y sus estructuras simbólicas (Maya 2013, 110). Es así como, la intensificación de los conflictos socioambientales y de las crisis multidimensionales, es a su vez un problema de institucionalidad ambiental, puesto que muchos de los factores que impulsan el deterioro y pérdida de la naturaleza, evidencian una primacía de estructuras políticas que han favorecido el crecimiento de ciertos sectores de la economía, sacrificando la sostenibilidad ambiental (Salinas 2010, párr.8).

Los sectores económicos y financieros que operan en función de la mercantilización de la vida no solo dependen del mercado para existir; también del Estado, sus políticas e instituciones. De hecho, en muchas oportunidades se han privilegiado proyectos, actores y decisiones administrativas que se desvían de los intereses generales y públicos, así como de las condiciones esenciales para que los territorios puedan mantenerse en equilibrio, ya que el quehacer de la institucionalidad ambiental también está determinado por la hegemonía del sector privado sobre las decisiones políticas (Salinas 2017, párr.27). Si no, tómesese como referente lo que ocurre con los estamentos internacionales y nacionales, en donde se mencionan las problemáticas y la necesidad de un cambio transformador para salvar el planeta, pero a su vez son renuentes a la hora de exponer críticamente la relación que tiene la crisis con la economía capitalista.

Lo que observamos es que la institucionalidad figura en algunos países como una de las responsables del deterioro y la degradación ambiental. En el caso de los denominados países en vías de desarrollo, aun cuando desde la institucionalidad ambiental se maneja un discurso enfocado en lo fundamental de la protección y conservación; los gobiernos a lo largo de la historia han favorecido la inversión extranjera y el crecimiento del capital mientras se profundizan desigualdades, despojos, pasivos ambientales y vulneraciones de los derechos.

Por lo tanto, es fundamental reconocer que la institucionalidad ha sido moldeada, pues como menciona Julio Carrizosa (2003, 6), “nos encontramos ante una confrontación que influye en la efectividad y en la eficiencia de las instituciones ambientales, unas instituciones económicas monolíticas, neoclásicas y neoliberales, que proporcionan el marco macro y microeconómico a unas instituciones ambientales”. Es decir que, tales instituciones se convierten en el medio para potenciar el desarrollo, que es producto de la convergencia del colonialismo, el neoliberalismo y los modelos extractivistas, asociados a la reprimarización de la economía y la consolidación de enclaves de exportación (Svampa 2011, 7). Una muestra de esto son los lugares donde se desarrollan actividades

mineras e industriales a gran escala, pues son a su vez territorios en donde no se han logrado solventar necesidades básicas ni garantizar infraestructura y condiciones esenciales para el bienestar de las poblaciones, proyectos en los que la institucionalidad y la economía brindan respuestas políticas corporativas mientras fortalecen el proyecto extractivo (Damonte 2014, 64). Por consiguiente, un modelo de coordinación institucional con las características mencionadas resulta muy problemático, pues las autoridades ambientales, los entes y organismos de control, tanto como sus funcionarios; tienen estímulos y presiones poderosas para frenar la gestión ambiental, el control social y la fiscalización en el ámbito medioambiental (Pizarro 2006, 11).

En Colombia, el desarrollo sostenible es entendido e incorporado en los fundamentos de la política nacional ambiental, como aquel que “conduzca al crecimiento económico, a la elevación de la calidad de la vida y al bienestar social, sin agotar la base de recursos naturales renovables en que se sustenta, ni deteriorar el medio ambiente o el derecho de las generaciones futuras a utilizarlo para la satisfacción de sus propias necesidades” (CO 1993, art. 3). Una narrativa antropocéntrica frecuente que antepone la productividad y reduce lo ambiental a la categoría de recurso natural; valoraciones alrededor de la naturaleza que quedan plasmadas en la gestión ambiental y el ordenamiento del territorio, o más bien en el ‘desordenamiento territorial’, que en palabras de Manuela Silveira (2019, 24), expone la forma en que el ordenamiento territorial estatal e institucional se vincula a su opuesto el desordenamiento, ya que ha significado la ruptura de otros sistemas de vida y órdenes preexistentes en el espacio sobre el que la malla territorial se impone.

De manera que, el Estado Colombiano no ha logrado incorporar una visión integral frente a lo ambiental. Al contrario, el discurso institucional dominante no acepta que se cuestionen los aspectos negativos de modelos de desarrollo y progreso, preponderan los enfoques tecnológicos y de gestión que solo atienden los síntomas y facilitan el juego político (Clair 2010,16). En el país, por ejemplo, según ilustran Francisco Canal y Manuel Becerra (2008,360), se ha denunciado la cooptación y manipulación de las Corporaciones Autónomas Regionales (máximas autoridades ambientales en su jurisdicción), los alcaldes y gobernadores de las entidades territoriales por parte de grupos del sector político tradicional, de la sociedad civil y del sector productivo, con el fin de interponer sus intereses particulares y lograr la elección de un director que esté a su favor. Por todo ello, hay una amplia pérdida de legitimidad institucional, pues las instituciones que tienen a cargo la administración y protección

ambiental mantienen prácticas asociadas a la desviación de recursos. De hecho, la falta de credibilidad por parte de la sociedad civil es amplia, pues en la práctica, frente a la misión, obligaciones y funciones, para las cuales han sido creadas, las instituciones se muestran negligentes e incapaces de garantizar el derecho constitucional de esta y futuras generaciones a gozar un ambiente sano, de proteger la biodiversidad y conservar las áreas de especial importancia. Por lo mismo, esto ha intensificado la conflictividad entre la institucionalidad ambiental, las organizaciones socioambientales y comunidades, quienes reclaman otros sentidos de la política.

Además, en comparación con otros sectores, el ambiental es uno de los que tiene menor destinación de presupuestos, lo cual representa también un bajo aporte a la investigación, conservación y restauración ecológica. En América Latina hay insuficientes recursos técnicos, presupuestarios y capital político, además, el financiamiento, gasto e inversión ambiental muestra que las autoridades ambientales han tenido presupuestos decrecientes (Acquatella 2005, 2). En Colombia, según cifras del Ministerio de Hacienda, el sector ambiental tuvo una asignación solo del 0.35 % del presupuesto general de la nación en el año 2021, es bajo comparado con otros sectores como el de tecnologías de la información, el minero- energético y el de seguridad nacional (Mongabay 2022, párr. 3).

Igualmente, la participación promovida por la institucionalidad ambiental no se da en los tiempos oportunos para la toma de decisiones, no garantiza plenamente el derecho a la información ni la incorporación de los instrumentos de gestión y planificación territorial. La mayoría de las veces no logran concertar un trabajo coordinado de carácter interinstitucional e intersectorial. Es muy común observar que los programas y planes ambientales son ocasionales, no son discutidos, evaluados y contruidos participativamente. Muchas veces solo se sustentan en la legalidad institucional y sus soluciones paliativas. Por lo tanto, el análisis de la institucionalidad ambiental permite comprender con mayor precisión los riesgos, conflictos e intereses que existen en el ejercicio de la participación ambiental y la defensa del territorio. Lo cual deja ver una dinámica compleja de las tensiones en la red de interacciones, proveniente de ambivalencias en la interpretación y aplicación del marco legal ambiental, así como del conocimiento sobre los territorios, pues la agudización de la crisis socioecológica deja en evidencia instituciones que actúan fuera de los objetos, funciones, competencias e intereses públicos para las cuales fueron creadas, limitando seriamente su cometido de impulsar el desarrollo sostenible y el derecho constitucional-colectivo para gozar de un

ambiente sano, pues no incorporan en su quehacer la complejidad del territorio, tanto como las condiciones y necesidades de cada contexto en particular.

Esto ha llevado a que la producción de conocimiento, soluciones y representaciones en países desarrollados establezcan desde qué hacer, cómo intervenir las problemáticas y hasta las opciones políticas para hacerlo, configurando geopolíticas centradas en la legitimidad de los expertos (Ulloa 2010, 136). Esto es clave en el análisis de la institucionalidad ambiental, porque la justicia ambiental y climática que reclaman los individuos, comunidades, territorios y organizaciones; exige participación política, voz y poder (Schlosberg 2011, 31).

Finalmente, en lo que se refiere a los humedales, como lo analiza Beatriz Bustos (2010, 4) en el caso de las industrias salmoneras de Chile, podemos también afirmar que la reducción y pérdida de estos ecosistemas, evidencia que la planificación territorial se ha basado más en el funcionamiento del mercado y de aspectos relacionados con la oferta-demanda del suelo. Además, también se observa que el rol de la institucionalidad ambiental se vuelca en muchos casos al amparo de pretensiones económicas y de poder, por lo que no solo se da en términos pragmáticos, sino también en una serie de instrumentos y herramientas que permiten avalar la racionalidad técnica, científica y desarrollista.

Aunque el mundo avanzó en la consolidación de un marco legal para la protección de los humedales, la comprensión fragmentada en las interacciones de los componentes de fauna, flora, biota acuática, hidrología y sociedad, sigue dificultando su manejo. Estos ecosistemas siguen siendo entendidos como objetos de conservación y no como sujetos de derechos. Su administración y manejo como recursos naturales, parques y bienes de equipamiento ambiental, propicia que sigan generándose relaciones asimétricas. Todas estas concepciones son expresión de una perspectiva decimonónica y positivista de la naturaleza basada en la dicotomía naturaleza/cultura, tanto como en lógicas lineales, mecanicistas y jerárquicas (Arellano 2017, 4).

Cabe destacar que, si bien se han dado procesos de declaratoria, formulación de planes de manejo ambiental o delimitación de los humedales; las tendencias en la pérdida de estos ecosistemas son una constante. Esto se evidencia en los casos recientes de Bogotá, en humedales ya declarados y con reconocimiento Ramsar, como el del humedal Tibabuyes, en donde las instituciones ambientales han otorgado permisos de ocupación de cauce, endurecimiento, depósito de lodos y compactación de suelo, para permitir el crecimiento de la superficie urbana (Somos Uno 2021, 95).

## Capítulo segundo

### Humedales

En el capítulo anterior abordé las categorías analíticas de la investigación, a fin de brindar un panorama general sobre los humedales y la relación que tiene la degradación con las configuraciones, discursos y espacialidades producidas históricamente a través de la economía global, la institucionalidad ambiental y la expansión urbanística. A continuación, de manera más específica se desarrolla un contexto sobre los ecosistemas de humedal en el ámbito nacional e internacional, y se describe el caso particular de la conformación de los humedales de la Sabana de Bogotá, como algunos antecedentes relevantes en la relación de los pueblos originarios Muisca con estos territorios, ahondando, además, en el devenir histórico para los humedales desde del siglo XIX, hasta la actualidad.

#### 1. Los humedales en el contexto mundial y nacional

Los humedales son fundamentales para salvaguardar la vida, poseen valores intrínsecos que los ubican como ecosistemas estratégicos en la sostenibilidad ambiental, planetaria y local. Al mismo tiempo, se constituyen como uno de los ecosistemas más diversos biológicamente, ya que albergan una gran abundancia de especies (Secretaría de la Convención sobre los Humedales 2021, 16). Son retenedores de carbono, reguladores del ciclo del agua y del sistema climático, además, amortiguadores de desastres naturales. Estos ecosistemas sustentan a una gran pluralidad de grupos humanos y sistemas adaptativos, proporcionando agua para consumo, madera, fibras y alimentos, entre los que figura el pescado como una de las principales proteínas proveída por los humedales (Secretaría de la Convención de Ramsar 2018, 40).

Son los únicos ecosistemas en el mundo con un tratado intergubernamental que reconoce y brinda un marco para su conservación y uso racional. Este tratado se denomina *Convención Sobre los Humedales*, se adoptó en la ciudad iraní de Ramsar el 02 de febrero de 1971 y entró en vigor en 1975. La Convención establece que, “los humedales son vitales para la supervivencia humana, ya que son uno de los entornos más productivos del

mundo, cunas de diversidad biológica, fuentes de agua y productividad primaria de las que innumerables especies dependen para subsistir” (Ramsar 2014, párr.1).

En Colombia la Convención fue aprobada mediante la Ley 357 de 1997, pero entró en vigor el 18 de octubre de 1998, desde entonces se han reconocido doce sitios Ramsar como humedales de importancia internacional en el país, descritos a continuación:

Tabla 1  
**Humedales de importancia internacional reconocidos en Colombia**

Sitio Ramsar	Lugar	Año	Área declarada
Estuario del Río Magdalena	Ciénaga Grande Sta. Marta	1998	400.000 ha
Laguna de la Cocha	Departamento de Nariño	2001	39.000 ha
Delta del Río Baudó	Departamento del Chocó	2004	8.888 ha
Sistema de Humedales Laguna del Otún	Departamento de Risaralda	2008	115.883,09 ha
Sistema Lacustre de Chingaza	Departamento de Cundinamarca y Bogotá	2008	4.058 ha
Estrella Fluvial del río Inírida	Departamento del Guainía	2014	250.158,9 ha
Lago del Sonso	Departamento del Cauca	2017	5.523 ha
Complejo de humedales Lagos de Tarapoto	Departamento del Amazonas	2018	45.463 ha
Ciénaga de Ayapel	Departamento de Córdoba	2018	54.000 ha
Ciénaga de Zapatosa	Departamento del Cesar	2018	123.624 ha
Río Bitá	Departamento del Vichada	2018	824.535 ha
Complejo de humedales urbanos de Bogotá	Bogotá	2018	667,38 ha

Fuente: Fundación Humedales Bogotá – Instituto Humboldt

Elaboración: Propia

De acuerdo con la edición especial de la Convención Sobre los Humedales (2021, 41), los humedales pueden ser de agua salada o dulce, continentales o costeros, naturales

o artificiales. De acuerdo con Ramsar (2018, 21), los *humedales de agua dulce* incluyen los ríos, lagos, estanques, llanuras de inundación, turberas, marismas y pantanos; los *humedales de agua salada* los estuarios, bajos de lodo, marismas, manglares, lagunas, arrecifes de coral, arrecifes de moluscos y crustáceos; entre los *humedales artificiales* se encuentran los estanques piscícolas, arrozales, embalses y salinas.

Por su importancia, los humedales han ocupado desde hace décadas las agendas y diálogos internacionales, en donde se ha destacado con ahínco su importancia como hábitat de aves acuáticas, reservorios de agua dulce y escenarios claves para la adaptación al cambio climático. Los humedales costeros, por ejemplo, presentan tasas de secuestro de carbono hasta 55 veces más altas que las de los bosques tropicales, almacenando hasta 512 toneladas de carbono por hectárea (Secretaría Convención sobre los Humedales 2021). Esto es clave, si se tiene en cuenta que, a finales de 2015, Colombia se comprometió en el ámbito internacional a tomar medidas concretas de adaptación, a través de la implementación de planes de adaptación al cambio climático en todo el territorio nacional (García et al. 2016, 4). Ahora bien, aunque la contribución de emisiones globales del país es baja, Colombia tiene una posición estratégica, de abundante riqueza ambiental y ecosistémica que exige la protección de sus humedales, sin los cuales no es posible garantizar la sostenibilidad, la regulación del clima o la adaptación al cambio climático.

Colombia es un país de humedales que se extienden por todas las regiones, desde la alta montaña hasta el nivel del mar. De acuerdo con la información en la página web del Instituto Alexander Von Humboldt (2016), más del 26 % del territorio nacional hace parte de áreas de humedales, un inventario nacional con más de 48.000 registros, que reúnen una cantidad muy importante de la biodiversidad del país, el cual presenta más de 50 tipos de humedales identificados en las áreas hidrográficas y humedales con zonificaciones complejas.

Añadido a esto, en el 2002 el Ministerio del Medio Ambiente generó la *Política Nacional para Humedales interiores de Colombia*, con el objetivo de “garantizar la sostenibilidad de los recursos hídricos del país mediante el uso sostenible y la conservación de los humedales, como ecosistemas estratégicos dentro del ciclo hidrológico, que soportan las actividades económicas, sociales, ambientales y culturales” (Ministerio del Medio Ambiente 2002, 10).

Por lo tanto, en Colombia como territorio anfibio, gran parte de su geografía y su cultura están vinculadas con el agua (Instituto de Investigación de Recursos Biológicos

Alexander Von Humboldt 2015, 9). De ahí que, el valor que tienen supera lo ambiental, ya que son indispensables para la vida humana, pues brindan el sustento a muchas poblaciones a lo largo y ancho del mundo. Los humedales del país, por ejemplo, tienen una considerable presencia de comunidades indígenas, negras, campesinas y locales.

Con esto y todo, la pérdida de los humedales es un hecho, a nivel mundial los humedales representan de manera alarmante algunos de los ecosistemas que más rápido desaparecen, su superficie y funciones ecosistémicas han disminuido ampliamente. Según la Secretaría de la Convención de Ramsar (2021, 21), entre 1970 y 2015, en los casos en los que se contaba con datos, la extensión de los humedales naturales se redujo en un 35%, y, además, están desapareciendo hasta tres veces más rápido que los bosques. Para el caso concreto de América Latina, según conclusiones del estudio liderado por investigadores del Centro Mundial de Monitoreo de la Conservación de Naciones Unidas, a través de la revista *Ecological Indicators*, Latinoamérica lidera la pérdida de humedales a nivel global. Se encabeza la mayor pérdida de humedales en los últimos treinta años, con una reducción del 59% de estos ecosistemas (SciDevNet 2019).

## **2. Formación de los humedales en la región del Altiplano Cundiboyacense**

De acuerdo con las investigaciones de Thomas Van der Hammen, hace aproximadamente 60.000 años toda la Sabana de Bogotá y los territorios de Bogotá, Suacha, Funza, Mosquera, Madrid, Cota, Chía y Cajicá estuvieron cubiertos por un gran Lago (conocido como el Lago Humboldt) y vegetación típica del páramo, subpáramo y bosque altoandino. Con el tiempo, las temperaturas aumentaron, volviéndose más cálidas, el lago empezó a levantarse desde el fondo, lo que condujo a su desagüe a través del Río Bogotá y hacia el Salto del Tequendama. A través del tiempo el gran lago se fue secando, siendo así que hace unos 30.000 años desapareció formando pequeñas lagunas y humedales (Van Der Hammen 1998, 18). Este hecho a su vez es interpretado por los pueblos originarios Muisca a través de la aparición de Bochica quien enseñó a predicar, cultivar, cuidar la tierra, cosechar, convivir, hilar y tejer.

Cuenta el mito que durante días y noches llovió demasiado, se arruinaron los cultivos y casas, el Zipa y los caciques, se reunieron para buscar una solución y pidieron ayuda a Bochica, él señaló hacia el suroccidente de la Sabana, con su bastón, miró al cielo y tocó con el palo las imponentes rocas, que se desplomaron, liberando el agua contenida

en la Sabana y formando el Salto de Tequendama, permitiendo que cesara la inundación (León 2016, 111).

Por otro lado, en términos prehistóricos Thomas Van Der Hammen (1998, 18) refiere que hace aproximadamente 22.000 y 13.000 años toda la Sabana era un gran Páramo en el que se encontraban especies como los mastodontes, caballos americanos, venados y curíes. Luego, con los cambios posteriores, hace unos 10.000 años se generaron las características del territorio actual de la sabana y sus humedales, lo cual coincide con condiciones de calentamiento del clima, cambios en la conformación del suelo, formación de vegetación y dinámicas de los ríos (Calvachi 2016, 22).

### **3. Pueblos originarios Muiscas**

Los pueblos originarios Muiscas, que habitan el sur del departamento de Santander y el Altiplano Cundiboyacense de la Sabana, del cual Suacha es parte, mantuvieron una relación especial con el agua, una comprensión profunda y sagrada que proporcionaba diversos elementos para la subsistencia y sostenibilidad de la vida humana, en comunidad y como naturaleza. Según el diccionario Muisca-español *Muisccubun*, Chupqua traduce humedal, pantano, laguna, tierras inundadas de manera permanente o estacional. Ciertamente, las Chupquas fueron estratégicas para el desarrollo cultural de los Muiscas, quienes se mantuvieron en equilibrio con ellos, no solo por los elementos que les ofrecían, sino porque se fueron convirtiendo en lugares sagrados que explicaban la vida y su origen (Santiago 2012, 171).

Al considerar los humedales como santuarios, la existencia resultaba profundamente entrelazada con el agua, permitiendo que se consolidaran sistemas adaptativos y tecnologías para la preservación ecológica, la protección del agua y la autosostenibilidad.

Todavía más, como lo hacen notar Jenny Peñuela y Akbar Vargas (2018, 463), antecedentes de la conformación de los humedales de Bogotá revelan que los conocimientos, prácticas y espiritualidad de los Muiscas se encontraba en consonancia con los ciclos naturales y, además, estaba vinculadas a la gestión del agua como componente vital. En suma, la relación entre los pueblos Muiscas y el agua ha sido central, pues tiene múltiples significaciones. Como expone Luis Bohórquez (2008, 151):

El agua, en un primer momento, muestra elementos de la cotidianidad cultural, las estrategias de supervivencia en el mundo, y un modo de vida ecológico. En un segundo momento, el agua, se relaciona con el simbolismo de poder, mediante el cual regían su vida individual y comunitaria. En un tercer momento de la relación hombre y agua, se deduce la profundidad mística del muisca, que fue capaz de asirse de elementos de su entorno geográfico natural, para ordenar su compleja esfera de creencias mítico-religiosas.

La relación entre los pueblos Muisca y el agua ha sido central, los sistemas culturales adaptativos y las identidades se sostenían en un profundo vínculo con el agua, permitiendo que se desarrollara una relación especial de reciprocidad y simbiosis con ecosistemas acuáticos como los humedales, en lo que paralelamente los Muisca aportaban a través de sus modos de vida en la protección y conservación de éstos. Como es el caso de los sistemas de camellones Muisca que permitieron aprovechar las Sabanas de inundación en la producción agrícola y pecuaria, así como drenar los excesos de agua en el suelo, sitios sobre la cuenca del río Bogotá en municipios como Cota, Mosquera, Soacha y Funza, donde se han encontrado vestigios de camellones (Pulido y Pinto 2019, 97).

De hecho, las lagunas han tenido una connotación muy especial dentro de la cosmovisión Muisca. La madre de las aguas y de la humanidad 'Bachué', emerge con su hijo-esposo por la laguna de Iguaque para engendrar a la humanidad, vino para enseñar normas, alimentar al pueblo Muisca y enseñar el culto de las aguas, retornando las aguas convertidas en serpiente junto con su compañero. Como refiere François Correa (2008, 213), las lagunas eran centros ceremoniales que permitían la comunicación de este y otros mundos del cosmos muisca, pues a través de ellas fluían la muerte y el origen de la vida, eran sitios donde las y los ancestros retornaron a la tierra según el mito de Bachué. De este modo, se puede asegurar que en el territorio y el sentido de territorialidad de los pueblos indígenas afloran relaciones de poder, interpretaciones frente a la vida, sentidos de pertenencia, identidades e historias individuales y colectivas que sostienen la memoria (Ospina 2011, 12). Inclusive la fauna fue fuente de inspiración, pues impulsó el desarrollo de figuras iconográficas que representan animales propios de los humedales como los anfibios, reptiles, peces, aves y mamíferos, los cuales fueron plasmados en metales como el oro y en las cerámicas (Calvachi 2016, 34).

Del mismo modo, los humedales congregaron conocimientos, temporalidades, espiritualidades, sentires y prácticas complejas. Permitieron el desarrollo de la agricultura a base de maíz, quinua, cubios, frijoles; la pesca; la caza de venados, curíes, armadillos,

conejo y otros; la crianza de cangrejos de agua dulce; el uso de semillas, frutos y fibras vegetales; una agricultura orgánica, que utilizaba abonos orgánicos y métodos naturales para el mantenimiento del cultivo (Van Der Hammen 1998, 21). En estos ecosistemas se desarrollaban actividades para el sostenimiento y reproducción de la vida; como la crianza de cangrejos de agua dulce, cestería, caza, partería, pesca, observación astronómica, entre otras. El curí, por ejemplo, es una de las especies que todavía encontramos en algunos de los humedales y llegó a ser una de las principales fuentes de proteína de los pueblos primitivos de la sabana (Calvachi 2016, 37).

Como evidencia de estos procesos de ocupación, en el humedal Jaboque en Bogotá, por ejemplo, según investigaciones, el territorio fue parte de un complejo ceremonial Muisca, que, junto al emplazamiento monolítico, son parte de muestra herencia histórica y arqueológica (Universidad Nacional citada en Secretaría Distrital de Ambiente 2005, párr. 6), o para el caso de Soacha, en 1987 el Instituto Colombiano de Antropología, en un proceso dirigido por el arqueólogo Álvaro Botlva rescató un cementerio Muisca en el barrio Portalegre de Suacha en donde se estaba realizando la construcción y desarrollo urbanístico, en total se exhumaron tumbas, viviendas, materiales, restos de fauna y flora (Rodríguez 1994, 11).

#### **4. El devenir histórico de los humedales de la Sabana de Bogotá**

De acuerdo con lo que refiere Byron Calvachi (2016, 32), las principales etapas del tiempo en la historia de la relación de la humanidad con los humedales de la región de la Sabana de Bogotá son la era prehistórica, la precolombina, la conquista, la colonia, la época preindustrial, industrial- siglo XX y actual-siglo XXI.

Alrededor de los humedales se instauró un régimen territorial nuevo en su versión hegemónica desde el colonialismo hasta tiempos actuales, son parte del ordenamiento territorial fundacional que impuso el orden colonial como nueva geografía mundial que, con cambios en la forma, en su esencia sigue vigente hasta hoy (Machado 2015, 178).

Como afirma la docente e investigadora Henny Santiago, la mirada histórica sobre los humedales es indispensable para entender su realidad actual:

Su deterioro tiene antecedentes que se remontan a la época colonial. Desde este período, los imaginarios de estos ecosistemas cambiaron con el proceso de ocupación y transformación social, política y económica, perpetrado por el español, lo que implicó la

desarticulación de los indígenas de su sistema cultural, al alternar, en gran medida, el paisaje y los referentes geográficos (2012, 168).

Claramente, con la colonización, los humedales pasaron a ser parte de otras territorialidades, entendidos y apropiados desde nociones mercantiles, utilitaristas y de productividad, pues estos territorios claramente son ecosistemas estratégicos con gran abundancia ecológica, que Europa aprovechó para su lucro y enriquecimiento.

El colonialismo se impuso en significados, prácticas y usos frente a la naturaleza, se consolidó como modelo civilizatorio, basado en buena medida en la usurpación y despojo de la tierra, la explotación de recursos renovables y no renovables, tanto como la explotación de la fuerza humana de poblaciones indígenas, negras y racializadas que fueron esclavizadas, y sometidas. La imposición violenta, el genocidio y los cambios culturales, llevaron a que la diversidad sociocultural de poblaciones originarias fuera categorizada uniformemente y reducida a lo salvaje, lo primitivo y lo no civilizado (Machado, 2015, 183).

Por tanto, los conocimientos, prácticas y relaciones espaciales que han transformado negativamente los humedales no solamente están conectadas con un patrón de modernidad, ya que la ciudad no ha sido simplemente ordenada por aspiraciones económicas, sino que su producción está continuamente mediada por las intersecciones de varias dimensiones. En palabras de Héctor Alimonda (2011, 49), “hubo una reorganización selectiva de conocimientos, a partir de las nuevas relaciones de poder [...] es claro que el genocidio y la subalternización de las poblaciones originarias significaron la pérdida de sus conocimientos y de sus formas tradicionales de interactuar con la naturaleza”. Todo esto en conjunto, implicaría en adelante fuertes cambios y alteraciones en las dinámicas de los pueblos que ancestralmente convivían con los humedales, pues con el colonialismo, además, se instituye un paradigma extractivista, de despojo y acumulación que hasta la actualidad nos mantiene en una posición subalterna y de dependencia de los países hegemónicos, tanto como en el lugar de las economías reprimarizadas. Según lo planteado por José de Souza (2008, 05):

Desde 1492, el discurso de una Europa superior a las demás regiones del mundo incluye la idea de progreso como sinónimo de colonización. Para justificar las desigualdades, violencias e injusticias constitutivas del colonialismo, el ‘poderoso generoso’ definió el verbo colonizar como sinónimo del verbo civilizar. Pero este fue el discurso público de la conveniencia [...] Por eso, la idea de progreso se consolida bajo una racionalidad evolucionista, que implica la existencia de un camino natural hacia la perfección.

Es decir, hasta el presente la transformación de los humedales esta mediada por interrelaciones y factores que interactúan e incidieron en el origen y agudización histórica de las problemáticas, por lo tanto, como señala Ángel Maya (2013,107), interpretar hoy los los impactos del del desarrollo permite ver las relaciones entre el deterioro del medio y las formas de organización productiva o política del pasado, ya que el desarrollo no puede comprenderse sin la conquista colonial del mundo y la acumulación de recursos en los países del norte. Lo cual confirma la impresión de que para concebir el alcance de la crisis socioecológica en los humedales urbanos es necesario entender cómo influyó e influye el colonialismo, teniendo en cuenta que éste es inherente al desarrollo.

## **5. Algunos cambios de los siglos posteriores**

Mencionadas las anteriores premisas, es claro el colonialismo afectará en muy variadas dimensiones la vida humana y no humana, imponiéndose con vehemencia a través de nuevos significados y experiencias, mediante formas de apropiación que se sustentaron en la racialización, la expropiación de las tierras, el pago de terraje, el sometimiento, el control del espacio, la desecación de cuerpos de agua, el castigo y destrucción de otros modos de vida.

Como lo hace notar Fabio Rodríguez (2017, 77) “con la llegada española inicia la brutal pacificación muisca, con el avasallamiento de poblados, la realización de pactos de no agresión o ayudas y la manipulación o ejecución de los caciques mayores para controlar el territorio y su población”. Claramente, todo esto marcaría un hondo impacto para una cultura ordenada espacial y culturalmente alrededor del agua, lo que devino en una intensa alteración de dinámicas naturales y de la cotidianidad en el territorio.

En el *siglo XIX*, durante la época preindustrial se construyeron haciendas, los humedales fueron usados como sitios para pescar, cazar y cortar leña. Mediante canales de drenaje se desecaron y fragmentaron muchas áreas para comenzar con el sistema ganadero y agrícola del país. Las haciendas, además, vertían sus aguas residuales sobre las lagunas y cuerpos de agua (El Tiempo 2003). Durante este siglo se introducen en Colombia especies como los pinos, buchón, eucaliptos y pasto kikuyo. En los alrededores de los humedales se conformaron haciendas, se utilizó el ecosistema para la pesca, la caza, el corte de leña, los paseos en botes, el pastoreo de caballos y la caza de aves como deporte.

A los pueblos indígenas se impone el proyecto de nación de ciudadanos, no en la integración a la comunidad política, sino desde el adoctrinamiento y las misiones de evangelización católica. Aunque en el siglo XIX se prohíbe el tributo, a la par se inicia la derogación de los resguardos, dando paso a la creación de la figura del cabildo de indios, como una renovada manera de regulación, expropiación y subordinación de los cuerpos-territorios.

Para el *siglo XX* empieza la tecnificación de actividades e implementación de maquinaria que cambió el uso vocacional del suelo y homogenizó los cultivos de la Sabana con especies como el trigo y la cebada, un proceso conocido como la “europeización de la Sabana de Bogotá” (Ruiz 2008 citado en Santiago 2012, 175). En este siglo aumentan las publicaciones científicas especializadas sobre la fauna mediante colecciones y museo. Por otra parte, debido a las condiciones de pesca y caza de algunas especies en los humedales, algunos desaparecieron o pasaron a estar en riesgo crítico. Al respecto Margarita Ruiz (2008, 62), manifiesta que:

En la Sabana se cazaba conejo, armadillo, comadrejas, borugos, patos de laguna, y los zorros y faras que salían en las noches a atormentar las gallinas o a pescar en el río. En montes y páramos había venados y buitres que, al igual que las torcazas y palomas, los gallinazos, carracos y gualas, fueron objetivo del rifle de hacendados y mayordomos hasta mediados del siglo XX.

Como varias ciudades en Colombia, Suacha también fue alcanzada por las ideas de progreso y modernización, lo que desencadenó un boom de crecimiento urbano, industrial y demográfico; como lo demuestran la primera hidroeléctrica del país fundada en la vereda el Charquito, el inicio de la construcción del ferrocarril de la Sabana para comunicar Bogotá con Suacha o el establecimiento de nuevas industrias y barrios.

Con el crecimiento de la ciudad durante este siglo, muchos de los humedales fueron desecados, invadidos y rellenados para levantar barrios, calles, avenidas y equipamiento industrial. En la ciudad de Bogotá, se perdieron unas 49 mil hectáreas de humedales en los últimos 50 años, y de las 50 mil hectáreas que existían, hoy solo quedan aproximadamente 660, con un amplio porcentaje en condiciones críticas (El Tiempo 2007).

## **Capítulo tercero**

### **Humedales de Suacha, Colombia**

En el segundo capítulo se ha descrito en detalle un contexto general sobre los ecosistemas de humedal en el mundo y en Colombia. Igualmente, nos situamos en el contexto histórico de los humedales del Altiplano Cundiboyacense, pasando por los fenómenos que dieron origen a su conformación, antes de la aparición del ser humano, como por el desarrollo y ocupación de la cultura Muisca en nuestra era. Así mismo, se pudieron revelar múltiples afectaciones derivadas del colonialismo, e impactos posteriores sobre los humedales en los siglos XIX y XX, hasta el presente. En este capítulo, entraremos en materia, abordando el caso los humedales de Suacha y sus transformaciones históricas. Se describirán y problematizarán las características de los humedales urbanos en el municipio, y se expondrán los hallazgos de la ruta metodológica de investigación participativa.

#### **1. Contextualización del municipio de Suacha**

El municipio de Suacha está ubicado sobre la Cordillera Oriental, en el área central del país, exactamente en la vertiente occidental de los cerros de la parte Sur de la Sabana de Bogotá. En idioma Muisca, Suacha es conocido como la tierra del sol.

Suacha cuenta con una extensión total de 184.45 km<sup>2</sup>, de los cuales 19 km<sup>2</sup> corresponden al área urbana y 165.45 km<sup>2</sup> al área rural. Su altitud oscila entre 2.256 hasta los 3.900 m.s.n.m. El área urbana está conformada por seis comunas, con 347 barrios y urbanizaciones aproximadamente, de los cuales 180 son asentamientos subnormales, ilegales y/o sin titulación de tierras. El área rural del municipio se compone por dos corregimientos y 14 veredas. Al respecto el Documento y Cartografía de Diagnóstico Territorial Urbano y Rural de Soacha, elaborado por la Alcaldía de Soacha (2018,174) menciona:

La característica más relevante de la situación del sector rural del municipio es su absoluta concentración de la propiedad, circunstancia ya establecida en el diagnóstico del POT vigente. La situación es tal que el 86,7% de los predios solo ocupan el 1,4% de las tierras rurales [...] solo 3 propietarios poseen el 12,5% de la tierra rural, y que el 1% de ellos poseen el 45% de la tierra.

De otra parte, los tipos de ecosistemas que se encuentran son el de páramo, bosque altoandino, subpáramo, bosque andino bajo, bosque de niebla, enclave subxerofítico, bosque inundable y humedales. En el municipio existe una transición entre los bosques sub-andinos del Tequendama y los bosques andinos del altiplano; entre éstos y los páramos del Sumapaz; entre la zona del enclave subxerofítico del sur de la Sabana y las zonas super húmedas de las cuencas altas (31).

Siendo así que su riqueza natural es superior a la de cualquiera de los demás municipios de la Sabana y comparable sólo con la del Distrito Capital. Es decir que su estructura ecológica es fundamental no solo para el municipio sino en la dinámica ecológica regional, pues Suacha tiene la mayoría de los ecosistemas típicos de la sabana de Bogotá y su estructura ecológica (Ariza, Carvajal y Hernández 2010, 11). Por otra parte, para evidenciar la importancia de los humedales, se destaca el Plan Departamental de Desarrollo de Cundinamarca 2020-2024, que ubica la promoción y protección de los humedales y páramos como una de las estrategias del programa cuatrienal.

Estos territorios confluyen con zonas de amplio patrimonio cultural y arqueológico, lo que destaca el potencial del municipio, como su importancia histórica y papel clave en la salvaguarda de la naturaleza. Añádase a esto que, el municipio de Suacha tiene una de las expresiones rupestres más grandes y diversas de Colombia, con amplias manifestaciones arqueológicas de categoría rupestre en áreas urbanas como rurales, cercanas a cuerpos de agua y escenarios de diversidad faunística (Celis et al. 2015, 120). Suacha siempre ha tenido una posición estratégica en relación con la Sabana de Bogotá, así pues, con la construcción del tramo del Ferrocarril de la Sabana, que llevaría al Salto de Tequendama, obra concluida en 1927, la conectividad buscó favorecer la producción del carbón, como la provisión de agua y energía para la ciudad de Bogotá.

Las cuencas hidrográficas en Suacha alimentan la cuenca del Muña, la cuenca del Sumapaz y las cuencas altas y baja del río Bogotá. La subcuenca principal, la del río Soacha, pertenece a la cuenca media del río Bogotá y nace en el páramo, en la vereda Hungría, durante su recorrido se conecta con áreas de subpáramo, bosque andino, enclave subxerofítico y humedales. El estado de contaminación del río Soacha es alto por los tipos de vertidos que recibe a nivel domiciliario, industrial y minero, siendo la parte baja-urbana la de mayor contaminación del agua (Forero 2015, 142).

El surgimiento de la ciudad en Suacha se ha dado en paralelo a la degradación y la desapropiación social, pues se produjo con el fuerte impacto de actividades agrícolas,

industriales, mineras, urbanas y de infraestructura, por medio de dinámicas respaldadas en la débil gestión del ordenamiento territorial de parte de actores con competencias en la administración, cuidado y conservación de los humedales. Su falta de protección tiene que ver en gran medida con conflictos y relaciones que dificultan su reconocimiento, protección y recuperación; pues recordemos que Suacha ha crecido demográficamente con la llegada de residentes de diversas regiones del país, con carencias y dificultades económicas, afectados por los impactos psicosociales del conflicto armado, que hacen difícil la apropiación territorial y el cuidado ambiental.

Como Suacha se ubica en la periferia de la ciudad capital, se dio un fenómeno de bajo costo de la tierra y de la tributación, que desencadenó la expansión sin control, con indiscutibles discrepancias y distinciones en la riqueza, la calidad de vida y el acceso a los bienes públicos. Así pues, Suacha actualmente tiene la mayor densidad poblacional en el departamento de Cundinamarca, siendo uno de los municipios mayormente urbanizados que se encuentran cerca a Bogotá, respondiendo a los patrones de crecimiento y expansión de la capital. Si bien Suacha tiene una de las ciudades más grandes de Cundinamarca, los niveles de bienestar e ingresos están muy por debajo de otros territorios con cifras similares, pues ha recibido un alto número de migrantes internos y desplazados forzados de diversas regiones del país. La Alcaldía de Soacha (2018, 157) menciona que:

Los flujos de población que llegaron a Soacha se vieron favorecidos por tres elementos: i) el gran atractivo de la capital para muchos de otras regiones (salarios, acceso a servicios sociales), ii) la necesidad de una “ciudad dormitorio” cercana a Bogotá que ofreciera habitación a menor costo, hecho que se relaciona con la falta de suelo urbanizable en la capital y los costos elevados de vida, y iii) la integración física entre los municipios con fronteras difusas y los desarrollos de vías y movilidad que permitían una facilidad para el traslado.

Siendo así que, la población en situación de desplazamiento forzoso en el municipio equivale al de 4.9% de la población total (138). Pese a esto, actualmente no se cuenta con un dato actual que contemple la dinámica de crecimiento atípica durante los últimos 10 años, pues el último censo poblacional se desarrolló en el 2003, sin embargo, este dato es clave para determinar aspectos del ordenamiento territorial y la ciudad para un municipio presionado por la demanda de vivienda y de nuevo suelo urbanizable para sustentar en el crecimiento poblacional y las migraciones.

En cuanto a la problemática de salud pública y ecológica, la Alcaldía Municipal de Soacha resalta que en el municipio de Suacha se relaciona directamente con dos aspectos; los asentamientos precarios con población en condiciones de pobreza y las malas condiciones ambientales negativas generadas con la contaminación industrial de las pequeñas y medianas industrias, muchas sin legalizar como mineras, carboneras, quemadoras de huesos, e industrias relacionadas con plomo. Para ilustrar mejor, Suacha tiene una función de ciudadela industrial asignada en el departamento, fundamentalmente por los bajos costos de la tierra, la conectividad con la Capital, los bajos costos de los servicios públicos y las bajas tasas de tributación en el municipio (Alcaldía de Soacha 2018, 144).

## **2. Descripción general humedales de Suacha**

Para empezar, se destaca la definición de humedales del Instituto Alexander Humboldt en su proceso de avances en la identificación de humedales de Colombia, según el cual "Los humedales son sistemas que debido a las condiciones geomorfológicas e hidrológicas permiten la acumulación de agua en forma temporaria o permanente, dando lugar a un tipo característico de suelo y organismos adaptados a estas características" (Jaramillo, Cortés y Flórez [eds.] 2015, 14). Los humedales de esta región nacen del gran lago que cubrió la Sabana de Bogotá y sus municipios aledaños, como se retrató anteriormente. Surgen como zonas de agua, temporales o permanente, así como el hábitat propicio para diferentes especies de aves, anfibios, reptiles, artrópodos y mamíferos. En Suacha, según la historia ambiental del territorio, éste se caracteriza por haber sido una zona de abundantes inundaciones, pantanos y *Chupquas*.

Ahora bien, como expresa Mario Quijano et al. (2018, 18), los humedales también pueden tener un origen artificial, ya que "se han creado por diferentes tipos de intervención y se encuentran estratégicamente ubicados en centros urbanos altamente poblados, generando de esta forma una relación compleja entre los diferentes organismos que hoy los habitan y los asentamientos humanos". Asimismo, los humedales pueden tener un origen natural, pero ser modificados artificialmente, en todo caso el supuesto origen artificial de los humedales en Suacha es debatible, si se tiene en cuenta que toda la sabana de Bogotá estuvo cubierta por el gran lago Humboldt.

Continuando, en el municipio de Suacha se identifican humedales de origen natural y artificial, los cuales cumplen funciones en la regulación y amortiguamiento de inundaciones. En cuanto a la clasificación de los humedales, en el municipio encontramos lagos y lagunas dulces permanentes, intermitentes y estacionales que incluyen madresviejas<sup>2</sup>, planicies inundables, embalses y charcas (CAR 2011, 17), su existencia se relaciona con los valles aluviales del río Bogotá y sus tributarios el río Suacha y la quebrada Tibanica. De acuerdo a las coberturas identificadas e inventariadas en los procesos técnicos, de caracterización y delimitación en los humedales de Suacha por parte de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca, se puede afirmar que en los humedales del municipio de Suacha predominan y confluyen múltiples coberturas asociadas con la vegetación terrestre y acuática, mosaicos de pastos y cultivos, plantaciones forestales, pastos limpios enmalezados, cultivos permanentes y transitorios, tierras desnudas y degradadas, suelos arados, herbazales densos inundables, cuerpos de agua, zonas pantanosas, matorral subxerofítico, áreas artificializadas (urbanas e industriales).

En cuanto a la biodiversidad, los humedales de Suacha presentan un importante potencial. Tomando como referencia el humedal Neuta, en el *Listado de la Caracterización Biológica Comunitaria* de la Corporación Semillas de la Tierra del Sol-SETIS (2021, 22), se registran 24 especies de aves migratorias; 53 especies de aves residentes que incluyen la Tingua Bogotana (*Rallus semiplumbeus*), una especie endémica en peligro por su alto riesgo de extinción; más de 100 especies de insectos; 57 especies de árboles y arbustos, 37 de herbáceas y 16 de flora semiacuática y acuática. Además, se encuentran otras especies emblemáticas de los humedales como la rana sabanera (*Dendropsophus labialis*), serpiente sabanera (*Atractus crassicaudatus*) y curí (*Cavia anolaimae*). Estos datos son relevantes, tomando en cuenta que el humedal Neuta se encuentra ubicado en el área urbana y que es el de mayor extensión en el municipio. Sumado a esto, en la *Guía De Aves, Anfibios Mamíferos Y Reptiles De Maiporé* (2020, 57), se señaló la existencia de un mamífero volador, el murciélago vespertino negro (*Myotis nigricans*) en las áreas de influencia de los humedales el vínculo y Cola de Tierra blanca, área de confluencia con el conjunto de cerros y el enclave subxerofítico en Maiporé.

---

<sup>2</sup> Meandros o brazos muertos de río.

En la caracterización de fauna realizada por la CAR (2016, 40) se registraron en el humedal la Chucuita la zarigüeya andina de orejas blancas (*Didelphis pernigra*) y la comadreja de cola larga (*Mustela frenata*). Lo cual en parte se relaciona con la riqueza ecológica del área en donde los humedales confluyen con el conjunto de cerros de la Chucuita y su enclave subxerofítico. Sumado a esto, la CAR en los informes de delimitación de los humedales de Soacha clasifica la fauna presente en estos ecosistemas en cinco grupos: entomofauna, ictiofauna, herpetofauna, avifauna y mastofauna (Ecoalma 2020, 130).

Aunque no es muy común encontrar reportes de peces en los humedales del altiplano cundiboyacense por la alteración en las condiciones fisicoquímicas del agua, según la CAR (2017, 198), en los valles más elevados del altiplano se han registrado especies endémicas como la guapucha (*Grundulus bogotensis*) y el capitán de la sabana (*Eremophilus mutiisi*), además, se registran especies introducidas como el goldfish (*Carassinus auratus*), la carpa (*Cyprinus carpio*) y el guppy (*Poecilia reticulata*).

Ahora bien, durante el último trimestre del año 2021 la Corporación SETIS realizaba los procesos de monitoreo comunitario de fauna en el humedal Neuta, e identificó la presencia de alevines en el espejo de agua, posteriormente en una jornada de avistamiento de aves se comprobó que se trataba de peces cuando se observó un ave alimentándose (véase la figura 1). Desde entonces se ha hecho el seguimiento y se han identificado poblaciones de peces pequeños, como mayor diversidad de coleópteros. No se tiene certeza de las especies, pero al hacer la comparación con las imágenes podría tratarse del guppy y de la carpa, aunque no son especies nativas de estos ecosistemas, su presencia sí da cuenta de la capacidad de resiliencia del ecosistema, del potencial ecológico del humedal, de una mayor capacidad de oxigenación y calidad del agua. Hago un paréntesis aquí para mencionar que la existencia de estas especies debe llevar además a presionar, como apresurar la descontaminación del cuerpo de agua y la eliminación de los vertimientos en este y otros humedales, pues su potencial ecológico e hídrico es amplio.



Figura 1. Fotografía de un Zambullidor Piquipinto alimentándose de pescado en el humedal Neuta, 2022, por Julián López.

Continuando, en la definición del Plan de Ordenamiento Territorial - POT vigente del 2000, que cumplió más de diez años de retraso, los humedales son catalogados como zonas de conservación hidrológica y áreas de protección del sistema hídrico, empero no se encuentran incorporados ni reconocidos en la estructura ecológica principal, además en dicho instrumento solo se hace referencia a los humedales Neuta, Tierra Blanca y Maiporé. Por otro lado, el documento de ‘Diagnóstico, prospectiva y formulación de la cuenca hidrográfica del río Bogotá subcuenca del río Soacha de la CAR (2007), reconocía que en la situación de los ecosistemas de la subcuenca del río Soacha se identificaban los humedales como ecosistemas a declarar jurídicamente y de manera prioritaria, por sus condiciones estructurales y su importancia ambiental. Una tarea que sigue inconclusa, acarreado la inadecuada planificación territorial respecto de los humedales urbanos, pues luego de la declaratoria de los humedales Neuta y Tierra Blanca en 2006, ningún otro ha tenido este reconocimiento jurídico y administrativo. Además, los acuerdos por medio de los cuales se formularon y adoptaron sus planes de manejo ambiental en el año 2008, ya cumplieron el termino mínimo de duración de 10 años sin lograr los objetivos propuestos, es decir, no han sido garantía en la recuperación, planificación, uso sostenible y disponibilidad recursos necesarios para administrar los ecosistemas Neuta y Tierra Blanca.

Al respecto, sobre los planes de manejo ambiental, la Resolución 157 del 12 de febrero de 2004, el Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo dispuso que las autoridades ambientales competentes deben elaborarlos y ejecutarlos para los humedales prioritarios de su jurisdicción, partiendo de la delimitación, caracterización y zonificación; con la participación de los distintos interesados.

Avanzando en el tiempo, encontramos que en el inventario del Sistema de Humedales de la Jurisdicción CAR del 2011, se encontraban nueve humedales incluidos: Neuta, Tierra Blanca, Tibanica, El Charquito (también denominado San Isidro), La muralla, El Vínculo, El Cajón, Santa Ana y Embalse Terreros. Más adelante la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca -CAR celebró el Contrato de consultoría No. 1518 de 2015, cuyo objeto fue “realizar la delimitación, caracterización biofísica y descripción del componente social de 100 humedales identificados y priorizados en la jurisdicción de la CAR, incluyendo la determinación de la cota máxima de inundación y su correspondiente área de inundación”. A través de los estudios y documentación, se sumaron los humedales Chucua Puyana, Meandro Soacha 2, Meandro Soacha 3, Complejo Pantano de Uche 1 y 2; más conocido como la Chucuita, el Vínculo Maiporé, Cola de Tierra blanca, el Charquito y los humedales Bosatama 1,2,3.

En el 2016 mediante el Informe Técnico No 38 de la CAR, se presentaron los argumentos técnicos para proteger las áreas del humedal Tibanica (sector Suacha), que no están declaradas. Siendo así que, en el 2019, la Contraloría Municipal de Soacha reconocía en sus informes ya no solo tres, sino 15 cuerpos de agua identificados y clasificados como humedal, todos los ya mencionados, más el Meandro Tequendama. Posteriormente, en el 2020 la CAR incorporó la caracterización biofísica, la descripción del componente social y la delimitación del humedal Santa Ana.

No obstante, uno de los referentes más reciente es el Proyecto de Acuerdo para la declaratoria del complejo de humedales de la Alcaldía de Soacha (2020), según el cual existen treinta y seis humedales identificados. Dos declarados, doce humedales con estudios técnicos, sin actos administrativos específicos para su reconocimiento y protección, y veintidós áreas de especial importancia ecosistémica para ser incluidos y declarados dentro de un complejo de humedales, así como parte de la estructura ecológica principal. A partir de lo anterior, el ‘Informe del estado de los recursos naturales y del ambiente en Soacha’, con vigencia 2020, de la Contraloría Municipal de Soacha incorporó dos ecosistemas más en base a la información suministrada por la Dirección de Gestión Bioambiental y Asistencia Técnica Agropecuaria de la Alcaldía. Con lo cual se presentan un total de 38 humedales.

Tabla 2  
**Humedales identificados en Suacha**

Humedales declarados por la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR) como área de reserva hídrica y con Plan de Manejo Ambiental (PMA)



Figura 2. Mapa humedales declarados mediante acto administrativo CAR, 2022, por la Corporación Setis.

Nombre	Ubicación	Área en hectáreas	Titularidad
Humedal Neuta	Perímetro Urbano. Comuna 1 - Compartir Comuna 2 – Soacha Centro	40.36	Pública
Humedal Tierra Blanca	Perímetro Urbano. Comuna 1 - Compartir	27.78	Pública - Privada

Humedales sin declaratoria, pero con estudios técnicos, de consultoría y delimitación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca 2014-2016(CAR)

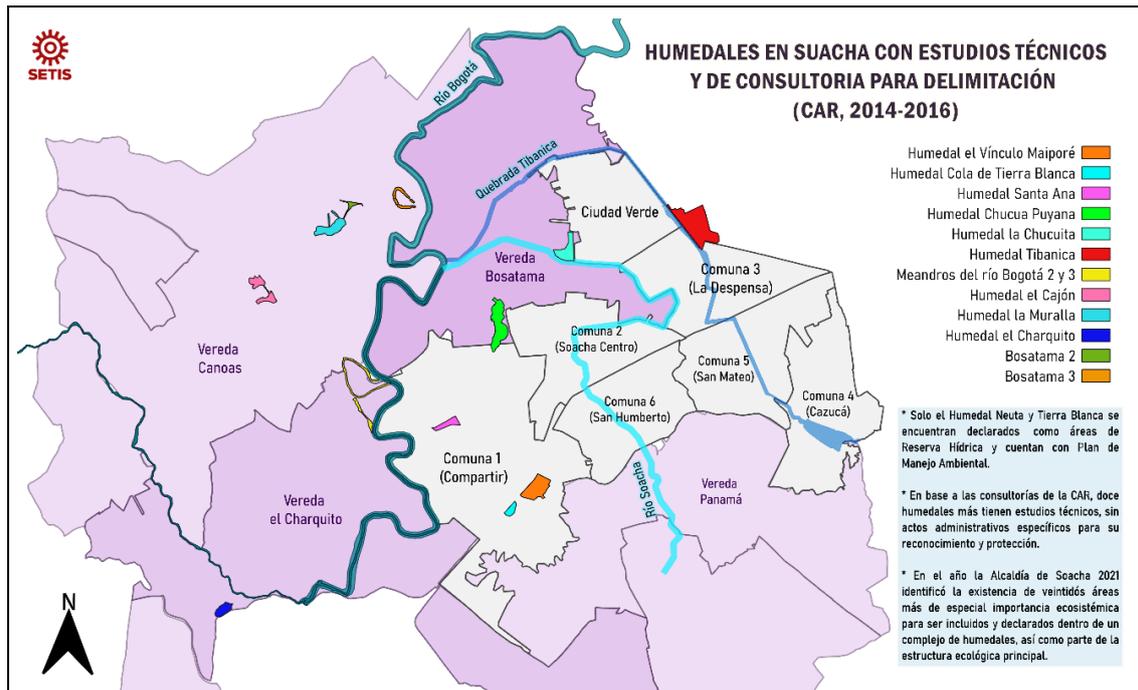


Figura 3. Mapa humedales sin declaratoria, pero con estudios, 2022, por la Corporación Setis.

Humedal el Vínculo	Perímetro Urbano. Comuna 1 - Compartir	10.59	Privado - Cesión
Humedal Cola Tierra Blanca	Perímetro Urbano. Comuna 1 - Compartir	1.459	Privado - Cesión
Humedal Santa Ana	Perímetro Urbano. Comuna 1 – Compartir	2.93	Pública
Humedal Chucua Puyana	Perímetro Urbano Comuna 1 – Compartir Corregimiento 2. Vereda Bosatama	15.63	Privado
Humedal el Charquito	Corregimiento 2. Vereda el Charquito	4.38	Pública: Con propiedad definida a nombre del municipio para el proceso de declaratoria
Humedal Tibanica	Perímetro Urbano. Comuna 3 - Despensa Sector Ciudad Verde	0.89	Pública

Humedal Bosatama Humedal 2	Corregimiento 2. Vereda Canoas	1.36	Privado
Humedal Bosatama 3	Corregimiento 2. Vereda Canoas	1.98	Privado
Humedal la Chucuita	Perímetro Urbano. Sector Ciudad Verde Corregimiento 2. Vereda Bosatama, Ciudad Verde	4.57	Privado
Humedal la Muralla	Corregimiento 2. Vereda Canoas	9.21	Privado
Humedal el Cajón	Corregimiento 2. Vereda Canoas	7.07	Privado
Meandros del río Bogotá 2 y 3	Corregimiento 2. Veredas el Charquito y Canoas	30.49	Privado

Otros humedales identificados por la Alcaldía de Soacha y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), pero sin estudios, delimitación ni figura administrativa

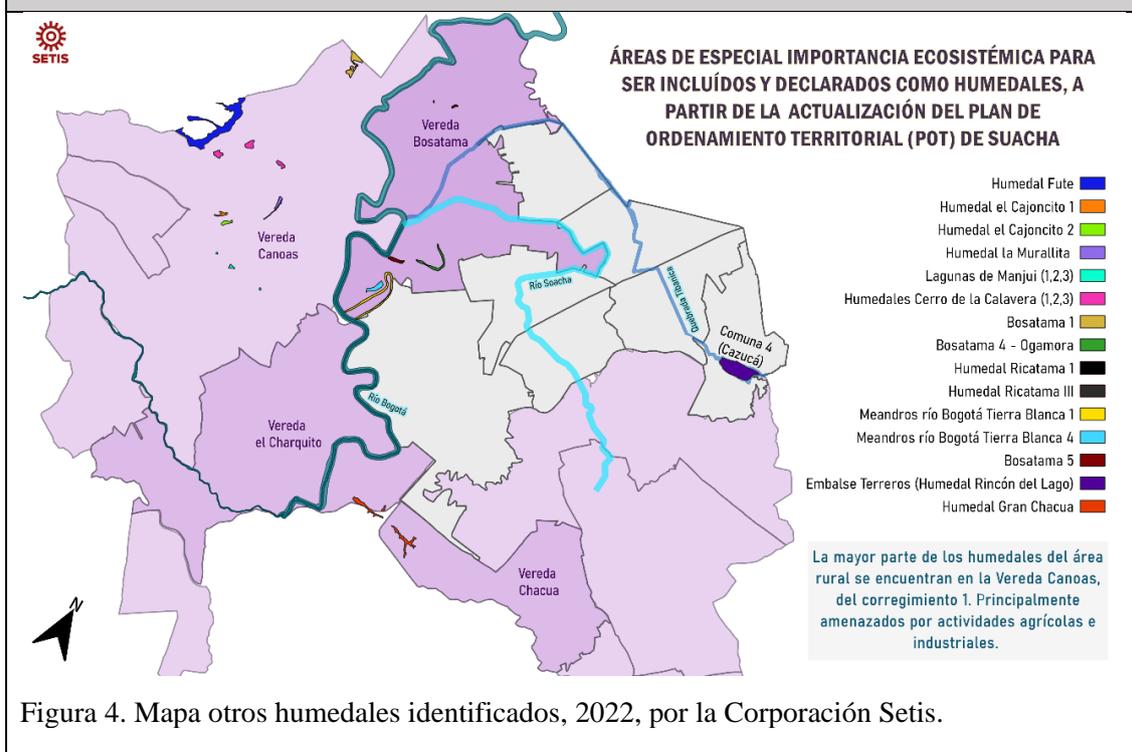


Figura 4. Mapa otros humedales identificados, 2022, por la Corporación Setis.

Humedal Embalse Terreros	Perímetro Urbano. Comuna 4 Cazucá	21.79	Privado
Humedal Bosatama 1	Corregimiento 2. Vereda Canoas	4.47	Privado
Humedal Bosatama 4- Ogamora	Corregimiento 2. Vereda Bosatama	3.34	Privado
Humedal Bosatama 5	Corregimiento 2. Vereda Bosatama	2.07	Privado
Humedal Cerro de la Calavera 1	Corregimiento 2. Vereda Canoas	0.31	Privado
Humedad Cerro de la Calavera 2	Corregimiento 2. Vereda Canoas	3.32	Privado
Humedal Cerro de la Calavera 3	Corregimiento 2. Vereda Canoas	2.23	Privado
Humedal Chusacá	Corregimiento 2. Vereda el Charquito	2.75	Privado
Humedal Cola del Chacua	Corregimiento 2. Vereda el Charquito	2.53	Privado
Humedal el Cajoncito 1	Corregimiento 2. Vereda el Charquito	0.85	Privado
Humedal el Cajoncito 2	Corregimiento 2. Vereda Canoas	1.11	Privado
Humedal Fute	Corregimiento 2. Vereda Canoas	9.13	Privado
Humedal Gran Chacua	Corregimiento 2. Vereda Chacua	15.86	Privado
Humedal la Murallita	Corregimiento 2. Vereda Canoas	1.07	Privado
Humedal Lagunas del Manjui 1	Corregimiento 2. Vereda Canoas	0.18	Privado
Humedal Lagunas del Manjui 2	Corregimiento 2. Vereda Canoas	0.39	Privado

Humedal Lagunas del Manjui 3	Corregimiento 2. Vereda Canoas	0.13	Privado
Laguna Estacional del Vínculo	Perímetro Urbano. Comuna 1 - Compartir	0.38	Privado
Meandro del Río Bogotá 1 y 4-Indumil	Corregimiento 2. Vereda Bosatama	27.63	Privado
Meandro del Río Bogotá 5	Corregimiento 2. Vereda el Charquito	11.88	Privado
Meandro del Río Bogotá 6	Corregimiento 2. Vereda el Charquito	4.06	Privado
Meandro del Río Bogotá 7	Corregimiento 2. Vereda el Charquito	1.06	Privado
Humedal San Nicolas	Perímetro Urbano. Comuna 1 - Compartir	1.08	Privado
Humedal Pantano del Uche	Corregimiento 2. Vereda Romeral	2.57	Público
Área total de humedales	278.889 H a		

Fuente: Alcaldía de Soacha  
Elaboración: Propia

Respecto a los regímenes de propiedad en los que están inmersos los humedales, se observa un 84%, de los humedales de Suacha se encuentran en predios privados, un 13% en predios públicos y un 3% en predios público-privados; siendo así que solo un 5% de los humedales son declarados, el 63% no tienen declaratoria y el 32% solo cuentan con insumos técnicos de caracterización y delimitación. Es decir, en total hay cinco ecosistemas con una titularidad pública, un ecosistema con titularidad público-privada y 32 en previos privados. A propósito de esto, según el concepto que rindió la Sala de Consulta y Servicio Civil del Consejo de Estado de Colombia, en el expediente Núm. 642 (1994,1), en principio los humedales están constituidos jurídicamente como bienes de uso público, por lo que son inalienables e imprescriptibles, por el mandato de la Constitución Política, por tanto “cuando se encuentran en predios de propiedad privada, pueden ser

preservados como tales en razón del principio constitucional según el cual el interés público o social prevalece sobre el interés particular”.

Esta sentencia, en contraste con la realidad de Suacha traza importantes desafíos, ya que la mayoría de los humedales están en áreas de propiedad privada, muchos en donde se desarrollan actividades agrícolas no sostenibles y proyectos urbanos que generan rentabilidad económica a los propietarios de la tierra y del capital, por lo que la valoración de los territorios como humedales de parte de estos actores es escasa y problemática. Por ejemplo, en el informe del contrato 1518 de la CAR (2015,83) se encontró que en los humedales Bosatama 2 y 3 de origen artificial, “el aspecto económico es el más relevante pues la función que cumplen se ciñe a la extracción para suplir las necesidades del predio en cuanto al riego de los cultivos y de los pastizales”. Igualmente, la falta de permisos e información dificulta el acceso y su protección. Al respecto la CAR considera que dentro de los actores claves en el marco de la recuperación y protección de los humedales en previos privados, deben enfocarse en los poseedores y propietarios de los predios, para generar un proceso de comunicación en pro de la recuperación y protección, lo cual le corresponde a la Alcaldía de Soacha como autoridad local y del ordenamiento territorial, así como a la CAR como autoridad ambiental (Andean Geological Services Ltda 2017, 83).

De acuerdo con la información presentada, se observa que la mayor parte de los humedales se encuentran en el área rural del municipio de Suacha, más específicamente la vereda Canoas (Corregimiento 2). No hay reportes en las veredas Cascajal San Francisco y Alto de la Cabra. Sólo se identificó el humedal Pantano del Uche en el corregimiento 1, en la vereda Romeral. Por otra parte, la mayor parte de los humedales del perímetro urbano se encuentran en la Comuna uno (Compartir). No hay reportes de humedales en la comuna 5 (San Mateo) ni en la comuna 6 (San Humberto).

En cuanto al Plan de Desarrollo 2020-2023 de la Alcaldía de Soacha, éste tiene dos metas específicas alrededor de los humedales: 1) Intervenir 10 humedales para la identificación y reconocimiento del potencial como parques ecológicos de humedales (meta 121) y 2) Mantener, recuperar, rehabilitar y restaurar mínimo 5 humedales en su estructura ecológica principal (meta 122). Según el informe del primer periodo del año 2022 las actividades generales que se están haciendo en los humedales son jornadas de limpieza, jornadas de siembra y abonado de árboles, mesas de trabajo con distintos entes, estas actividades se han realizado en los humedales Neuta, Tierra Blanca, Chucuita, Charquito, El Vínculo y Cola de Tierra Blanca (Secretaría de Ambiente, Minas y

Desarrollo Rural 2022). Si bien son importantes para los humedales, se restringen al mantenimiento y embellecimiento, pues no abordan problemáticas y amenazas de mayor complejidad, no incorporan los otros humedales priorizados, no tienen continuidad ni son suficientes para detener la degradación de los humedales.

Más recientemente, la versión de agosto de 2022 del documento borrador del Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adopta el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Suacha/Cundinamarca 2021-2035, en cabeza de Juan Carlos Saldarriaga, incorpora los humedales como parte de la estructura ecológica, como áreas de especial importancia ecosistémica y de protección del recurso hídrico. Los humedales que se identificaron y que se protegerían una vez aprobado <sup>3</sup>el POT son: Humedal el Charquito, Represa de Terreros, Humedal Bosatama 1, Humedal Bosatama 4 - Meandro Ogamora, Humedal Bosatama 5, Humedal cerro de la calavera 1, Humedal cerro de la calavera 2, Humedal cerro de la calavera 3, Humedal Gran Chacua, Humedal cola de la chucua, Humedal el cajoncito 1, Humedal el cajoncito 2, Humedal Fute, Humedal Chusacá, Humedal la Murallita, Humedal lagunas del Manjuí 1, Humedal lagunas del Manjuí 2, Humedal lagunas del Manjuí 3, Laguna estacional del Vínculo, Meandro del río Bogotá 1 y 4 – Indumil, Meandro Tierra blanca, Meandro del río Bogotá 5, Meandro del río Bogotá 6, Meandro del río Bogotá, Humedal San Nicolás, Humedal pantano del Uche.

Es así como, a partir de la revisión documental y los reconocimientos territoriales desarrollados se identificaron las principales presiones y actividades antrópicas en los humedales del municipio de Suacha.

Tabla 3  
**Presiones sobre los humedales**

Presión	#	Actividad antrópica
a) La afectación a la calidad de agua	1.	Edificación de viviendas con conexiones erradas y/o sin sistema de alcantarillado
	2.	Complejos industriales consolidados y/o en desarrollo, sin sistema de tratamiento de aguas residuales
	3.	Inadecuada disposición de residuos

<sup>3</sup> El documento se encuentra en fase de concertación ante la CAR.

b) La afectación física o cambios geomorfológicos	4.	Movimientos de tierras
	5.	Excavación, relleno, endurecimiento, loteo e invasión de áreas estratégicas
	6.	Construcción de alamedas, vías y ciudadelas
c) La afectación a la composición de organismos vivos, así como a la estructura ecológica y patrimonial	7.	Canalización de cauces naturales
	8.	Actividades agrícolas no sostenibles y/o ampliación de la frontera agropecuaria
	9.	Crecimiento de la superficie urbana, sus actividades y equipamientos asociados
	10.	Deterioro y/o pérdida del patrimonio cultural y arquitectónico

Fuente: Mario Quijano et al., con aportes propios

Elaboración: Propia

El estado de los humedales de Soacha se conecta a la degradación generalizada de los humedales de la Sabana, con evidencias de altos grados de alteración, intervención y fragmentación (Alcaldía Municipal de Soacha 2018, 79).

Algunos humedales se encuentran completamente rodeados por la superficie urbana, como es el caso del humedal Neuta y Santa Ana, otros están siendo influenciados por la dinámica agrícola y la presión del crecimiento de la ciudad, o están en un tránsito de cambios en el uso del suelo, pasando de rural a urbano, evidenciándose así un conflicto por la discrepancia de intereses. Los humedales de la vereda Bosatama, por ejemplo, se encuentran en una zona de riesgo de inundación, pero a su vez es un área en donde se desarrolla a construcción de la avenida longitudinal de occidente ALO y esta pasaría a ser la comuna 8 con el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial. Por otra parte, tenemos el caso del humedal Chucua Puyana, en donde en la charla que sostuvo la empresa de consultoría y asesoría ambiental Ecodes Ingeniería (2017, 164) con el propietario y el representante legal, declararon estar interesados en desarrollar un proyecto de vivienda y que, si se declara esta zona como área protegida, esta tendría un valor menor al resto del terreno. También está la situación de la vereda el Charquito en donde está prevista la megaobra de construcción de una planta de tratamiento de aguas residuales, que será la más grande de Colombia y una de las más grandes de América Latina (El Espectador 2022, párr. 3).

### 3. Aproximación histórica a la transformación de los humedales de Suacha

Si bien en Suacha se da dado un fenómeno de rápido crecimiento demográfico y expansión urbana, esta no es la única razón del impacto y transformación de los humedales. Aunque algunos fueron incorporándose a lo largo del tiempo en un uso del suelo rural a urbano, en general con anterioridad habían sido alcanzados por el ordenamiento y ocupación derivada de la hacienda, que desarrolló actividades agrícolas de ganadería para producción de leche y carne, agricultura y floricultura. Como indica Adriana Morera (2017, 2) la hacienda en Suacha “alude a vínculos de poder y a una forma de organización socioeconómica heredada de España, representada en latifundios de producción agrícola y ganadera, de producción mixta, crianza de caballos y algunas otras actividades como la minería de carbón”. Para dimensionar su rol, como lo indica la misma autora, en la primera mitad del siglo XIX las tierras se catalogaban como resguardos, tierras de la iglesia, zonas de dominio público y haciendas.

En Suacha, se establecieron las haciendas Tequendama, La Poma, Aguazuque, Chíncha, el Vínculo, Fute, Terreros, Canoas Gómez, Santana, El Silo, Las Huertas, Familia Puyana, Potero Grande, Ogamora, Chucuita (Alcaldía de Soacha 2018, 261). Muchas haciendas fueron conformándose y expandiendo sus actividades en áreas pantanosas y propias de los humedales, como lo indican sus nombres. Otras tienen importantes hallazgos arqueológicos y presencia de pinturas rupestres. Además, hay que tener en cuenta que, de los 38 humedales, 17 se encuentran en área rural, con un alto porcentaje en áreas privadas. Tenemos ejemplos de humedales de origen natural en la zona rural; el *humedal la Chucuita*, el cual tuvo gran intervención por actividades antrópicas, especialmente ganadería y en menor medida la agricultura, modificado para almacenar agua para uso agrícola y/o como abrevadero de animales; o está el caso del *humedal la Muralla*, pues su cuerpo de agua se emplea principalmente en los cultivos de flores de los alrededores, siendo así que en ambos casos se evidencia una intensa transformación de la cobertura vegetal y en el cuerpo de agua (CAR y Ecodes Ingeniería 2017). O en el perímetro urbano actual está el ejemplo del *humedal Tierra Blanca*, donde la producción pecuaria de la hacienda Buenos Aires tenía para 2005 en áreas de influencia del ecosistema, 80 hectáreas en pastos y poseía 130 cabezas de ganado, con una producción de 1000 litros diarios de leche que se vendían a Alpina (Salazar 2006, 102). Además, siguiendo las tendencias de los cuerpos acuáticos, desde la mitad del siglo XX,

muchos fueron transformados para la realización de proyectos lineales de transporte como carreteras o ferrocarriles,

Un ejemplo de esto es la fragmentación de la laguna del humedal Neuta, que a partir de la autopista Sur fue separado quedando dividido su cuerpo de agua, en lo que hoy se conoce como humedal el Vínculo Maiporé (véase la figura 5). Al interior del centro urbano del municipio de Suacha, los humedales han perdido parte de su extensión original para ir dando paso a la expansión urbana; al respecto, la cartografía y las fotos de la década de los 40 y 50 muestra que los humedales no eran humedales sino lagunas que fueron perdiendo su espejo de agua, desarrollando así vegetación acuática (Aldana y Chindicue 2014).

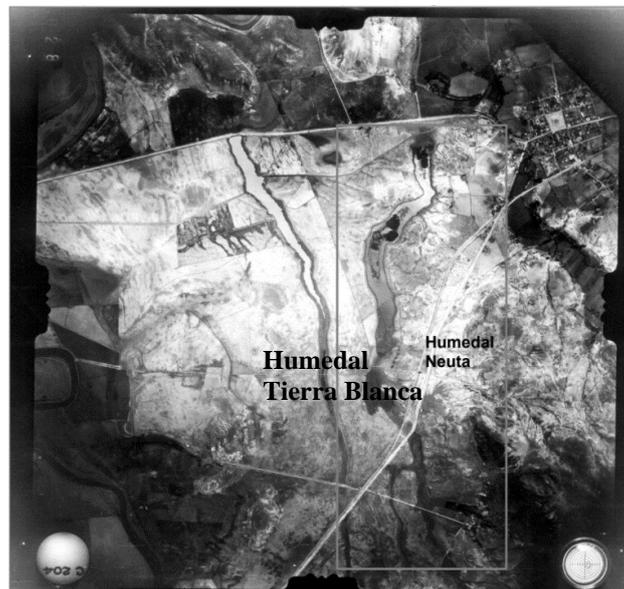


Figura 5. Fotografía aérea vuelo C-204, lagunas Neuta y Tierra Blanca, decenio de los años 40 - 50 del siglo XX, por Instituto Geográfico Agustín Codazzi.

En el Meandro 2 del río Bogotá, según la matriz de cambio en la variación de porcentajes de coberturas, durante el periodo 1957-2016 se evidenció una alta transformación por la desviación del cauce del río Bogotá y por la inclusión de nuevas coberturas asociadas con actividades agropecuarias y de infraestructura artificial.

Entre los años 60 y 70 se dio una llegada masiva de poblaciones que había sido desplazadas forzosamente de sus territorios a causa de la violencia del país, es así como se da en Suacha un crecimiento demográfico e industrial de la ciudad con la llegada de fábricas de pólvora, gaseosas y cerveza. Sin embargo, en los años 46 ya había industrias en Sibaté, que para ese entonces era parte de Suacha (Ballestas 2021, 03). Los datos muestran que las urbanizaciones fueron ocupando los espacios naturales en la década de

los 60, cuando industrias como la curtiembre ‘Mendal Hermanos’, vertían sus aguas residuales al humedal Tierra Blanca, práctica que con el tiempo repitieron otras industrias como Alfagres y Retambores LTDA, o la Polvorera Martinicas el Vaquero en el humedal el Vínculo. En las dinámicas de ocupación, el crecimiento urbano desde el año 1960 se presentan como forma de apropiación, pero a partir de 1990, la ocupación se da mediante urbanizaciones aprobadas de procedencia pública (84).

Entre 1973 y 1985 se dieron procesos de vivienda planificada, loteo progresivo y toma popular de tierras; caracterizados por emplear terrenos que correspondían a las llanuras húmedas o de alto riesgo como como laderas, orillas de quebradas y ríos o rondas de humedales. La vivienda planificada se da mediante licitaciones legales de tierra por parte de grupos económicos, como la Fundación Compartir, Davivienda o Cusezar. El loteo se asoció con la conformación de barrios subnormales principalmente por la falta de proyectos nacionales y como consecuencia del desplazamiento. La toma popular fue un fenómeno de respuesta a la falta de proyectos nacionales de vivienda y se caracterizaron por la construcción de viviendas en condiciones precarias y sin acceso a servicios. Así, por ejemplo, surgen barrios como Ciudad Latina y Ducales en zonas de influencia del humedal Neuta y Tierra Blanca, que mucho después consiguen la legalización de los predios y la obtención de los servicios.

Continuando con lo expresado por Lucia Ballestas (2021, 47):

El crecimiento de la población urbana pasa de 11.435 habitantes en 1964 a 99.953 en 1985, con un aumento de 90.5% respecto a los datos de 1973. La densificación de la capital empezó a tener impactos sobre Soacha entre 1970 y 1980, pasando a ser la segunda ciudad más poblada del departamento después de Girardot.

Entre 1998 y 2005 hay un significativo cambio en el suelo rural a urbano principalmente en el área de la Comuna uno (Moncayo 2016). Según la Alcaldía Municipal de Soacha, en el año 2000 el municipio representaba un 42.4% de la producción industrial de la sabana. Así mismo, en este año se aprueba el Plan de Ordenamiento Territorial (POT) y se da inicio al desarrollo de diferentes proyectos urbanísticos, con una escala de macroproyectos de vivienda impulsados por el gobierno nacional, como el de Ciudad Verde en 2005. Entre 2007 y 2012, Soacha se consolida como municipio dormitorio en vivienda de interés social (VIS), recibiendo el desborde de la población de estratos 1, 2 y 3 de Bogotá en la vigencia del POT. Así pues, según la Alcaldía de Soacha (2020, 230) “se observa como el crecimiento urbano del municipio

ha llegado hasta las zonas de ronda del río Bogotá lo que en el futuro podría generar riesgos de inundación para los asentamientos presentes en estas zonas”.

Los humedales de Suacha se encuentran inmersos en contextos que dificultan su protección y salvaguarda, como escenarios de vida y enclaves ambientales esenciales de la estructura ecológica. Hay conflictos socioambientales de diversa índole generando tensiones que involucran distintos actores e intereses, incluyendo públicos y privados, en disputa por las formas de concebir el desarrollo y relacionarse con la naturaleza (Veloza 2018, 487). Veamos pues, algunas de las realidades de los territorios, que dejan además en evidencia la complejidad en los usos del suelo y las formas de apropiación que han transformado los ecosistemas.

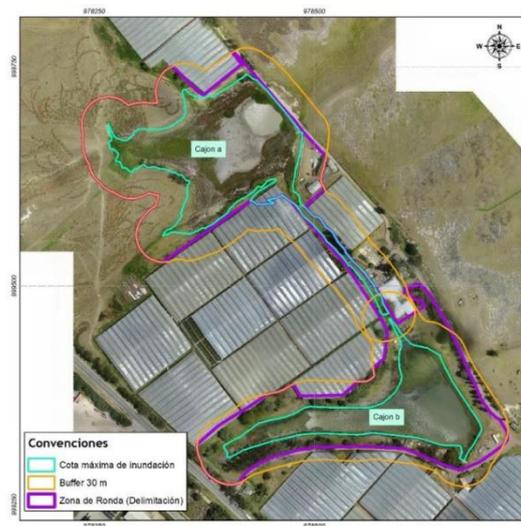


Figura 6. Delimitación del Humedal el Cajón, 2016.  
Imagen de Ecodes Ingeniería.

En los humedales que se encuentran en el área rural se observa que en muchos casos no hay vecinos que se puedan involucrar en el mejoramiento de las condiciones del humedal pues se trata de áreas y extensiones que pertenecen a privados. El *humedal el Cajón* es usado actualmente como reservorio destinado al riego del cultivo de flores (véase la figura 6). Dentro de los usos del suelo del área de ronda del humedal el cajón se encuentran zonas de invernaderos para cultivo de flores, otras zonas de producción agropecuaria y la empresa Vidrio Andino que actúa como fabricante y comercializador de vidrio flotado. *El humedal Meandro 3 del río Bogotá*, se encuentra en un área privada de producción ganadera para lácteos, allí se construyó una carretera interna escombros, lo que generó la destrucción de parte del hábitat.

En cuanto a los humedales urbanos, los cuerpos de agua próximos al *humedal la Chucuita* están afectados por desechos de aguas residuales y por la cercanía de grandes construcciones y urbanizaciones que rodean el humedal. Por otra parte, las áreas de influencia del *humedal Santa Ana* se caracterizan por el arrojado de escombros y otros residuos, además transita maquinaria y automóviles de manera constante. Según la CAR este humedal cada día pierde área, especialmente por las presiones derivadas de la ampliación de la frontera urbana. En lo que refiere a *los humedales Cola de Tierra Blanca y el Vínculo*, estos eran alimentados mediante pequeños cauces naturales, por las aguas de escorrentía provenientes de los cerros que rodean el área, pero la presión del urbanismo y la minería terminaron por afectar dicha conectividad.

Hay que decir también que, según el documento diagnóstico del POT 2018, el *humedal Embalse Terreros* es el más afectado de los humedales de Suacha y a su vez un ecosistema difícil de recuperar, pues para la eliminación del principal tensionante se requiere la construcción del sistema de acueducto y alcantarillado para los habitantes de Altos de Cazucá, quien es su vez se encuentran en un área de profundas desigualdades, pues es considerada una de las comunas más críticas en cuanto a la situación social de sus habitantes y a las condiciones en que viven. En este territorio se encuentra un tercio de la población desplazada de Suacha y con familias de muy bajos ingresos. Las comunidades humanas que se encuentran asentadas en esta área a su vez se ven impactadas por los problemas de salud pública y ecológica que se generan a partir de la contaminación del humedal Embalse de Terreros, que recibe directamente, sin tratamiento ni manejo las aguas residuales de Cazucá y la localidad de Ciudad Bolívar en Bogotá.

A partir de lo expuesto hasta ahora queda en evidencia que, aunque Suacha posee un amplio potencial hídrico, ecosistémico y de diversidad biológica en los humedales, hay que considerar también que, hay un serio aplazamiento en materia de su reconocimiento jurídico, legal y administrativo. Algo alarmante si se tiene en cuenta que la vecina ciudad capital - Bogotá, logró el reconocimiento Ramsar de doce humedales y, además, tiene una *Política Pública de Humedales del Distrito* adoptada mediante el Decreto 624 de 2007. Un año antes, en el 2006 Suacha apenas se encontraba declarando los humedales Tierra Blanca y Neuta, como áreas de reserva hídrica mediante los acuerdos No. 37 Del 25 de septiembre de 2006 y el No. 33 Del 07 de septiembre de 2006, respectivamente.

Para cerrar esta parte, lo dicho merece también reconocer que más que un cúmulo de problemáticas, los humedales en Suacha se ubican como escenario para la defensa y

apropiación del territorio. La lucha de los humedales del municipio nace en los años 90 con el *Cabildo Verde de Soacha*, un caso icónico es que además de lograr amparar el humedal Neuta del urbanismo, participó en la creación de la Red de Humedales de la Sabana de Bogotá fundada en 1998. Conste pues que, desde entonces han aflorado expresiones de reciprocidad, conciencia y cuidado hacia los humedales de Suacha, pues su importancia está atravesada por múltiples dimensiones y escalas que deben analizarse.

#### 4. Los humedales urbanos en Suacha

Hay que tener en cuenta el área de futura expansión urbana que en el Plan de Ordenamiento Territorial del 2000 era de 206.16 Ha, pero con la propuesta del 2015 pasa a ser de 446.10 Ha, debido a que se incluye el macroproyecto de Ciudad Verde y las áreas de los planes parciales. Es decir, se adhirieron 239.94 Ha. Ahora bien, para el 2022, con el Proyecto de Acuerdo por medio del cual se adoptaría el nuevo Plan de Ordenamiento Territorial (POT) del municipio de Suacha/Cundinamarca 2021-2035, el suelo que se destina a la expansión urbana corresponde a la Vereda Bosatama. Tendría un área total de expansión urbana de 717.77 Ha, un área neta urbanizable de 429.21 Ha, para un número de 43.308 viviendas. Si se tienen en cuenta el tipo de fuerzas hegemónicas a las que nos enfrentamos cuando se habla de la urbanización, aparecen múltiples amenazas e incertidumbres frente a los humedales.

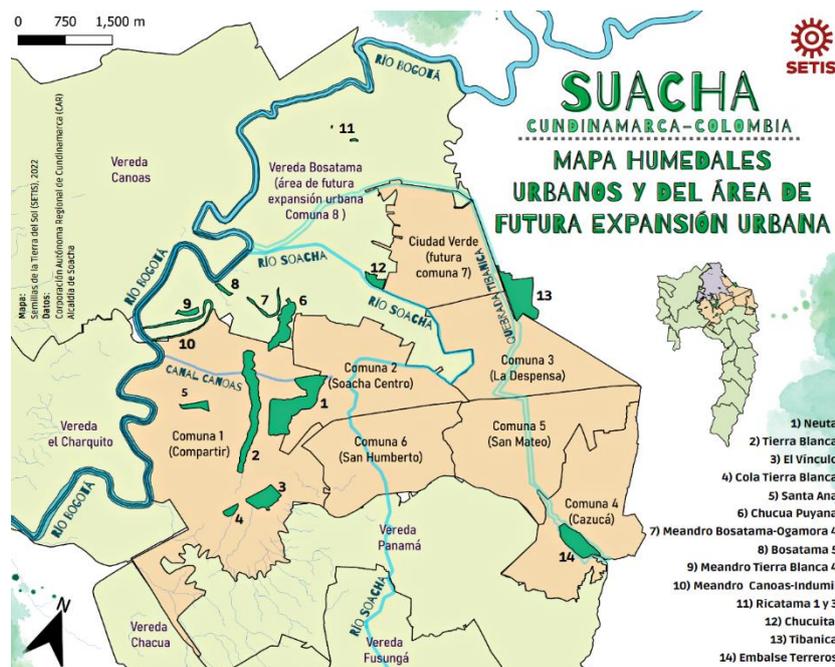
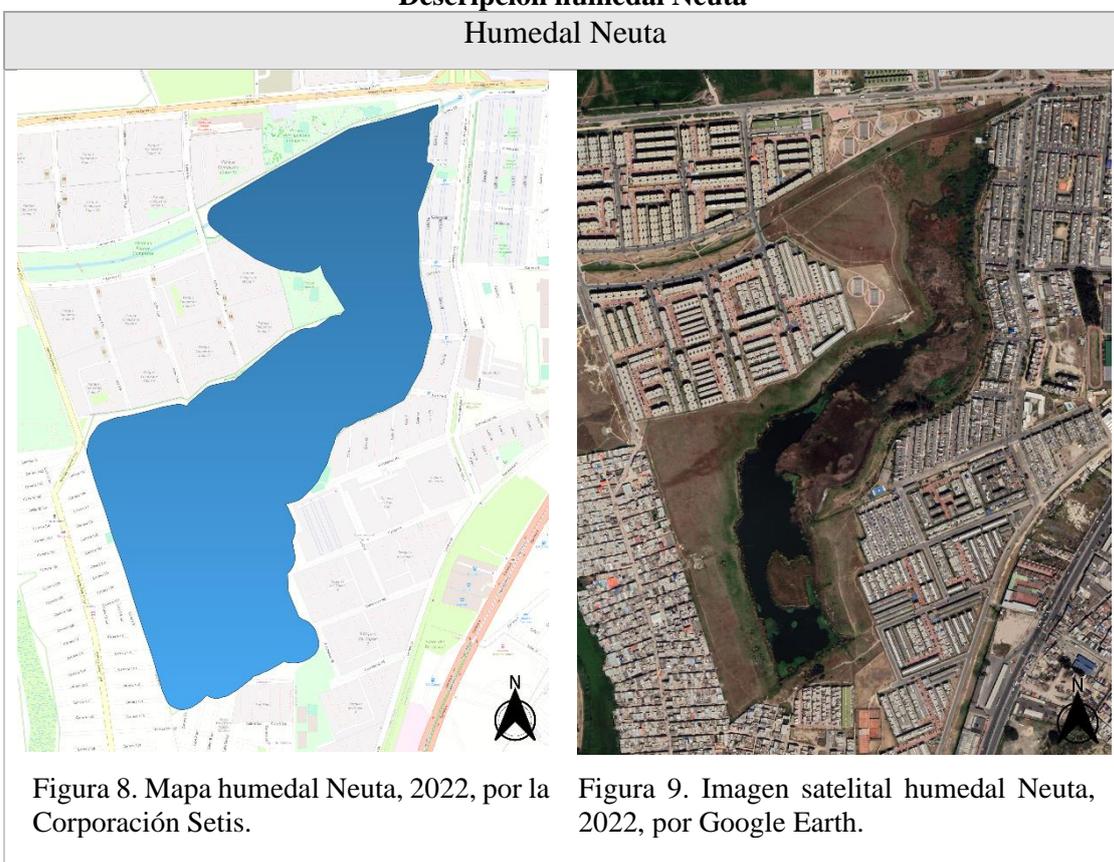


Figura 7. Mapa humedales urbanos y del área de futura expansión urbana en Suacha, 2022, por la Corporación Setis.

La posibilidad de que los humedales de Suacha sobrevivan al modelo de desarrollo urbano y de ciudad actual es escasa, pues hasta hoy han sido una de las principales zonas de sacrificio. La historia es reflejo de cómo los poderes de propietarios de la tierra, instituciones y empresa legitiman y configuran territorialidades en favor de la acumulación del capital, el despojo de comunes y el sacrificio de áreas estratégicas; como lo expresan los humedales en Suacha. Por otra parte, como parte del sentir y la urgencia colectiva para salvar los humedales, en la investigación fueron identificados, seleccionados y caracterizados nueve humedales del perímetro urbano y de futura expansión urbana en el municipio de Suacha:

Tabla 4  
**Descripción humedal Neuta**  
 Humedal Neuta



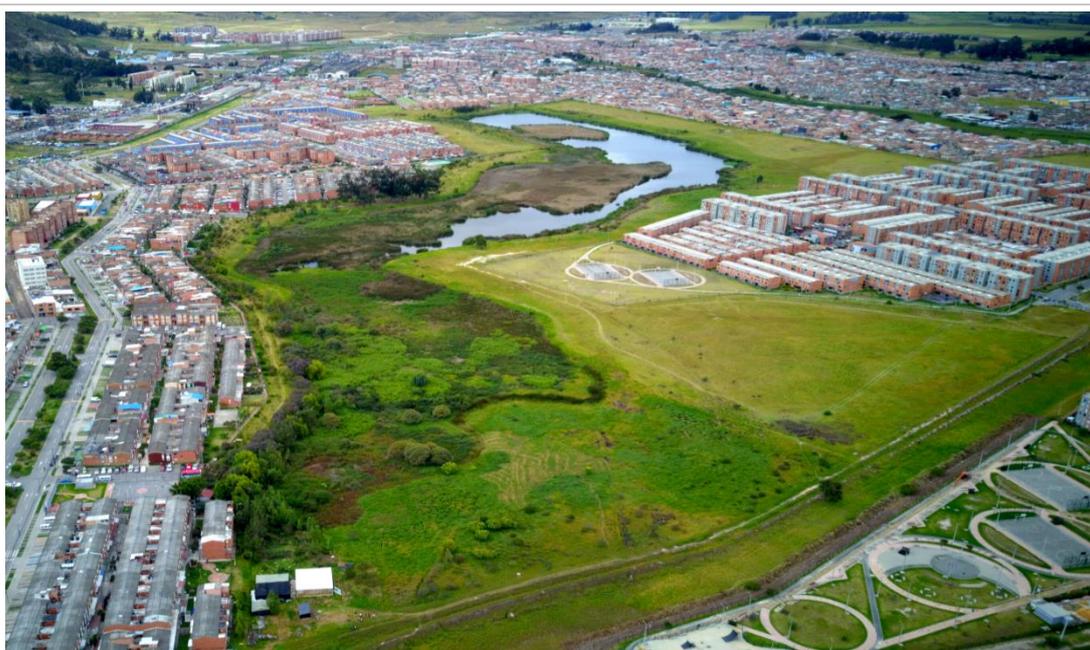


Figura 10. Foto aérea humedal Neuta, 2021, por la Corporación Setis.

Área	40.36 Ha
Titularidad	Pública
Origen del humedal	Natural
Estado	<p>Declarado</p> <p>Acuerdo 37 de 2006 CAR: Por el cual se declara reserva hídrica el humedal de Neuta, se establece su franja de protección y se adoptan otras determinaciones.</p> <p>Acuerdo 32 de 2008 CAR: Por el cual se adopta Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Hídrica Humedal de Neuta.</p>
Espejo de agua	Permanente
Ubicación	Perímetro urbano- entre la comuna 1 (Compartir) y 2 (Suacha Centro)
Condición hidrológica	La única fuente de agua es la precipitación que ingresa de forma directa y por escorrentía de su subcuenca. Las aguas lluvias recogidas a través de las vías de los barrios y urbanizaciones aledañas al humedal, son recolectadas por los sumideros y conducidas por el alcantarillado pluvial. Dicho alcantarillado consta de ocho cabezales distribuidos a lo largo del costado oriental del humedal.

	Solamente los aguaceros de alta intensidad y duración hacen un aporte significativo al humedal.
Presiones evidenciadas	1, 3

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
Elaboración: Propia

Tabla 5  
**Descripción humedal Tierra Blanca**  
Humedal Tierra Blanca

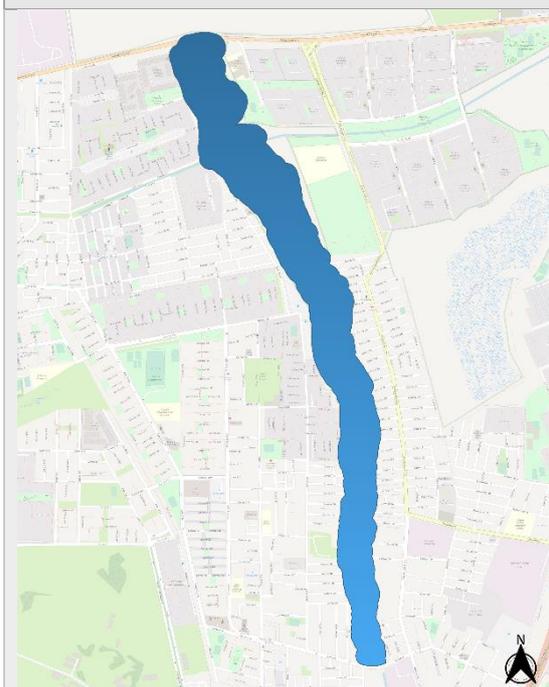


Figura 11. Mapa humedal Tierra Blanca, 2022, por la Corporación Setis.



Figura 12. Imagen satelital humedal Tierra Blanca, 2022, por Google Earth.



Figura 13. Foto aérea humedal Tierra Blanca, 2022, por la Corporación Setis.

Área	27.78 Ha
Titularidad	Pública-privada
Origen del humedal	Natural
Estado	<p>Declarado.</p> <p>Acuerdo 33 de 2006 CAR: Por el cual se declara reserva hídrica el humedal Tierra Blanca, se establece su franja de protección y se adoptan otras determinaciones.</p> <p>Acuerdo 33 de 2008 CAR:</p> <p>Por el cual se adopta Plan de Manejo Ambiental de la Reserva Hídrica Humedal Tierra Blanca.</p>
Espejo de agua	Permanente
Ubicación	Perímetro urbano- comuna 1 (Compartir)
Condición hidrológica	<p>La principal fuente de agua que abastece el humedal es el Canal Canoas, que tiene un origen artificial, se comunicaba con el río Soacha al oriente en el pasado. Actualmente las aguas lluvias son recogidas a través de algunas de las urbanizaciones y barrios, recolectadas por los sumideros y conducidas por el alcantarillado pluvial hasta el Canal Canoas, el cual pasa por el humedal con su cauce hacia el Río Bogotá en dirección occidente.</p>

Presiones evidenciadas	1, 2, 3, 5
------------------------	------------

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
 Elaboración: Propia

Tabla 6  
**Descripción humedal el Vínculo**  
 Humedal el Vínculo

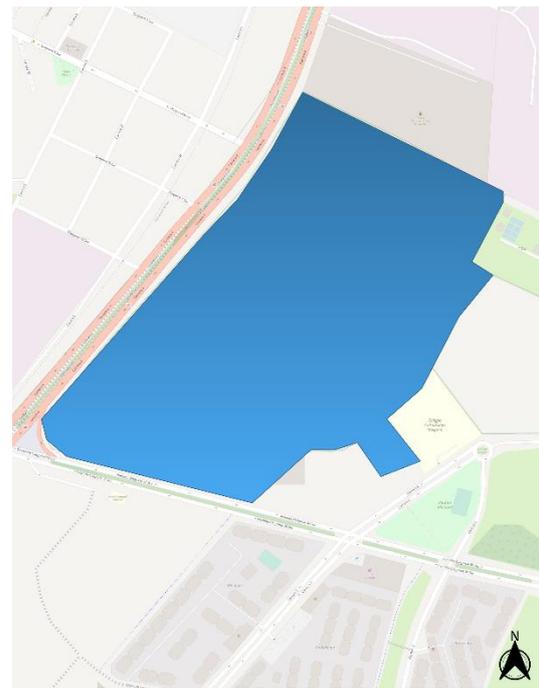


Figura 14. Mapa humedal el Vínculo, 2022, por la Corporación Setis.



Figura 15. Imagen satelital humedal el Vínculo, 2022, por Colsubsidio.

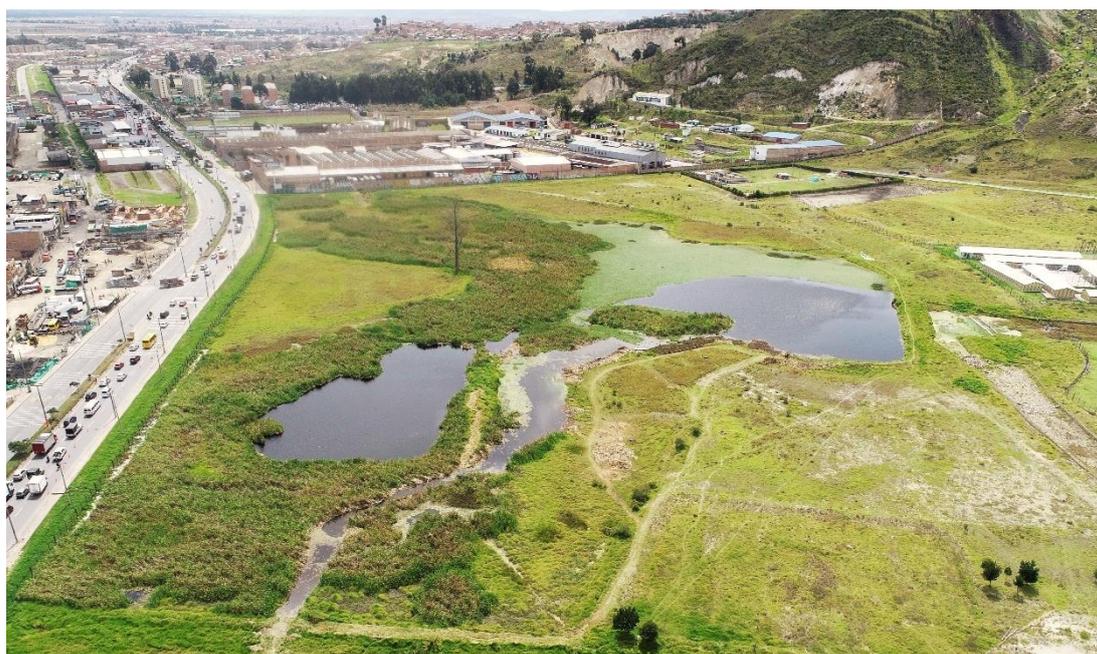


Figura 16. Foto aérea humedal el Vínculo, 2019, por el Consorcio los Cinco Maiporé.

Área	10.59 Ha
Titularidad	Natural
Origen del humedal	Privado-cesión
Estado	Sin declaratoria, pero con estudios técnicos, de consultoría y delimitación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)
Espejo de agua	Permanente
Ubicación	Perímetro urbano- comuna 1 (Compartir)
Condición hidrológica	La cuenca original de ambos vasos fue modificada por la construcción de la carretera de acceso a la hacienda El Vínculo. Según el Informe Técnico No. 080 del 20-may-15 (página 10/26, Tabla 11), y basados en la información contenida en el Estudio Hidrológico para la determinación de los Hidrogramas Aportados a la Laguna El Vínculo, elaborado por la Fundación Guayacanal, en marzo del 2012, el humedal Maiporé recibía las aguas provenientes de la escorrentía de 3 cuencas formadas por los cerros aledaños a la zona (cuenca superior, intermedia e inferior). Los principales suministros de aguas hacia el humedal son los sistemas de recolección de aguas lluvias (bioswale) de la Ciudadela Colsubsidio Maiporé. En condiciones actuales, el humedal tiene poca infiltración de sus caudales dentro de su vaso, se abastece de las aguas lluvias que escurren y provienen de las zonas aferentes al vaso que por infiltración alimentan el vaso de forma indirecta.
Presiones evidenciadas	2, 4, 5, 6, 9

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
Elaboración: Propia

Tabla 7  
**Descripción humedal Cola de Tierra Blanca**  
 Humedal Cola de Tierra Blanca

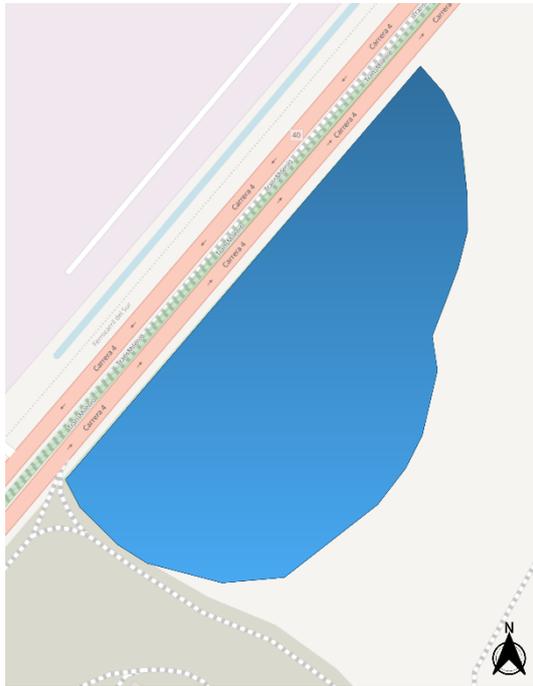


Figura 17. Mapa humedal Cola de Tierra Blanca, 2022, por la Corporación Setis.

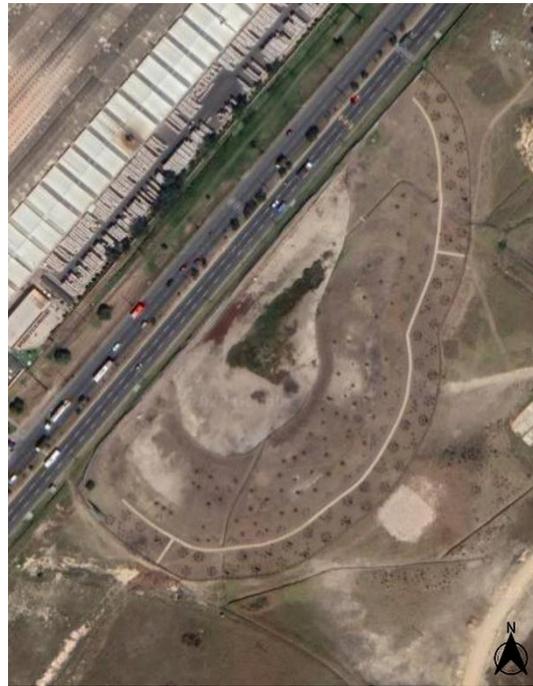


Figura 18. Imagen satelital humedal Cola de Tierra Blanca, 2022, por Colsubsidio.



Figura 19. Foto aérea humedal Cola de Tierra Blanca, 2022, por la Corporación Setis.

Área	1.459 Ha
Titularidad	Natural
Origen del humedal	Privado-cesión

Estado	Incorporado en el acuerdo 046 de 2000. Sin declaratoria, pero con estudios técnicos, de consultoría y delimitación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
Espejo de agua	Intermitente
Ubicación	Perímetro urbano- comuna 1 (Compartir)
Condición hidrológica	Además del agua lluvia directa, un mínimo volumen de agua que llega al humedal proviene de precipitación vertical en los cerros, debido a que la precipitación horizontal no es captada en ella, pues la poca vegetación arbórea que allí existe es vegetación exótica y la vegetación nativa es mínima, además es una zona de expansión urbana. En el escenario próximo, también se conectará el suministro de aguas lluvias – bioswale hacia el humedal.
Presiones evidenciadas	4, 5, 6, 9

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
 Elaboración: Propia

Tabla 8  
**Descripción humedal la Chucuita**

Humedal la Chucuita (Complejo pantanos de Uche 1 y 2)

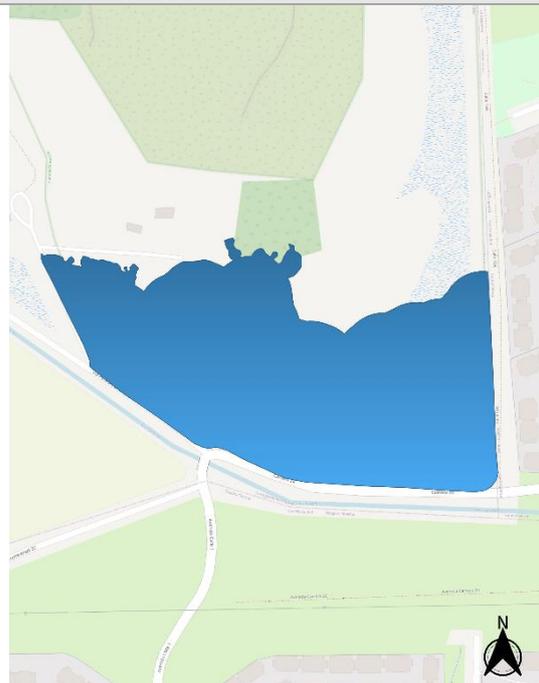


Figura 20. Mapa humedal la Chucuita, 2022, por la Corporación Setis.

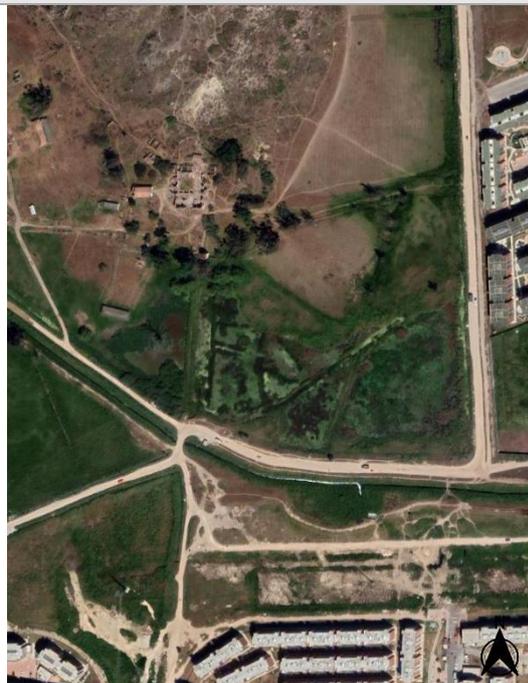


Figura 21. Imagen satelital humedal la Chucuita, 2022, por Google Earth.

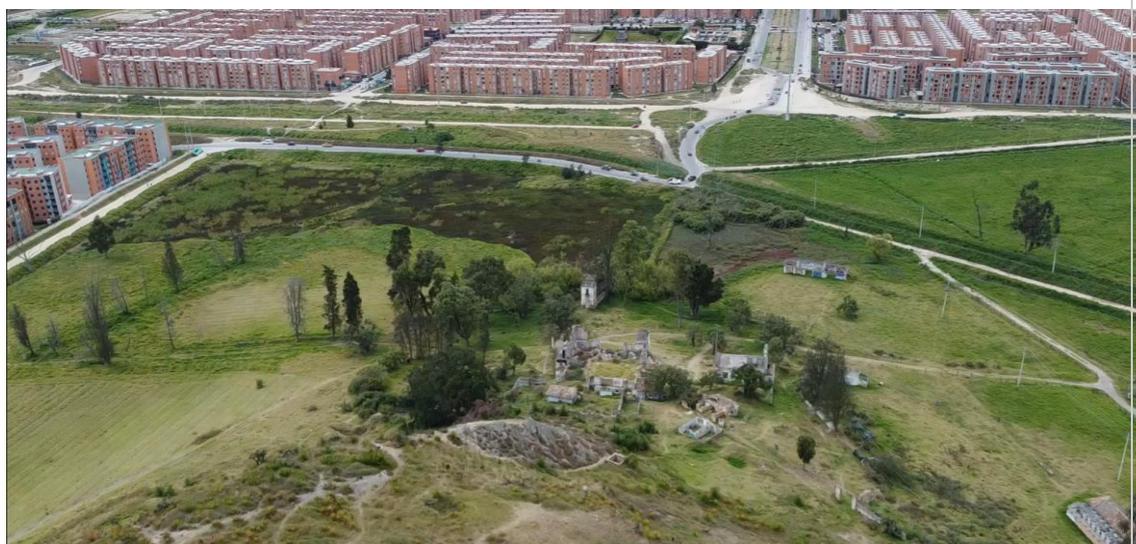


Figura 22. Foto aérea humedal la Chucuita, 2022, por la Corporación Setis.

Área	4.57 Ha
Titularidad	Privado
Origen del humedal	Natural Dentro del sistema de clasificación de humedales establecido por RAMSAR, se puede clasificar estos

	humedales como HUMEDALES CONTINENTALES ARTIFICIALES TIPO 2, ya que se trata de estanques naturales los cuales a pesar de tener un origen natural han tenido intervenciones de tipo antrópico.
Estado	Sin declaratoria, pero con estudios técnicos, de consultoría y delimitación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR)
Espejo de agua	Intermitente
Ubicación	Perímetro urbano- Ciudad Verde Perímetro rural- corregimiento 2 (Vereda Bosatama)
Condición hidrológica	Se forman al final del sistema de drenaje de la microcuenca aledaña y que originalmente descargaba en el río Soacha. Probablemente en el bajo que se conformaba en la planicie de inundación del río Soacha y como consecuencia del orillal de la orilla derecha del río, se generaba el espejo de agua que inicialmente debió ser uno solo. Los cauces de dichos drenajes fueron intervenidos excavándolos, para almacenar agua para uso agrícola y abrevadero de animales, posteriormente las vías de comunicación interveredales interrumpieron definitivamente la comunicación directa de este cuerpo hacia el río Soacha. El humedal, además, almacena agua proveniente de la lluvia, de las filtraciones del río Soacha y de la escorrentía de los cerros. Actualmente es necesario que el almacenamiento adquiera una cota significativa para que por rebose logre drenar hacia el río Soacha.
Presiones evidenciadas	3, 6, 8, 9, 10

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
Elaboración: Propia

Tabla 9  
**Descripción humedal Chucua Puyana**  
 Humedal Chucua Puyana

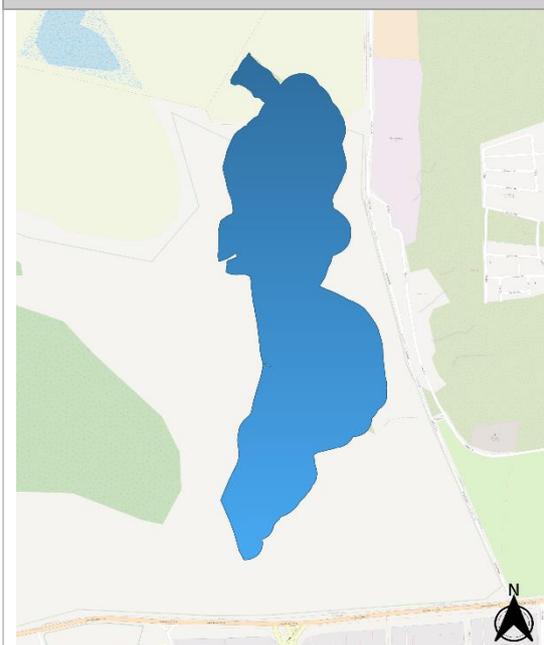


Figura 23. Mapa humedal Chucua Puyana, 2022, por la Corporación Setis.



Figura 24. Imagen satelital humedal Chucua Puyana, 2022, por Google Earth.

Área	15.63 Ha
Titularidad	Privado
Origen del humedal	Natural
Estado	Sin declaratoria, pero con estudios técnicos, de consultoría y delimitación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
Espejo de agua	Intermitente
Ubicación	Perímetro urbano- Comuna 1 (Compartir) Perímetro rural- corregimiento 2 (Vereda Bosatama)
Condición hidrológica	El agua acumulada es proveniente de la lluvia y el escurrimiento que esta genera en la cuenca que drena hacia el cuerpo de agua, generado por el flujo proveniente del humedal de Tierra Blanca. A raíz de la construcción de una vía, este flujo se interrumpió, generando así un represamiento.
Presiones evidenciadas	3, 8, 9

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
 Elaboración: Propia

Tabla 10  
**Descripción humedal Santa Ana**  
 Humedal Santa Ana



Figura 25. Mapa humedal Santa Ana, 2022, por la Corporación Setis.

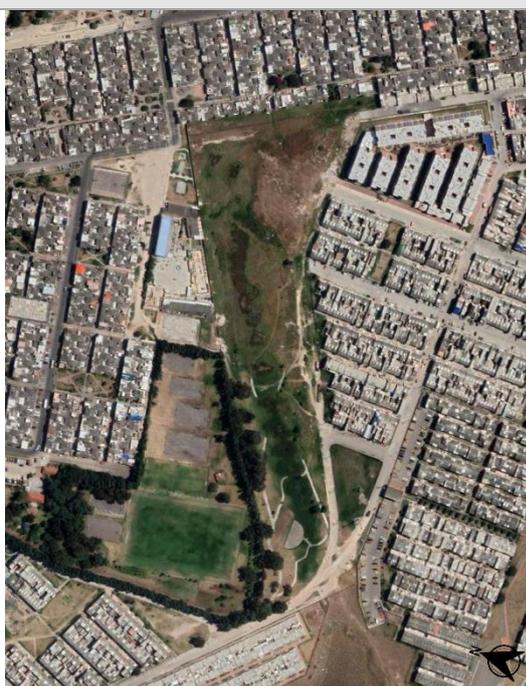


Figura 26. Imagen satelital humedal Santa Ana, 2022, por Google Earth.

Área	2.93 Ha
Titularidad	Pública
Origen del humedal	Natural
Estado	Incorporado en el acuerdo 046 de 2000. Sin declaratoria, pero con estudios técnicos, de consultoría y delimitación de la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
Espejo de agua	Intermitente
Ubicación	Perímetro urbano- Comuna 1 (Compartir)
Condición hidrológica	La precipitación se constituye en uno de los componentes principales del ciclo hidrológico, pues es en general, la principal fuente de abastecimiento de agua para la zona.
Presiones evidenciadas	3, 5

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
 Elaboración: Propia

Tabla 11  
**Descripción humedal Tibanica**  
 Humedal Tibanica

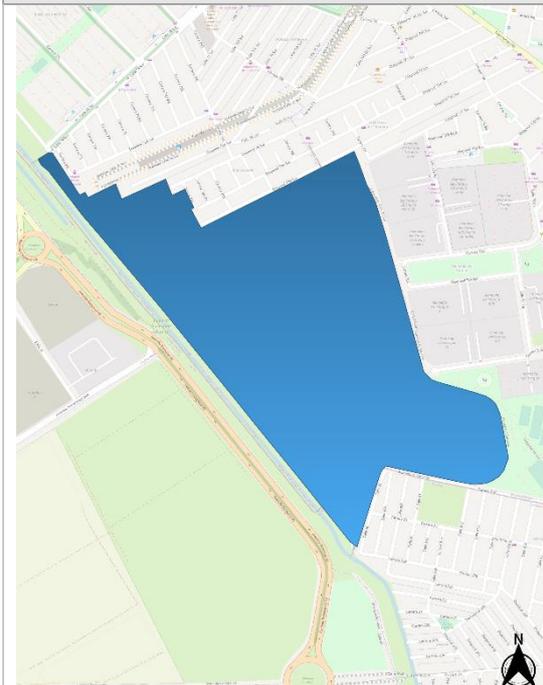


Figura 27. Mapa humedal Tibanica, 2022, por la Corporación Setis.

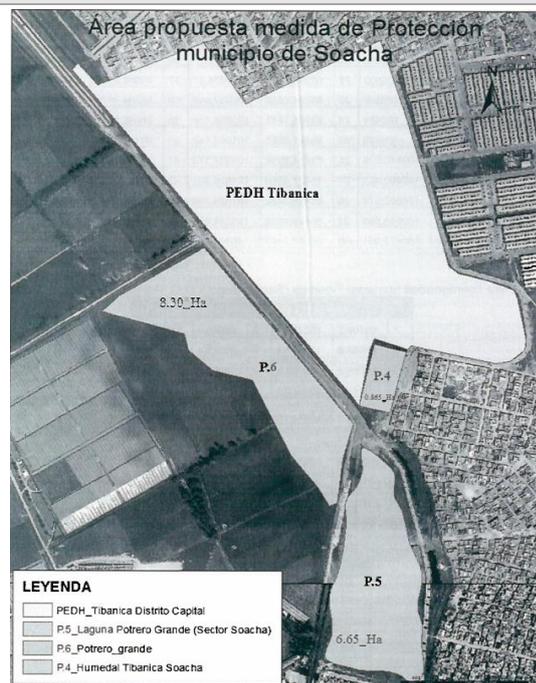


Figura 28. Delimitación propuesta para la medida de protección del complejo de humedales Tibanica- sector Soacha – Potrero Grande, 2016 por la CAR.



Figura 29. Imagen satelital humedal Tibanica y del complejo de humedales Tibanica- sector Soacha – Potrero Grande, 2022, por Google Earth.

Área	Extensión total- 27.39 Ha
	Sector Suacha – 15.815 Ha

Titularidad	Publica
Origen del humedal	Natural
Estado	<p>La parte que corresponde al distrito capital fue declarada Parque Ecológico Distrital (PEDH) Humedal Tibanica, en el año 2000 y compilado por la vía del plan de ordenamiento territorial por lo que forma parte de su estructura ecológica principal y del sistema de áreas protegidas del distrito capital sin embargo las áreas correspondientes al municipio de Suacha se encuentran sin declaratoria. Ahora bien, mediante el informe técnico DGOAT CAR N° 530 del 07/12/2015, se encuentra la información ecológica y soporte técnico para establecer una medida de protección en el humedal Tibanica sector Soacha y 2 sectores cercanos a este ecosistema para proteger tres sectores inundables del municipio. La medida incluye el sector Potrero Grande Suacha y las áreas aledañas al PEDH Tibanica.</p>
Espejo de agua	Permanente
Ubicación	<p>Perímetro urbano – Suacha Ciudad Verde y Comuna 3</p> <p>Perímetro urbano - Localidad de Bosa</p> <p>El humedal Tibanica en las áreas delimitadas en jurisdicción Suacha pertenecen a tres áreas:</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Humedal Tibanica (sector 4 / 0.865Ha), limita por el norte con el PEDH de Tibanica, por el sur con la quebrada Tibanica, el occidente con el PEDH de Tibanica y en el oriente con el barrio Los Olivos.</li> <li>2. Laguna Potrero Grande (sector 5 / 6.65 Ha), limita por el norte con los barrios Los Olivos y La María, por el occidente con el predio denominado Potrero Grande.</li> <li>3. Potrero Grande (sector 6 / 8.30 Ha), limita al nororiente con la quebrada Tibanica, al suroccidente con Ciudad Verde y al occidente con un área de antiguos invernaderos.</li> </ol>
Condición hidrológica	Hace parte de la cuenca del Río Bogotá y microcuenca del Río Tunjuelo. Anteriormente el Humedal Tibanica se encontraba

	<p>conectado al área inundable conocida con el nombre de Potrero Grande, la cual pertenece al municipio de Soacha. El humedal Tibanica y Potrero Grande estaba conformado por un patrón donde el cauce mayor lo constituye la quebrada Tibanica, cuyo caudal proviene del humedal Embalse de Terreros y la Laguna Potrero Grande. Esta morfología y red de drenaje está totalmente transformada ante el desarrollo urbanístico y los colectores de las aguas servidas del suroriente de la ciudad a través de los canales existentes. Actualmente no existe ninguna estructura de entrada o de salida ni en el Humedal de Tibanica ni en el área inundable de Potrero Grande. La cuenca que aporta agua al Humedal de Tibanica está completamente urbanizada. En la actualidad, existen entradas de aguas lluvias que no representan mayores caudales. El manejo de las aguas lluvias de la cuenca aferente al Humedal Tibanica no lo tiene en cuenta, recoge sus aguas y las lleva al Río Bogotá.</p>
<p>Presiones evidenciadas</p>	<p>1, 2, 3, 5, 6, 9</p>

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
 Elaboración: Propia

Tabla 12

**Descripción humedal Embalse de Terreros****Humedal Embalse Terreros (Humedal Rincón del Lago)**

Figura 30. Mapa humedal Embalse de Terreros, 2022, por la Corporación Setis.



Figura 31. Imagen satelital humedal Embalse de Terreros, 2022, por Google Earth.

Área	21.79 Ha
Titularidad	Privado
Origen del humedal	Artificial
Estado	Incorporado en el acuerdo 046 de 2000. Sin declaratoria. Se deben realizar los estudios técnicos a detalle para definir los determinantes ambientales para su declaración por medio de acto administrativo.
Espejo de agua	Permanente
Ubicación	Perímetro urbano – Comuna 4 (Cazucá)
Condición hidrológica	Recibe aguas residuales domesticas de Bogotá como de Cazucá. En la subcuena del embalse de Terreros se encuentra localizada en su parte superior la cuenca de la quebrada Tibanica en la parte sur del Río Tunjuelo.
Presiones evidenciadas	1, 3,5, 9

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
Elaboración: Propia

Tabla 13

**Descripción Meandros Canoas-Indumil**

Meandros del río Bogotá 1 y 4 (Meandros Canoas-Indumil)

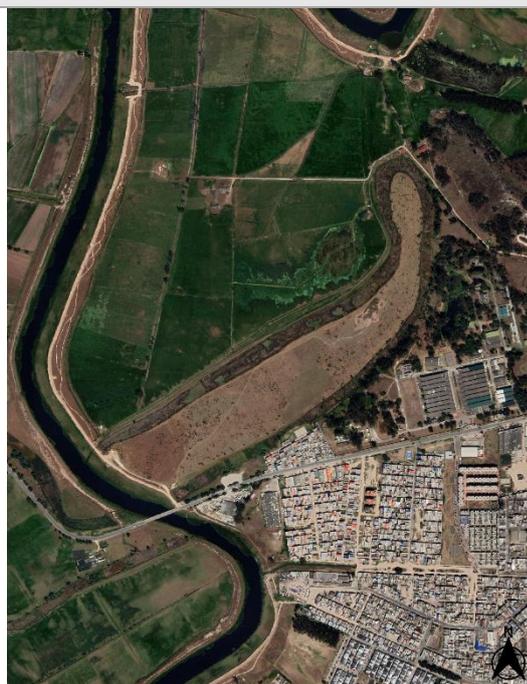
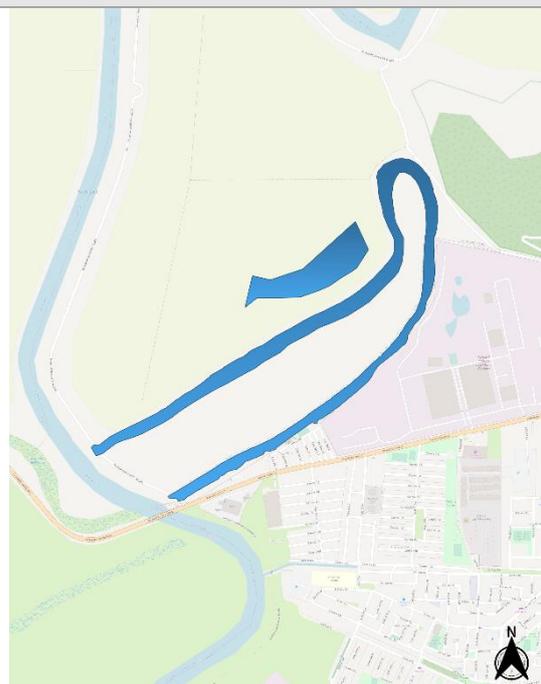


Figura 32. Mapa Meandros Canoas-Indumil, 2022, por la Corporación Setis.

Figura 33. Imagen satelital Meandros Canoas-Indumil, 2022, por Google Earth.

Área	27.63 Ha
Titularidad	Privado
Origen del humedal	Artificial
Estado	Sin declaratoria. Zonas de inundación natural conocidas como área multifuncionales en la cuenca media del río Bogotá, componente esencial del Parque Lineal río Bogotá, junto con otras zonas de inundación controlada.
Espejo de agua	Permanente
Ubicación	Perímetro urbano – Comuna 1 (Compartir) Área rural- corregimiento 2 (Vereda Bosatama)
Condición hidrológica	Madrevieja o meandros que el río Bogotá abandonó. Además del agua lluvia directa, recibe las aguas residuales domesticas del barrio Tierra Blanca, el cual no cuenta con sistema de alcantarillado. Corresponde a una zona de amortiguación de inundaciones del río Bogotá, al mismo tiempo tiene alineamiento del drenaje y descarga en el río.

Presiones evidenciadas	1, 3, 9
------------------------	---------

Fuente: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), con aportes propios  
Elaboración: Propia

Finalmente, a fin de comprender y dimensionar las conexiones, cambios y transformaciones, se presentan enseguida imágenes que presenta los cambios en los humedales de Suacha en la última década (2010-2022):



Figura 34. Foto satelital e histórica humedales Neuta y Tierra Blanca, 2010, por Google Earth.



Figura 35. Foto satelital e histórica de los humedales Neuta y Tierra Blanca, 2022, por Google Earth.

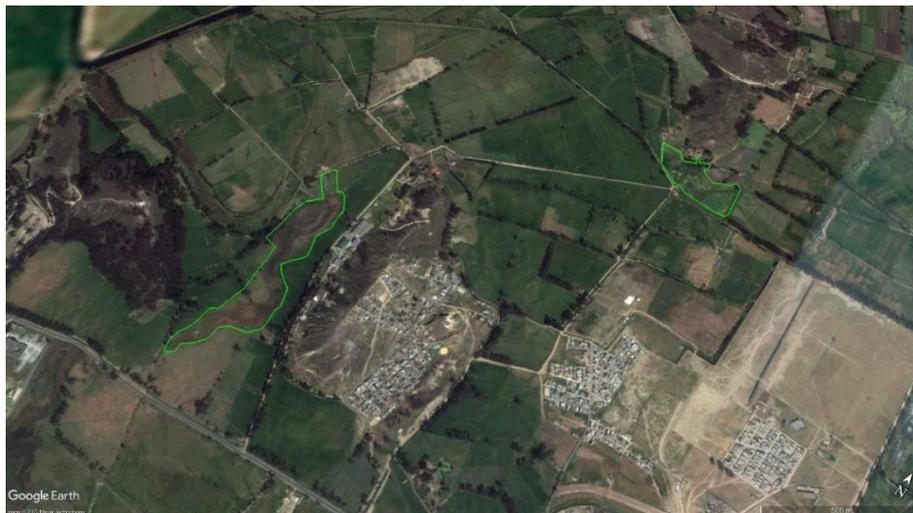


Figura 36. Foto satelital e histórica de los humedales Chucua Puyana y la Chucuita, 2010, por Google Earth.



Figura 37. Foto satelital e histórica de los humedales Chucua Puyana y la Chucuita, 2022, por Google Earth.



Figura 38. Foto satelital e histórica de los humedales el Vínculo y Cola de Tierra Blanca, 2010, por Google Earth.



Figura 39. Foto satelital e histórica de los humedales el Vínculo y Cola de Tierra Blanca, 2022, por Google Earth.



Figura 40. Foto satelital e histórica de los humedales Tibanica y Embalse de Terreros, 2010, por Google Earth.



Figura 41. Imagen satelital e histórica de los humedales Tibanica y Embalse de Terreros, 2022, por Google Earth.



Figura 42. Imagen satelital e histórica de los Meandros Canoas-Indumil y el humedal Santa Ana, 2010, por Google Earth.

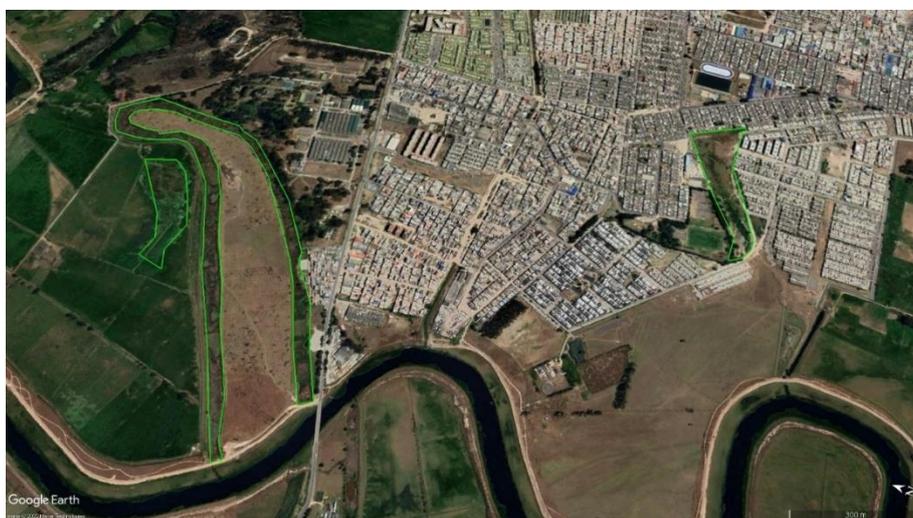


Figura 43. Imagen satelital e histórica de los Meandros Canoas-Indumil y el humedal Santa Ana, 2022, por Google Earth.

## 5. Diagnóstico socioecológico participativo humedales Suacha

Durante el mes de septiembre y octubre 2022 se estuvo desarrollando la ruta metodológica de la investigación participativa, por cuanto incorpora experiencias significativas de participación ambiental en los humedales de Suacha, en aras de identificar sus lecturas, aportes, capacidad de agenciamiento, logros e hitos; así como los retos del trabajo colectivo en defensa del territorio. En este sentido, la investigación cuenta con la participación de organizaciones, veedurías, colectivos, líderes y lideresas en la defensa de los humedales de Suacha que pretenden disputar el futuro de los humedales y resistir a su desaparición.

Así pues, a continuación, se presentan las características, los resultados y el conocimiento generado colectivamente. Las actividades, técnicas y herramientas de investigación se describen a continuación:

Como parte del proceso investigativo se emplearon algunos *sistemas de información geográfica* y se construyeron diversos *mapas* que son presentados en el documento y que, fueron empleados en la cartografía territorial durante el desarrollo metodológico. A través de los mapas se identifican los humedales del área urbana, rural y de futura expansión urbana de Suacha; se destacan áreas de patrimonio cultural y arqueológico en las áreas de influencia de los humedales y se pone en evidencia la conectividad hídrica de los humedales con ríos, quebradas, canales y drenajes naturales. A través de fotografías históricas y comparativas, se muestra la transformación de los humedales y usos del suelo durante la última década.

Así mismo, la revisión de documentos académicos e institucionales mostró un vacío de información, lo que llevó a realizar una indagación más sistemática frente a los conocimientos que se han generado alrededor de los humedales del municipio de Suacha, las perspectivas de análisis y la evolución de los contenidos.

A partir de la ruta metodológica se organizó el ‘Curso Derechos de la Naturaleza y Alternativas al Desarrollo’ que realizamos en juntanza la Corporación SETIS, la Alianza por los Derechos de la Madre Tierra Colombia y la Corporación Universitaria Minuto de Dios (Uniminuto) – Soacha. Se hicieron cinco *reconocimientos territoriales* y dos *ejercicios cartográficos*, en los que participaron las y los estudiantes de la Uniminuto, pertenecientes a los programas de pregrado de Psicología y Contabilidad, así como practicantes del equipo de la organización SETIS. Esta herramienta se constituyó en una estrategia metodológica para contextualizar y situar a los participantes respecto a las características del territorio, para mapear e identificar las problemáticas y expresiones de la crisis generada por los paradigmas de desarrollo y modernización subyacentes, y para identificar acciones urgentes para la sostenibilidad de la vida humana, social y natural.

Tabla 14

**Humedales priorizados para reconocimiento territorial**

Reconocimiento territorial	Ubicación	Fecha
Humedal Neuta	Comuna 1 (Compartir) y 2 (Soacha Centro)	27 de agosto

Humedal Tierra Blanca	Comuna 1 (Compartir)	03 de septiembre
Humedal y conjunto de cerros La Chucuita	Comuna 3 (Ciudad Verde) y Vereda Bosatama	17 de septiembre
Humedales Maiporé (el Vínculo y Cola Tierra Blanca), hasta la pintura rupestre del Varón del Sol.	Comuna 1 (Compartir) y Vereda Panamá	01 de octubre
Humedal Embalse de Terreros	Comuna 4 (Altos de Cazucá)	29 de octubre

Fuente y elaboración propias.

Si se trata de discusiones, reflexiones y conclusiones grupales que se dieron de manera general durante el desarrollo del reconocimiento territorial, se citará de la siguiente manera mediante una nota de pie de página ‘Reconocimiento Territorial Humedal...’.

Para profundizar la información, entre el 14 y 21 de septiembre de 2022 se desarrollaron cuatro *entrevistas semiestructuradas* con actores clave en el reconocimiento, defensa y cuidado de los humedales en Suacha. Las entrevistas se constituyen en una estrategia metodológica para indagar sobre la participación ambiental en los humedales, así como para conocer las perspectivas y análisis que tienen diversos actores frente a la institucionalidad ambiental, el desarrollo y los intereses expresados en el ordenamiento territorial-político-administrativo del municipio de Suacha. Con esta herramienta se discutió frente a lo que consideran los participantes como las intervenciones más urgentes para salvaguardar los humedales y construir un modelo de ciudad sostenible, así como sobre sus contrapropuestas, prácticas de resistencia y experiencias de creación de comunes.

Tabla 15  
**Personas entrevistadas**

Nombre	Descripción	Proceso al que pertenece
Miguel Lambertinez	<i>Hombre</i> Técnico en Manejo Ambiental, en Computaciones y Contabilidad.	Veeduría Nuestro Río Bogotá

	Líder y defensor del humedal Tierra Blanca.	
Karen Sereno	<i>Mujer</i> Administradora ambiental, especialista en gestión y planificación urbano regional. Líder ambiental de Suacha. Fundadora de la Corporación Ambiental Caminando el Territorio.	Corporación Ambiental Caminando el Territorio
Oscar Rodríguez	<i>Hombre</i> Gestor social y ambiental. Caminante e investigador del humedal y el conjunto de cerros de la Chucuita.	Ciudadano residente del macroproyecto de vivienda- Ciudad Verde
Humberto Medellín	<i>Hombre</i> Nativo de Suacha, líder ambiental en Suacha desde los años 90s. Representante del Cabildo Verde del municipio de Suacha.	Cabildo Verde de Soacha

Fuente y elaboración propias.

El 21 de septiembre de 2022, se llevó a cabo un *grupo focal* en el que participaron nueve personas, pertenecientes a comunidades, organizaciones y experiencias territorializadas en los humedales de Suacha. Esta actividad se realizó en el Centro Cultural y Comunitario XUCASA.

Mediante el grupo focal se presentaron avances de la revisión documental y la construcción de mapas. El propósito de esta herramienta fue identificar las trayectorias de los participantes, proponiendo colectivamente el análisis de las disputas, presiones y potencialidades en los territorios, mediante las categorías del marco teórico. La estrategia metodológica permitió la construcción de una matriz de planificación multiescalar, de cara a los futuros posibles en disputa para los humedales de Suacha.

Tabla 16  
**Participantes del grupo focal**

Nombre	Descripción	Proceso al que pertenece	Humedal
Carmenza Álvarez	<i>Mujer</i> Gestora del río Bogotá y sus meandros en Suacha. Líder Scout de la región de Cundinamarca.	Comité Ambiental Junta de Acción Comunal – Barrio Tierra Blanca	Meandros Canoas-Indumil
Consuelo Pérez Restrepo	<i>Mujer</i> Líder ambiental en Suacha desde los años 90s, cofundadora del Cabildo Verde del municipio de Suacha.	Veeduría XuAmbiental	Humedal Neuta Humedales Suacha
Miguel Lambertinez	<i>Hombre</i> Técnico en Manejo Ambiental, en Computaciones y Contabilidad. Líder y defensor del humedal Tierra Blanca.	Veeduría Nuestro Río Bogotá	Humedal Tierra Blanca
Juan Esteban Botello	<i>Hombre</i> Habitante de la ruralidad, vereda el Charquito. Agricultor y caminante.	Escuela de Pensamiento Ambiental y de Paz (EPAP)	Humedal el Charquito
Oscar Rodríguez	<i>Hombre</i> Gestor social y ambiental. Caminante e investigador del humedal y el conjunto de cerros de la Chucuita.	Ciudadano residente del macroproyecto de vivienda- Ciudad Verde	Humedal y conjunto de Cerros La Chucuita

Gisella María Pardo	<i>Mujer</i> Abogada, activista y cofundadora de la Colectiva de Abogadas.	Colectiva de Abogadas	Humedales Suacha
Santiago Vargas	<i>Hombre</i> Practicante del programa de pregrado de Trabajo Social Universidad de la Salle.	Corporación Semillas de la Tierra del Sol (SETIS)	Humedal Neuta
Milena Cruz	<i>Mujer</i> Practicante del programa de pregrado de Trabajo Social Universidad de la Salle.	Corporación Semillas de la Tierra del Sol (SETIS)	Humedales Suacha
Luis Sanabria	<i>Hombre</i> Gestor comunitario, líder y defensor del humedal Tierra Blanca	Veeduría Nuestro Río	Humedal Tierra Blanca

Fuente y elaboración propias.

Si se trata de discusiones, reflexiones y conclusiones grupales que se dieron de manera general durante el desarrollo del grupo focal, se citará de la siguiente manera mediante una nota de pie de página ‘Grupo focal, 21 de septiembre de 2022’.

El 24 de septiembre de 2022, en el humedal Neuta se realizó un *círculo de mujeres* para desarrollar un mapeo feminista cuerpo-territorio, junto a diez mujeres defensoras de los humedales de Suacha y Bogotá. El propósito de esta herramienta es la reflexión sobre nuestras experiencias de participación, incorporando ritualidad, diálogo, espiritualidad y corporeidad. Ya que los círculos de mujeres son espacios de sanación, cuidado y compartir colectivo, permiten confrontar discursos y lógicas dominantes alrededor de nuestros cuerpos, la sexualidad y la naturaleza.

En lo que refiere al mapeo cuerpo-territorio, como indican Sofia Zaragocin y Martina Angela Caretta (2020, 13), éste es un concepto y método geográfico feminista y descolonizador que deviene del feminismo comunitario indígena en América Latina; prioriza el cuerpo, las emociones y experiencias vividas para reflexionar sobre el espacio.

Busca hacer visibles las violencias que sufre nuestro territorio y cómo lo vivimos desde nuestro cuerpo, para tomar conciencia de la importancia que tiene defender los lugares donde habitamos (Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo 2017, 34). Es decir, en este caso, ofrece la posibilidad de pensar los futuros posibles para los humedales y el derecho a la ciudad desde el cuerpo-territorio de las mujeres, tanto como discutir sobre las agresiones y delimitaciones espaciales que desarticulan la vida.

Tabla 17  
**Participantes del círculo de mujeres**

Nombre	Descripción	Proceso y/o humedal en el que está vinculada
Jessica Martínez	Abogada, cofundadora de la Alianza por los Derechos de la Madre Tierra Colombia, estudiante de la Maestría en Derechos de la naturaleza e interculturalidad.	Humedales Suacha
Laura González Bogotá	Pedagoga infantil. Integrante del proceso de base de SETIS y de la Colectiva Mujeres Suacha.	Humedal Neuta
Angela Marentes Carrillo	Estudiante de la Licenciatura en Educación Artística, integrante del proceso de base de SETIS.	Humedal Neuta
Angie González Marulanda	Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, máster en Comunicación-Educación. Cofundadora de la Colectiva Mujeres Suacha e integrante del proceso de base de SETIS.	Humedal Neuta y humedal el Charquito

Lyda Vargas Rangel	Modista, madre, cocreadora del proyecto Manzanita de Tierra-alternativas para la gestión menstrual.	Humedal Embalse de Terreros y Humedal Neuta
Dolly Layton Arenas	Estudiante de Ingeniería Ambiental y Sanitaria, voluntaria SETIS.	Humedal Neuta y Humedales Torca-Guaymaral (Bogotá)
Anyi Rodríguez Vargas	Licenciada en Educación Comunitaria con Énfasis en Derechos Humanos, fundadora de la Escuelita Popular y Ambiental Vive Tibanica.	Humedal Tibanica y humedal Chiguzoque (Bogotá)
Laura Sánchez Garzón	Abogada, activista y cofundadora de la Colectiva de Abogadas.	Humedales Suacha
María Paula Villate Niño	Trabajadora Social, integrante del proceso de base de SETIS.	Humedal Neuta y Humedales Maiporé
Ximena Mancera Salazar	Aprendiz del Tecnólogo en Gestión Bancaria y de Entidades Financiera	Humedal el Charquito

Fuente y elaboración propias.

Si se trata de discusiones, reflexiones y conclusiones grupales que se dieron de manera general durante el desarrollo del círculo de mujeres, se citará de la siguiente manera mediante una nota de pie de página ‘Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022’.

### **Los humedales y el modelo de ciudad en Suacha**

La ciudad ha roto posibilidades de mantener la conectividad de los ecosistemas, y cuando estos están aislados, tienden a desaparecer. Es decir que, los deterioros y rompimientos se han dado más allá de los humedales, pues también otros lugares y de

cuerpos hídricos ha sido afectados. De esto hablan las calles, muros, loteos, conjuntos cerrados y propiedades privadas. Con el avance de la construcción y desarrollo del equipamiento de la ciudad, se hace uso de vehículos, maquinaria pesada y equipos de obra civil, dentro y en áreas frágiles, lo cual impacta deterioro en lo estético y paisajístico, como en el incremento de ruidos y emisiones; *“como el caso reciente de la construcción del patio portal de Transmilenio en la comuna uno, en las áreas de influencia de los humedales Maiporé, pues debido a las actividades expansión urbana asociadas a la movilidad y transporte, esta zona está teniendo un rápido y agresivo cambio en el paisaje”*<sup>4</sup>, así como en los sistemas de drenaje, y a futuro en el impacto en las condiciones del aire y la cantidad de agua de los humedales. También está la situación del humedal Tibanica, pues, aunque Bogotá lo ha declarado, tiene plan de manejo ambiental y reconocimiento Ramsar, *“el puente vehicular elevado que está en construcción afecta al humedal y agudiza las condiciones medioambientales negativas del sector”*<sup>5</sup>.

En el caso concreto del área urbana los humedales reflejan un complejo proceso de pérdida de interdependencia, en el que las dinámicas urbanas han desarticulado relaciones espaciales y condiciones biológicas indispensables cuando fragmentan el territorio, al punto que *“hoy en la ciudad de Suacha identificamos deterioro de la estructura ecológica, déficit de espacios y zonas de conectividad ambiental que permitan la sostenibilidad de la vida”*<sup>6</sup>. Sin embargo, al hablar de la ciudad no podemos caer en los esencialismos ni en consideraciones generales como suele hacerse cuando se considera la ciudad como algo homogéneo y en igualdad de condiciones para todos.

El caso de crecimiento de la ciudad en Suacha es particular especialmente por la construcción de zonas residenciales que no cumplen con las condiciones básicas para habitar y vivir el territorio dignamente, pues existe una expansión sin la debida planificación de las condiciones, equipamientos y ordenamientos que garanticen los derechos fundamentales y el bienestar. Por ejemplo, *“el hecho de que Suacha no tenga un centro de protección animal agudiza otras problemáticas en los humedales, teniendo en cuenta que hay una amplia presencia de perros semiferales que irrumpen sobre la fauna silvestre, es decir, la planificación de la ciudad está interconectada con muchos elementos”*<sup>7</sup>.

---

<sup>4</sup> Reconocimiento territorial humedal Neuta

<sup>5</sup> Anyi Rodríguez, participante del círculo de mujeres

<sup>6</sup> Consuelo Pérez, participante del grupo focal

<sup>7</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

Además, se trata de un caso que no solo pasa por la escala municipal, ya que Suacha es un territorio de periferia en disputa por la planificación que se impone desde el centro y el ámbito nacional. Es decir, existen intereses supranacionales que han definido el destino del ordenamiento territorial y su apresurada conversión de suelo rural a urbano. Las políticas del distrito capital, por ejemplo, han tenido impactos en la expansión urbana de Suacha, igualmente, la decisión del gobierno en materia de las políticas de vivienda de interés social y prioritario, generaron a nivel local en el municipio de Suacha un rápido crecimiento poblacional y de la ciudad que avanzó sin dar tregua a los ecosistemas y territorios ancestrales, *“ya que por decisión nacional se inicia en Suacha un proceso devastador de urbanización sin ningún tipo de plan previo que manejará y administrará las zonas ambientales, además, la construcción de vivienda popular se direccionó hacia el sur en los territorios de Suacha y Bosa”*<sup>8</sup>, que fueron condenados al sacrificio de su estructura ecológica principal. *“Se trata de apropiaciones autorizadas muy dañinas”*<sup>9</sup>, *“la excusa de ellos es que el progreso no se puede parar”*<sup>10</sup>.

Suacha creció desordenadamente y no planificó el desarrollo de la ciudad, avanzó sin otros mínimos vitales. *“Se puede ver cómo se urbanizaron zonas en las que nunca se avanzó previamente en la caracterización, reconocimiento y protección ambiental”*<sup>11</sup>. Todo ello evidencia la complejidad del asunto y las múltiples territorialidades que se han ido gestando, pues en los últimos treinta años la principal tendencia ha sido la reducción de los cuerpos de agua y de la composición de la estructura de los humedales para generar barrios y urbanizaciones, respondiendo al patrón de crecimiento acelerado de la superficie urbana e industrial, como a la llegada masiva de comunidades despojadas por la violencia y/o por migración voluntaria, por la cercanía de Suacha con Bogotá.

De la misma manera, los planes de ordenamiento territorial en Suacha no han logrado incorporar en la planificación los diversos tópicos, dimensiones y escalas que comprenden la ordenación espacial, más bien, dan cuenta de una mirada reduccionista que concibe el territorio como un medio para convertir el suelo rural en urbano, *“de ahí que Suacha sea vista como ciudad dormitorio y de mano de obra disponible”*<sup>12</sup>. Lo cual responde a un modelo de ciudad pensado por fuerzas hegemónicas entre las que se

---

<sup>8</sup> Juan Botello, participante del grupo focal

<sup>9</sup> Miguel Lambertinez, entrevistado por la autora

<sup>10</sup> Luis Sanabria, participante del grupo focal

<sup>11</sup> Reconocimiento territorial humedal y conjunto de cerros La Chucuita

<sup>12</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

identifican “*las constructoras, banqueros, terratenientes y políticos*”<sup>13</sup>. Para ilustrar esto, “*por presiones de los ricos y hacendados, el acaparamiento de la tierra sigue, muchas cosas no se han hecho en los humedales, muchos no pudieron ser adquiridos, lo cual le deja fácil el camino al gran capital para acceder a estos y definir su destino*”<sup>14</sup>. Por ello, el hecho de que los humedales estén en predios privados, o que tengan una administración de tipo privado, dificulta el monitoreo, la conservación y germinación de otras territorialidades.

Es por lo anterior que, la principal presión identificada en los humedales de Suacha a través del diagnóstico es la expansión urbana, “*un futuro que se define colectivamente como sombrío e incierto*”<sup>15</sup>, pues no se sabe qué pueda llegar a pasar con los humedales. Se observa hasta ahora en las políticas de vivienda que el sector de la construcción y urbanización no están proponiendo nada nuevo, “*se trata de un modelo obsoleto que no brinda las garantías para vivir dignamente ni para asegurar la sostenibilidad, además, un modelo en el que hay grandes extracciones y excedentes, pues deviene de una mirada desarrollista que considera que se puede crecer sin conservar y proteger escenarios estratégicos*”<sup>16</sup>.

En la dinámica misma de crecimiento urbano puede observarse que las constructoras han dejado devastación y se han involucrado en la protección de los humedales solo si esta permite que se venda más, o si cuentan con procesos de sanción y control social. Se observa en la historia ambiental de los humedales de Suacha que la ciudad atrajo la presencia actores empresariales, industriales y residenciales en áreas de influencia de los humedales, generando degradación y contaminación, e impactando hábitats de diversas especies humanas y no humanas, como sus procesos de habitabilidad, migración, alimentación y salud.

En este orden de ideas, hay que reconocer que la situación actual pasa por el despojo histórico de comunes que el sistema moderno-colonial propició, llevando hacia “*severos cambios en los regímenes hidrológicos y la geomorfología de los suelos para habilitarlos como haciendas o urbanizaciones*”<sup>17</sup>. En los humedales ha habido cambios en el uso del suelo que por vocación se destina a la conservación y protección ambiental. Los humedales han sido subutilizados por terratenientes, quienes los han apropiado para

---

<sup>13</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>14</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>15</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>16</sup> Karen Sereno, entrevistada por la autora

<sup>17</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

el desarrollo de una agricultura no sostenible. Es decir, *“Suacha históricamente ha sido un territorio en disputa, es muy rico en materiales de construcción y por su planicie que atrae proyectos urbanísticos”*<sup>18</sup>.

En Suacha se impuso un relacionamiento utilitarista con el agua y la naturaleza, el rol del Estado apremió la degradación y pérdida de los humedales, con la injerencia de la esfera política y los vínculos que hay entre las invasiones de tierra, personajes políticos y de influencia en el municipio, como en el país. Por lo tanto, al hablar del modelo de ciudad *“el panorama es nublado, pues a Suacha solo se le ve como una gran urbanización”*<sup>19</sup>.

Ahora bien, como se ha dicho antes, preocupa el modo en el que se ha dado el crecimiento y expansión urbana en Suacha, las invasiones ilegales, por ejemplo, representan daños severos sobre los humedales de Suacha, por el relleno, pérdida de coberturas y modificaciones hidrogeomorfológicas. Pero al mismo tiempo, *“demuestran condiciones de riesgo y vulnerabilidad humana”*<sup>20</sup>, conflictos socioambientales y disputas en los usos del territorio. *“Cada vez está más invadidos por la gente sin un techo”*<sup>21</sup>, aquellos quienes viven sobre los humedales en contexto de contaminación ambiental. Es decir que, la disputa por otro modelo de ciudad pasa porque *“no se nos condene a vivir en la ciudad de esa manera, urbanizada e industrializada”*<sup>22</sup>, pues *“nos venden un urbano muy triste y gris, sin alternativas de otras formas de habitabilidad”*<sup>23</sup>, muchas, por ejemplo, *“no sabíamos que éramos pobres hasta que la urbanización llegó con su idea de lo que es el desarrollo y el bienestar”*<sup>24</sup>.

Todo esto ha hecho muy difícil generar apropiación territorial, pues las dinámicas de expansión urbana dificultan la generación de sentido de pertenencia, así como que las y los habitantes en el municipio reconozcan y se involucren activamente en los territorios a los que están llegando, con la comprensión de sus características, importancia y principales cuidados. Esto en parte, pues las y los defensores de los humedales consideran que *“hay desordenamiento porque no hay conciencia de la importancia de los humedales y de todas las implicaciones en su pérdida”*<sup>25</sup>. Para comprender esto, está el caso de

---

<sup>18</sup> Consuelo Pérez, participante del grupo focal

<sup>19</sup> Reconocimiento territorial humedal Tierra Blanca

<sup>20</sup> Milena Cruz, participante del grupo focal

<sup>21</sup> Miguel Lambertinez, participante del grupo focal

<sup>22</sup> Laura Sánchez, participante del círculo de mujeres

<sup>23</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>24</sup> Anyi Rodríguez, participante del círculo de mujeres

<sup>25</sup> Reconocimiento territorial humedal Neuta.

aquellos habitantes en zonas residenciales que se encuentran cerca de los humedales, los cuales en muchos casos tienen un manejo-disposición inadecuada de sus residuos hacia los humedales, pues no los reconocen como tal o no han sido informados ni sensibilizados,

Evidentemente, existen actividades económicas y productivas que se desarrollan en las áreas de influencia de los humedales y que aun cuando no tienen un impacto directo, sí ejercen presiones y sobreponen intereses individuales o particulares, como es el caso de la ganadería, la floricultura o la minería. Siendo así que *“cuando estamos frente a humedales reducidos o no reconocidos, se reduce el espacio para la vida”*<sup>26</sup>.

Los grupos que han liderado procesos desde los años 90s evidencian que la gestión ambiental del Estado ha estado cooptada por el poder económico. Ha habido coacciones históricas asociadas especialmente a los usos, acceso y manejo del agua, por demandas agrícolas, industriales y empresariales. A lo que se suman otras problemáticas que se presentan en los humedales y que pudieron ser contrastadas durante las caminatas, mapeos y diálogos, como son: la ausencia de delimitación y de protocolos para el uso, cuidado y manejo de los ecosistemas; la pérdida de especies de flora y fauna nativa; la contaminación y vertimientos sobre la mayor parte de los cuerpos de agua; la falta de normatividad y de políticas de protección de los humedales, la carencia de destinación de recursos para la restauración y rehabilitación de los ecosistemas de humedales; la deforestación cultural que se da a partir de la pérdida del patrimonio arquitectónico, rupestre y cultural asociado a los humedales; la presencia de viviendas en riesgo crítico y en condiciones de pobreza y pobreza extrema, en zonas de ronda hídrica de los humedales.

Dicho esto, el modelo de ciudad vigente en Suacha, concibe *“la estructura ecológica rodeada de edificios, es decir, no es estructura, no garantiza la movilidad de la fauna y la flora”*<sup>27</sup>. En suma, no es posible construir una ciudad sostenible ni salvar los humedales mientras Suacha no defina otras políticas y condiciones de vida, salud, educación, alimentación, movilidad, vivienda, etcétera. Se requiere un esquema sistémico que permita realmente ver lo que tenemos más allá del valor económico y de transacción, es decir, asegurando el interés común y los escenarios que salvaguardan la vida. No es posible que desde la ciudad pensemos en la gestión del riesgo, el cambio climático o la

---

<sup>26</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>27</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

conectividad natural sin estos ecosistemas, “*conectividad para Suacha es pensar desde el páramo Sumapaz, hasta el río Bogotá*”<sup>28</sup>, es “*recuperar las múltiples significaciones y sentidos de los humedales*”<sup>29</sup>.

### **Pérdida de los humedales, un problema de institucionalidad ambiental**

Con lo dicho hasta ahora, se comprende que las instituciones se han mostrado muchas veces complacientes a la economía capitalista y el poder político. Por consiguiente, “*en Suacha tenemos un panorama muy difícil, pues a pesar del potencial ecológico del municipio la institucionalidad no es sólida*”<sup>30</sup>. A través de los humedales se observan los retos que se tienen para lograr incorporar una coordinación interinstitucional y el manejo integrado de los territorios. La Alcaldía de Soacha - Secretaría de Ambiente, Minas y Desarrollo Rural y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR), tienen serias limitaciones a la hora de abordar la complejidad de las problemáticas y presiones que hoy tienen los humedales del municipio, “*tampoco se cuenta con la información/documentación actualizada y completa para entender cuál es el estado de los ecosistemas*”<sup>31</sup>, en otras palabras “*hay un tire y afloja, una ausencia en los procesos de monitoreo y seguimiento de los ecosistemas, un lleve y traiga en el que al final ningún actor asume sus responsabilidades*”<sup>32</sup>.

Así, por ejemplo, con el paso de los años quienes participamos en los comités locales y mesas interinstitucionales no hemos visto avances significativos en la declaratoria jurídica de los humedales, el cumplimiento del plan de manejo ambiental de los humedales Neuta y Tierra Blanca, o en la restauración ecológica. Más bien, “*hemos visto que las administraciones se interesan solo por cumplir ciertas metas, pero no tienen una intención real y genuina de proteger los humedales*”<sup>33</sup>. Muchos de los espacios convocados por la institucionalidad buscan legitimar acciones que no ofrecen soluciones reales a la degradación generalizada de los humedales, sino que se inclinan por lo superficial, mediático y estético; “*mesas improductivas donde se llenan planillas, pero no se hace nada de fondo*”<sup>34</sup>.

---

<sup>28</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>29</sup> Carmenza Álvarez, participante del grupo focal

<sup>30</sup> Gisella Pardo, participante del grupo focal

<sup>31</sup> Oscar Rodríguez, participante del grupo focal

<sup>32</sup> Reconocimiento territorial humedal Embalse de Terreros

<sup>33</sup> Luis Sanabria, participante del grupo focal

<sup>34</sup> Miguel Lambertinez, entrevistado por la autora

Asimismo, entre las actividades promovidas y presentadas por las instituciones como logros en la recuperación de los humedales se encuentran las jornadas de limpieza de residuos sólidos en áreas de ronda, el corte de césped o la siembra de árboles, sin embargo; *“no son acciones de rehabilitación, sino actividades de mantenimiento”*<sup>35</sup>. Pues con la gravedad en el estado en que se encuentran los ecosistemas de humedal, estas acciones son insuficientes. Mientras las instituciones se dedican al embellecimiento, se dejan a un lado procesos indispensables para garantizar la sostenibilidad de los humedales y sus funciones ecosistémicas, como es el caso del *“saneamiento predial o la descontaminación de los cuerpos de agua que no muestra grandes avances en la última década, sino más bien un aumento”*<sup>36</sup>. Otra de las banderas institucionales es el turismo en los humedales, un tema que para los ecosistemas debe verse con mucho cuidado, sobre todo superando el fin único y acabado en él lucro y la capitalización de recursos.

En los humedales estamos ante una crisis sistémica que requiere soluciones integrales, pero lo que se ofrece de parte de los actores institucionales son *“acciones repetitivas que no atacan la raíz de las problemáticas, que no buscan recuperar, sino mantener los humedales para que mueran más lentamente”*<sup>37</sup>. Entre tanto, *“los humedales de Suacha están agonizando, están muriendo, frente a la mirada indolente de las instituciones y frente a la presión de la expansión urbana que es arrasadora”*<sup>38</sup>. esto nos lleva a afirmar que, mientras no haya freno de la expansión acelerada, mientras no se solventen las necesidades básicas de las personas y se realice una adecuada planificación, estaremos en problemas para garantizar la sostenibilidad de la vida.

Para ilustrar lo dicho hasta ahora, la Alcaldía Municipal se ha dedicado a presentar su gestión ambiental basada en el número de individuos que se siembran, más esto no asegura que se cumpla con los protocolos, requerimientos o las condiciones de agua y mantenimiento; *“el indicador debería ser árboles plantados versus árboles vivos”*<sup>39</sup>. Igualmente, ha habido grandes destinaciones de recursos para la adecuación hidrogeomorfológica en los humedales como Neuta, Tierra Blanca y Maiporé; procesos que, si bien han logrado la apertura de los espejos de agua, no se han acompañado de la eliminación de los vertimientos que originan la contaminación y eutrofización. Además, las intervenciones *“no se hacen siempre con todos los protocolos y cuidados debidos,*

---

<sup>35</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>36</sup> Miguel Lambertinez, entrevistado por la autora

<sup>37</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>38</sup> Karen Sereno, entrevistada por la autora

<sup>39</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

*muchas veces los operarios y personas que acompañan no están capacitados y sensibilizados frente a los ecosistemas en los que trabajan*<sup>40</sup>. Por otro lado, la invasión y loteo en zonas de ronda se ha acrecentado, dentro de los imaginarios sociales, *“la gente piensa en seguir invadiendo porque sabe que las instituciones son débiles y no los van a retirar de allí tan fácil”*<sup>41</sup>, un problema de gestión, pero también de reconocimiento de las autoridades.

Ahondando más, de otro lado están las personas que se encuentran vinculadas a la institucionalidad, se encuentra que *“muchas veces no son del municipio y/o no conocen la realidad social y ambiental del territorio, además vienen de disciplinas que poca relación tienen con las funciones y competencias a su cargo”*<sup>42</sup>; más bien se asocian con las ciencias económicas, o tienen nexos con cargos completamente opuestos que fueron ocupados con anterioridad; como la actual Secretaria de Ambiente, Minas y Desarrolla Rural, quien es administradora de empresas o el director de la CAR regional de Soacha quien fuere Secretario de Gobierno de la alcaldía anterior, se trata entonces de *“personas que no son competentes ni elegidas bajo principios de transparencia y merito”*<sup>43</sup>. Esto en gran medida tiene que ver con *“cuotas políticas profundamente arraigadas”*<sup>44</sup>, pues es bien sabido, por ejemplo, que los procesos de elección de alcaldes amarran las votaciones con la promesa de cargos y nombramientos. De manera similar ocurre con las contrataciones, pues el tiempo lineal y burocrático de la institucionalidad frena muchas veces actividades, las acciones dejan de hacerse y no logran continuidad, ya sea porque no se cuenta con los equipos y operarios necesarios para llevarlas a cabo, o porque *“los tiempos de la respuesta institucional son demorados y retrasan muchísimo la activación de estos espacios”*<sup>45</sup>. Por todo lo que representan, *“la alcaldía actual de Suacha fue elegida en representación del centro democrático, con alcaldías como la de ahora, uno prefiere estar lejos, haciendo oposición y presión desde las bases”*<sup>46</sup>. Igualmente, porque *“es común experimentar situaciones en las que los criterios técnicos y científicos de la institución no reconocen ni validan los conocimientos y las herramientas de la comunidad en materia de defensa, conservación y restauración ambiental”*<sup>47</sup>.

---

<sup>40</sup> Karen Sereno, entrevistada por la autora

<sup>41</sup> Luis Sanabria, participante del grupo focal

<sup>42</sup> Gisella Pardo, participante del grupo focal

<sup>43</sup> Oscar Rodríguez, participante del grupo focal

<sup>44</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>45</sup> Paula Villate, participante del círculo de mujeres

<sup>46</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>47</sup> Juan Botello, participante del grupo focal

En la práctica, muchas constructoras, urbanizadores, empresas e industrias que afectan los humedales no son controladas ni sancionadas y se puede ver como luego de años de contaminar o impactar un ecosistema, las presiones que originaron el deterioro, siguen sin resolverse; como pasa con las empresas que vierten aguas residuales sobre los humedales, o por ejemplo con las invasiones que avanzan sin mayor control y en donde *“no sabemos qué va a pasar, por años a la alcaldía no le interesó atender esa población y todo se agudizo aún más, hay más ocupación de zonas de ronda hídrica y ambiental”*<sup>48</sup>.

En síntesis, hay inconformidad con las formas en que opera la institucionalidad, *“no se justifica que se diga que solo limpiando y sembrando se recuperan los humedales”*<sup>49</sup>, esa narrativa es romántica y peligrosa, pues de fondo y de forma no se observa que haya un trabajo mancomunado, más aún *“las instituciones no quieren reconocer que muchas cosas han avanzado como resultado de la presión y organización social, tampoco quieren reconocer las iniciativas de las comunidades en la protección de los humedales”*<sup>50</sup>.

El modelo de administración institucional que pretende la gestión ambiental-territorial aislada de la gente, *“se parece más a un modelo de privatización, desconoce que los humedales son bienes públicos, comunes, espacios para el goce y sano esparcimiento de las comunidades”*<sup>51</sup>. En definitiva, se necesita más que compromiso y buena voluntad. Como personas involucradas en procesos de cuidado y defensa de los humedales, sabemos que se requiere un cambio radical en la estructura política y administrativa municipal y de la CAR, tejer otros sentidos de la política y lo político, asegurar el derecho a la información, la participación y decisión.

### **¡Somos humedales!**

Los humedales de la sabana de Bogotá son importantes cultural e históricamente, han sido distinguidos centros espirituales y de encuentro. Tienen múltiples valoraciones, las comunidades resaltan *“su importancia visual, sentimental y sensorial”*<sup>52</sup>, pues se

---

<sup>48</sup> Santiago Vargas, participante del grupo focal

<sup>49</sup> Oscar Rodríguez, entrevistado por la autora

<sup>50</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>51</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>52</sup> Miguel Lambertinez, entrevistado por la autora

consideran *“territorios que nutren necesidades humanas, espirituales y físicas”*<sup>53</sup>. La palabra humedales es relativamente reciente, las personas raizales del municipio de Suacha conocían a estos territorios como ‘Chupquas’ y lagunas, su connotación de humedales se fue dando con el tiempo y estuvo relacionada con la reducción del área de ronda de los humedales y el surgimiento de otro tipo de vegetación.

Así pues, nuestra relación con el agua se ha visto afectada a partir de las dinámicas de expansión urbana e industrial, todos los ecosistemas están actualmente muy amenazados y presionados, *“nos ha hecho llorar ver esa transformación de Suacha”*<sup>54</sup>, puesto que *“imaginar el humedal, era pensarlo en su todo, conectado y en su vínculo con otros enclaves naturales”*<sup>55</sup>. Muchas defensoras y defensores llevan más de diez años en la lucha por los humedales, estas personas comprenden algo que es muy difícil de concebir para la racionalidad de la economía capitalista, *“las cosas se hacen con sensibilidad a la comunidad, participar significa estar dispuestos a entregar parte de nuestras vidas y tiempos”*<sup>56</sup>. Entre tanto, muchos han partido de este mundo, la pandemia influyó, sin embargo, *“no solo han muerto físicamente algunos compañeros, también han muerto simbólicamente, de dolor y resignación por ver que no pasa nada diferente con los humedales de Suacha”*<sup>57</sup>.

Sin embargo, pese a esta realidad, quienes habitamos la ciudad de Suacha no nos vemos fuera o separados de los humedales, *“sabemos que somos parte de ellos, que habitan nuestras memorias, los reconocemos, sabemos que estamos conectados con la naturaleza a través de estos ecosistemas”*<sup>58</sup>. Los territorios han estado ahí, *“crecí siendo humedal Tibanica, cuando de camino al colegio pasaba por el humedal con mis botas pantaneras, lo sentía parte mía”*<sup>59</sup>. Por lo anterior, recuperar los humedales es, *“recobrar el poder de definir qué pasa con esos espacios, qué acciones son fundamentales para su recuperación, cómo pueden protegerse, hacia dónde debe direccionarse el trabajo de la institucionalidad”*<sup>60</sup>. Con las dinámicas atomizadoras de la ciudad, *“sabemos que sin la unidad política será difícil”*<sup>61</sup>, pero *“hay que seguir, no hay que bajar la guardia, estamos*

---

<sup>53</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>54</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>55</sup> Consuelo Pérez, participante del grupo focal

<sup>56</sup> Miguel Lambertinez, entrevistado por la autora

<sup>57</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>58</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>59</sup> Anyi Rodríguez, participante del círculo de mujeres

<sup>60</sup> Reconocimiento territorial Humedales Maiporé y pintura rupestre del Varón del Sol

<sup>61</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

*acá y a veces duele, pero también seguimos porque disfrutamos la vida en los humedales*<sup>62</sup>, *“hay cambios estructurales que no siempre se pueden, por más que queramos, no dependen directamente de nosotras”*<sup>63</sup>, por ello hay que reconocer que lo común es también *“corazonar con el territorio, disfrutar el tiempo y ser feliz”*<sup>64</sup>.

La gente resignificando y apropiando los humedales *“está defendiendo en términos más estructurales, otro modelo”*<sup>65</sup>, está sosteniendo en colectivo y resistiendo a la imposición del modelo de ciudad *“expansiva, extractiva, consumista y ajena a la riqueza socioecológica de su territorio”*<sup>66</sup>. Cuando construimos en comunidad podemos vernos diferente entre sí, sabemos que estamos juntas, nos acompañamos y nos hacemos sentir bien, es decir; *“entendimos que hay que ir superando el protagonismo del líder, es en la juntanza, por ahí es la cosa, que haya toda clase de personas; lideresas, niñas, ambientalistas, colaboradores, vecinos, amigos”*<sup>67</sup>.

Las experiencias de cuidado y defensa de los humedales tocan lo profundo del corazón *“sino no estaríamos ahí, sino fuera por el camino recorrido juntas”*<sup>68</sup>, el proceso es lo más enriquecedor, no el resultado. *“entonces hay que respetar los procesos, el proceso es la clave, lo vivido, lo gozado, la fuerza mística”*<sup>69</sup>. Lo común como relación social y práctica cotidiana, pues la magia está en lo que va ocurriendo durante las luchas, es el tejido, les amigos, la juntanza, las alegrías, los aprendizajes y los sueños compartidos. *“El transformar está en el día a día, no es una cosa radical y de un día para otro”*<sup>70</sup>, es decir, *“nos hemos organizado con amigos y personas que vibran y comprenden de manera crítica los fenómenos que rodean la degradación de los humedales en Suacha”*<sup>71</sup>.

De ahí que, desde los procesos de educación ambiental y reconocimiento territorial es posible que la gente conozca la importancia de los humedales, pero también son un escenario para comprender que la pérdida de los humedales *“es más que un problema de desidia de la ciudadanía frente a la sostenibilidad ambiental como repiten las instituciones, es que la gente sobrevive y trabaja, por lo cual el tiempo para*

---

<sup>62</sup> Dolly Layton, participante del círculo de mujeres

<sup>63</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>64</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>65</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>66</sup> Karen Sereno, entrevistada por la autora

<sup>67</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>68</sup> Angie González, participante del círculo de mujeres

<sup>69</sup> Angela Marentes, participante del círculo de mujeres

<sup>70</sup> Laura Sánchez, participante del círculo de mujeres

<sup>71</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

*involucrarse en otros escenarios nos es arrebatado*<sup>72</sup>. Tal encuentro alrededor de los humedales no solo permite el reconocimiento de estos ecosistemas, sino que también permite que florezca la gente. Por supuesto, las agendas y contrapropuestas son fundamentales para construir y fortalecer la capacidad técnica, jurídica y de argumentación, así como para construir otros posibles. Desde luego, en lo urbano *“tenemos resistencias a la hegemonía de las formas de organización espacial, territorial y de la propiedad horizontal”*<sup>73</sup>, a su idea de riqueza, convivencia y ordenamiento.

### **Nuestra ciudad es un territorio en disputa feminista**

Los conflictos socioambientales alrededor de los humedales nos afectan de diferentes formas, en varias intensidades e interseccionalidades. Pensar el cuerpo-territorio y los humedales urbanos nos ha llevado a reconocer que *“la violencia no es solo hacia el ser humano, también para las aguas y la naturaleza”*<sup>74</sup>, es decir, *“la naturaleza tiene derechos, pero también tiene dolores”*<sup>75</sup>, el cuerpo siente la herida cuando algo pasa en el humedal, *“sabemos que otros cuerpos como los de las aves o los anfibios, también se ven afectados por el desarrollo”*<sup>76</sup>.

En los humedales *“se siente el dolor de la tierra, pero también se piensa la sanación, y eso es lo que hacemos y buscamos”*<sup>77</sup>. Para nosotras, como mujeres urbanas, sanación es hablar de cómo nos sentimos en nuestras luchas, es revivir esperanzas, es recordar las sabias enseñanzas de la resiliencia, *“se puede volver a sanar, esa es la naturaleza de la madre tierra, curadora y transformadora”*<sup>78</sup>. Por eso, es fundamental resistir, pero también organizarnos y preguntarnos constantemente cómo nos sentimos, cómo estamos, cómo va nuestro cuerpo, pues *“a veces en estos procesos sociales nos exteriorizamos tanto que olvidamos ir a las propias aguas profundas”*<sup>79</sup>, más, sin embargo, en el encuentro con otras mujeres nos recordamos esto.

Así las cosas, *“en la lucha por los humedales de Suacha hemos encontrado que entre las mujeres hay apoyo, nosotras nos ayudamos, nos buscamos y creamos lazos”*<sup>80</sup>,

---

<sup>72</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>73</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>74</sup> Laura González, participante del círculo de mujeres

<sup>75</sup> Angie González, participante del círculo de mujeres

<sup>76</sup> Anyi Rodríguez, participante del círculo de mujeres

<sup>77</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>78</sup> Laura Sánchez, participante del círculo de mujeres

<sup>79</sup> Jessica Martínez, participante del círculo de mujeres

<sup>80</sup> Ximena Mancera, participante del círculo de mujeres

esto en parte ha podido ser interiorizado porque *“la seguridad de nosotras es distinta en la ciudad, nos toca andar con mucho cuidado, por la vulnerabilidad y los riesgos que hay”*<sup>81</sup>. Pero también, las mujeres vinculadas en proceso de base en los humedales, reconocemos que los humedales son más que las narrativas de miedo e inseguridad, *“los humedales han sido importantes para nosotras porque ahí nuestros cuerpos son lo que son, en estos territorios nos hemos sentido bien, sin señalamientos”*<sup>82</sup>. Es decir, en los humedales han circulado, revivido y sanado nuestros cuerpos plurales, nos vemos desde la diversidad misma que somos.

En este orden de ideas, en las prácticas de resistencia es muy valioso tejernos desde el círculo, pues cuando decidimos hacer frente a las amenazas y presiones sobre los humedales estamos desafiando las fuerzas hegemónicas, diciendo al mundo *“nuestra vida no es solo casa y trabajo como quiere el sistema patriarcal-colonial-capitalista, nuestros proyectos son de colores”*<sup>83</sup>, *“no somos las mujeres que deben ser utilizadas por los hombres, por el extractivismo, por la institución corrupta”*<sup>84</sup>, *“hemos empezado a entender la relación con el dinero de una manera diferente”*<sup>85</sup>. A veces con nuestras propias familias, hay problemas por el tiempo que se dedica a estos procesos, muchas veces no se entiende por qué nos vinculamos en la defensa de los humedales, *“la familia como institución social espera de nosotras un proyecto heteronormativo”*<sup>86</sup>.

Aunque nuestra vida y cotidianidad se ha tejido alrededor de estos ecosistemas, es difícil sostener procesos en lo urbano, pues otras necesidades y condicionamientos impiden un mayor involucramiento. Como lo relatan las compañeras, *“se siente el agobio cuando las ocupaciones y el trabajo me desconectan de los humedales”*<sup>87</sup> Además, existen incertidumbres y temores latentes por la irrupción del desarrollo avasallador, *“tenemos miedo, porque la ciudad crece y lo hace sin respetar otros sistemas vivos, porque lo ha hecho sepultando humedales”*<sup>88</sup>. Por ello, las mujeres en defensa de los humedales *“hemos sido como la espiral, pues hemos transitado por varios territorios, sabemos que no solo importa un lugar, hemos apoyado otros procesos y conectado con otros*

---

<sup>81</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>82</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>83</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>84</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>85</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>86</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>87</sup> Paula Villate, participante del círculo de mujeres

<sup>88</sup> Ximena Mancera, participante del círculo de mujeres

*humedales*”<sup>89</sup>. En los relatos vemos que la producción de comunes lleva a tejer otras redes y alianzas, “*cuando nos escuchó, siento que todas tenemos herramientas de educadoras populares, estamos posicionando agendas feministas sin separarnos de las emociones y experiencias*”<sup>90</sup>.

En este sentido, las luchas feministas alrededor de los humedales han logrado problematizar otros aspectos, pues con el nivel de invasión de los humedales en Suacha, consideran fundamental preguntarse cómo otros y otras van a vivir, cómo son sus vidas, cómo el entorno facilita la felicidad y la libertad, igualmente; resaltan el valor de las redes de cuidado en estas áreas, pues “*en las zonas más densamente pobladas, la agenda feminista puede permitirnos disfrutar de espacios y derechos*”<sup>91</sup>. Las mujeres defensoras de los humedales comprenden la relación de la crisis con las políticas de vivienda e igualmente se reconoce su multidimensionalidad, pues va más allá de un problema de acceso. “*Aunque los apartamentos y zonas de vivienda en las áreas de influencia de los humedales el Vínculo y la Chucuita tengan una buena fachada, eso no significa buen vivir, aunque el exterior diga tras cosas, las memorias de los territorios destruidos siguen ahí. Una vivienda porque sí no garantiza el bienestar*”<sup>92</sup>.

Para ilustrar esto, hay casos urgentes por el nivel de riesgo en la vida de muchos seres vivos, “*como el del embalse terreros, se trata de una zona compleja por el vertimiento de aguas residuales, la ocupación ilegal, la minería a cielo abierto y las plástiqueras. Las comunidades asentadas alrededor del humedal embalse de Terreros tienen una alta vulnerabilidad, la salud de todes está en peligro*”<sup>93</sup>, “*pienso en cómo es la vida de las mujeres que están sobre la laguna, siento que lo que ha perdido la gente es la esperanza, no es un entorno que proporcione bienestar y confort, el peso recae sobre nosotras, criar a nuestros niños en un entorno con tal grado de contaminación y con la pobreza que se vive*”<sup>94</sup>.

Así pues, ya que “*el estado y el capital van a cuestionar todo el tiempo lo que hacemos, necesitamos construir y cocrear las alternativas*”<sup>95</sup>. Por ejemplo, con la futura

---

<sup>89</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>90</sup> Anyi Rodríguez, participante del círculo de mujeres

<sup>91</sup> Angie González, participante del círculo de mujeres

<sup>92</sup> Paula Villate, participante del círculo de mujeres

<sup>93</sup> Laura Sánchez, participante del círculo de mujeres

<sup>94</sup> Lyda Vargas, participante del círculo de mujeres

<sup>95</sup> Círculo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

zona de ampliación del suelo urbano en la Vereda Bosatama “*todo está en juego con el expansionismo y para nosotras como mujeres*”<sup>96</sup>, es un espacio que debemos disputarnos.

### **Lo que vamos a ir haciendo: estrategias, tareas, escenarios futuros posibles**

Primero, hay que recordar que los procesos históricos en la defensa de los humedales de Suacha no son recientes, desde la década de los 90 se vienen caminando, hay mucho que aprender de cómo otros lo han hecho, cómo han sostenido la vida en juntanza. Estas luchas han contado con la participación de personas, organizaciones y comunidades diversas, “*en esta época fueron claves las acciones de hecho y del uso de los mecanismos para la defensa y protección de los territorios y los derechos, la movilidad de estrategias como acciones populares, tutelas, demandas y apoyo de expertos y expertas*”<sup>97</sup>.

Ahora bien, ya que la sustentabilidad de un territorio se soporta en su estructura ecológica, “*la única alternativa para salvaguardar la vida es que la base natural de nuestro territorio se conserve*”<sup>98</sup>, Por lo tanto, en los humedales de Suacha hay que restablecer las condiciones de agua y de calidad del agua, sin esto no vamos a tener humedales, “*esa debe ser la misión; el restablecimiento de las conectividades hídricas y ecológicas*”<sup>99</sup>. Defender los humedales integralmente, debe llevarnos a reconocer su conectividad e interdependencia con cuerpos hídricos y otros ecosistemas asociados.

En suma, para la salvaguarda de los humedales, las luchas deben darse “*más allá de la extensión urbana o las áreas delimitadas, es decir, teniendo en cuenta toda la estructura ecológica principal*”<sup>100</sup>. La realidad ambiental en Suacha nos muestra que tenemos que tomar decisiones ya, pues “*de esperar a los próximos 5 o 10 años no tendremos posibilidades de salvaguardar los ecosistemas*”<sup>101</sup>, por lo tanto, esto debe llevarse a la toma del poder, a los escenarios políticos, administrativos y de decisión. La preparación técnica que se requiere para la defensa de los territorios debe potenciarse.

Es fundamental una mayor organización y formación para la defensa del territorio, e igualmente, reconocer los poderes y fuerzas hegemónicas que están inmersos. Por lo

---

<sup>96</sup> Circulo de mujeres, 24 de septiembre de 2022

<sup>97</sup> Consuelo Pérez, participante del grupo focal

<sup>98</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>99</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>100</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>101</sup> Karen Sereno, entrevistada por la autora

tanto, las organizaciones requieren mayor diálogo, trabajo mancomunado y juntanza en el desarrollo de acciones de protección, investigación, denuncia y comunicación. Además, *“resulta necesario que se vincule la academia”*<sup>102</sup>. Tampoco debe dejarse de lado que hay oportunidades con el nuevo gobierno nacional en cabeza de Gustavo Petro y Francia Márquez, ciertamente, *“resulta fundamental elevar la realidad y las agendas locales; debe hacerse un pacto socioambiental con el gobierno nacional para Suacha”*<sup>103</sup>.

Con el complejo panorama político y de institucionalidad en Suacha, no podemos pensar en otra estrategia que encarar con argumentos y herramientas jurídicas que denuncien, presionen, confronten y propongan. Los ojos deben estar sobre los entes de control y de los recursos que se ejecutan. De tal manera, ejercer una resistencia que presione el cumplimiento de jurídico-legal y que beneficie a la gente.

Ya no funcionan las mesas y estrategias institucionales amañadas. Las entidades deben cumplir con sus funciones en la protección y recuperación de los humedales; *“es fundamental que determinen la propiedad, declaren los humedales, realicen el saneamiento predial, mejoren la calidad del agua y frenen el urbanismo sobre los ecosistemas”*<sup>104</sup>. Asimismo, de cara a la crisis sistémica, hoy es muy importante reconocer, integrar y sensibilizarnos frente a los usos, tecnologías y conocimientos ancestrales que permitieron la sostenibilidad de los humedales.

De otro lado, partiendo de una perspectiva multiescalar y de región, hay que volver a reunir y *“activar la red de humedales de la sabana de Bogotá para poder conservar lo que queda de la sabana, los grandes intereses la quieren llena de cemento”*<sup>105</sup>. Como comunidades organizadas sabemos que hay cosas que nos unen con Bogotá, más que separarnos. Por lo tanto, *“a partir de una noción de la justicia socioecológica y su relación con los humedales, se deben reconocer los efectos históricos y las implicaciones de las políticas nacionales y regionales de vivienda sobre la Sabana de Bogotá”*<sup>106</sup>.

En Suacha, *“de manera prioritaria y antes de que el expansionismo urbano continúe su avanzada, hay que construir la política pública ambiental”*<sup>107</sup>, se necesita lograr la protección, reconocimiento jurídico, delimitación y caracterización de los humedales, por parte de la autoridad ambiental CAR, así como la incorporación en el Plan

---

<sup>102</sup> Miguel Lambertinez, entrevistado por la autora

<sup>103</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>104</sup> Miguel Lambertinez, entrevistado por la autora

<sup>105</sup> Humberto Medellín, entrevistado por la autora

<sup>106</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>107</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

de Ordenamiento Territorial del municipio. Ciertamente, dentro del escenario futuro es muy importante *“tener en cuenta la incidencia que tienen los proyectos viales, pues por lo general luego de que se desarrolla esta infraestructura se vienen procesos muy fuertes de expansión urbana y ocupación residencial”*<sup>108</sup>. Una vez reconocidos los humedales, hay que invertir y destinar recursos para la delimitación, estudios técnicos, y compra de predios que se encuentran en propiedad privada.

Dentro de las principales alternativas los humedales figuran como; escenarios para el avistamiento de fauna silvestre, el sano esparcimiento y la recreación pasiva; la generación de empleo a partir de actividades de mantenimiento, rehabilitación y restauración ecológica; para la producción sostenible de alimentos y la generación de soberanía alimentaria; como santuarios de la biodiversidad; para el turismo popular y comunitario basado en el cuidado y la recuperación del territorio, además, liderado por las comunidades y procesos de base; como espacios para la educación ambiental y enseñanza ecológica; para el goce y disfrute de las y los ciudadanos, por sus beneficios sociales, paisajísticos y ecosistémicos. *“Toda el área rural es un potencial de producción de alimentos y soberanía alimentaria, de empleabilidad... en general, se trata de 38 humedales, 38 nuevos escenarios educativos y pedagógicos que brindarán espacios seguros y además nos permitirán ser más sostenibles como sociedad”*<sup>109</sup>. Así mismo, es completamente viable *“involucrar a las comunidades más vulnerables y empobrecidas en procesos de restauración ecológica participativa que representen un trabajo digno, bienestar y apropiación territorial”*<sup>110</sup>.

En suma, es vital recuperar e hilar las memorias ancestrales, sociales y simbólicas de los humedales de Suacha; *“fomentar la educación ambiental crítica y transformadora; aplicar la ciencia ciudadana y conectar a la gente con la necesidad de proteger nuestro territorio”*<sup>111</sup>. Esta última es una de las más importantes tareas que deben continuar y potenciarse, ya que *“la concientización de las comunidades que viven en áreas de ronda e influencia permite la veeduría, el control social, la integración comunitaria, el monitoreo participativo y el reconocimiento del potencial del territorio”*<sup>112</sup>. *“La gente quiere tener los humedales y cerritos, pero no sabe cómo cuidarlos, es fundamental*

---

<sup>108</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>109</sup> Juan Botello, participante del grupo focal

<sup>110</sup> Grupo focal, 21 de septiembre de 2022

<sup>111</sup> Karen Sereno, entrevistada por la autora

<sup>112</sup> Reconocimiento territorial humedal Tierra Blanca

*implementar esas acciones*”<sup>113</sup>. Por ejemplo, una acción concreta es “*la creación del parque natural urbano que incorpore en la conectividad ecológica al cerro del Coquí, los humedales Neuta, Tierra blanca y Chucua Puyana*”<sup>114</sup>.

---

<sup>113</sup> Oscar Rodríguez, entrevistado por la autora

<sup>114</sup> Consuelo Pérez, participante del grupo focal

## Capítulo cuarto

### Tramas comunitarias en los humedales de Suacha

En base a la revisión sistemática de documentos institucionales y académicos, el capítulo anterior hizo alusión a los humedales urbanos y rurales del municipio de Suacha, asimismo, expuso una caracterización de nueve humedales del perímetro urbano y de futura expansión urbana. Por otra parte, el tercer capítulo, además, amplió la información y conocimiento sobre los humedales en Suacha, mediante la presentación de los hallazgos y resultados del diagnóstico socioecológico participativo, en clave de las categorías analíticas de la investigación. Finalmente, en el cuarto capítulo se amplían las categorías del marco teórico con el análisis de las tramas comunitarias alrededor de la defensa de los humedales, como en la relación que estos procesos guardan con la reproducción y sostenimiento colectivo de la vida en la ciudad de Suacha.

#### 1. Lo común como relación social

Los humedales han sido fundamentales para salvaguardar la existencia, hasta el día de hoy, siguen proporcionando un hábitat esencial para la reproducción de la vida y el equilibrio socioecológico. Aunque se encuentran muy presionados, son también escenario de posibilidades, pues nos han permitido otras comprensiones alrededor de la naturaleza, las relaciones sociales y lo común. Según Brigitte Baptiste (2015, 7), las comunidades locales que se relacionan profundamente con los humedales tienen una comprensión integral y amplia de los valores ecológicos y culturales de estos ecosistemas, pues entienden que los humedales son vida y que dependemos de ellos.

Así pues, las experiencias de lucha alrededor de los humedales tienen especial relevancia, pues congregan procesos de creación, cuidado y trabajo colectivo; pero al mismo tiempo encarnan resistencias históricas, como territorializadas, frente a la devastación y mercantilización de la vida. En este sentido, la vida en comunidad, la creación de vínculos sociales y las prácticas colectivas pueden comprenderse como parte de un proceso de creación y salvaguarda de lo común en donde se reconoce la interdependencia, los vínculos humanos y no humanos, colocando en el centro la defensa y la afirmación de la vida (Gutiérrez y Navarro 2019, 313).

Por lo que, cuando las personas, grupos y comunidades se organizan en los humedales, inciden más allá del reconocimiento de éstos, a su vez están creando acuerdos de trabajo cooperativo y autónomo en pro del entramado de la vida, la justicia ecológica y el goce de la existencia que todas las especies merecen. De ahí que las luchas por el cuidado, defensa y salvaguarda de los humedales se constituyan como disputas por lo común, desde una intención contrahegemónica y una comprensión de la interdependencia de los sistemas vivos. Es decir, en los procesos de territorialidad de los humedales existen contranarrativas y composiciones dialógicas que se viven, se gestan y acuerpan. Así, para entender el importante rol que desempeñan las comunidades, son pertinentes las reflexiones de Raquel Gutiérrez, Mina Navarro y Lucia Linsalata (2016, 388):

Aquellos bienes que solemos llamar “comunes” –como el agua, las semillas, los bosques, los sistemas de riego de algunas comunidades, algunos espacios urbanos autogestivos, etcétera–, no podrían ser lo que son sin las relaciones sociales que los producen. Mejor dicho, no pueden ser comprendidos plenamente al margen de las personas, de las prácticas organizativas, de los procesos de significación colectiva, de los vínculos afectivos, de las relaciones de interdependencia y reciprocidad que les dan cotidianamente forma, que producen tales bienes en calidad de comunes.

Esas formas de organización claramente promueven sistemas de organización, estrategias culturales adaptativas y alternativas al desarrollo para frenar las agresiones e imposiciones en los territorios. En suma, las acciones en defensa de los ecosistemas simbolizan formas de existencia social en el seno de coaliciones comunales de solidaridad y apoyo mutuo en armonía con otros modos de existencia (Esteva 2013, 12). Con los humedales como espacios de encuentro y confluencia humana-no humana, se logran establecer vías de articulación, soberanía y autonomía comunitaria, a la vez que se promueven reflexiones en torno a la universalización apremiante de la destrucción de territorios y tejidos sociales. En palabras de Martín Sanzana (2017, 8):

La frase de que los humedales son el corazón de una forma de vivir distinta revela allí todo su potencial, es decir, en rigor, en esta configuración frágil de lo posible no-avasallador, nosotros también somos los humedales y la vida que allí fluye, cuando conocemos y nos reconocemos [...] subjetiva y objetivamente nos constituyen, nos constituimos en su defensa, en su conocimiento, en su vivencia, en su compartir.

Es así como, puede observarse que en las relaciones y actividades que hemos tejido con y en los humedales, se apela a una perspectiva biocéntrica en la que éstos trascienden la noción de ecosistemas, pasando a ser reapropiados como espacios para sentipensar la vida, activar la juntanza e impulsar el encuentro sanador. Pues bien, para

ello se genera participación, consensos y responsabilidades concretas en la defensa y preservación de los humedales, quebrando la lógica de que la única forma de relacionarnos y habitar estos territorios es en términos coloniales y capitalistas, como recursos compartidos, o mediante procesos estatales e institucionalizados. De ahí se infiere que, aquellos lugares que se comparten mediante un conjunto de actividades y trabajos interconectados para garantizar la reproducción simbólica, afectiva y material, son una fuga y rompimiento para no conformarnos solamente con sobrevivir a los dictámenes del capital y su insaciable deseo de acumulación y despojo (Navarro 2018, 357). En definitiva, en las luchas por los humedales emergen sintonías comunitarias y otros mundos posibles.

## **2. En lo urbano germina el cuidado y defensa de la vida**

De acuerdo con lo que se expresa en los humedales, la construcción del espacio urbano ha facilitado la acumulación de capital, el despojo de bienes comunes, la imposición de relaciones dominantes y de una noción de naturaleza como objeto. Para estos ecosistemas en particular, las formas de planificación territorial urbana han devenido en obras, intervenciones y actividades económicas que generan impactos negativos e irreversibles, pérdida de funciones ecológicas y conflictos socioambientales. La naturaleza y estructura hidrogeomorfológica de estos territorios ha sido alterada para permitir la producción espacial extractiva por parte de capitales privados que se apropian de bienes comunes, como los humedales (Cortizas y Leonel 2019, 37).

Es decir, la ciudad no ha estado exenta de ser ordenada en función de la productividad del territorio y la privatización de los espacios. Por los alcances directos en las dinámicas económicas, políticas, sociales, culturales y ambientales de cada ciudad, es posible observar patrones comunes que se enlazan en los procesos de urbanización, la reproducción del capital y la globalización, (Ríos 2012, 4). Todavía más, el desconocimiento del potencial y de la complejidad de los humedales, acrecienta las posibilidades de que sean degradados, explotados o despojados por parte de grupos que ostentan riqueza, poder y representatividad; actores que propician impactos severos sobre los entramados de vida e impiden la preservación, disfrute y manejo integral de los humedales.

En la ciudad coexisten interacciones, territorialidades, intereses, disputas y valoraciones alrededor de la construcción material e inmaterial del territorio. Como los

humedales urbanos también son construidos socialmente, permiten el intercambio de saberes, experiencias y prácticas alternativas. Ciertamente hay proyectos antagónicos de ciudad en donde comunidades, grupos populares y clases subalternas son protagonistas en la apropiación del espacio y las estrategias de resistencia (Ouviña 2018, 20). En este sentido, en las ciudades los procesos socioambientales para la defensa del territorio han diseñado formas para construir, circular y nutrir conocimientos desde abajo, contribuyendo paralelamente en la sostenibilidad ambiental, la reinvención de las capacidades colectivas y el trenzar de las distintas luchas que reconocen la heterogeneidad de la ciudad. En suma, estos procesos alrededor de los humedales urbanos están *disoñando* iniciativas de organización, participación y gestión comunitaria que entienden que la vida se reproduce socialmente y en comunidad. Así, de acuerdo con Haesbaert (2012):

El territorio es un macro territorio básicamente vinculado a las grandes estructuras político-económicas dominantes. Pero si se piensa que el poder también se manifiesta como movimiento de resistencia que está involucrado en todo tipo de relación social, tendremos microterritorios y habrá muchas otras formas de reconstruir el poder y el territorio a partir de esta concepción.

De ahí, resulta fundamental comprender que, los humedales urbanos son fuente de cooperación y reciprocidad social, ciudadana y/o comunitaria. Promueven otra visión de la gobernanza, la educación ambiental y la participación; ya que son espacios en los que se puede construir territorio de manera relacional y recíproca. Es decir, las comunidades que defienden los humedales apremian formas de participación no institucionalizadas, pero con capacidad de incidir en la toma de decisiones, el ordenamiento territorial y la activación de diálogos intersectoriales. Se trata de la germinación de otras formas de urbanización que son emancipatorias y buscan desde la práctica y reflexión participativa que las ciudades sean entornos para la vida (Delgado 2015, 125). Estas experiencias ejercen presión y buscan desde las acciones de hecho y del derecho, la creación de escenarios que favorezcan la protección de los humedales, superando el estadocentrismo y construyendo autonomías. Por consiguiente, la ciudad no puede comprenderse como un todo homogéneo e inamovible, como espacio sin memoria ni como el lugar de quienes han aceptado la realidad de manera irreversible. En la ciudad también se cuida y defiende la vida.

## Conclusiones

Esta investigación ha permitido analizar realidades y futuros posibles en disputa para los humedales urbanos y para aquellos que se encuentran en áreas destinadas a la expansión urbanística en Suacha. Es relevante para los humedales del municipio en un momento coyuntural y decisivo principalmente por las siguientes situaciones; el estado crítico de muchos de los humedales en Suacha, así como la titularidad privada en la que se encuentran la mayoría de los humedales; la actualización del Plan de Ordenamiento Territorial de Suacha y la realidad jurídica en la que solo dos de treinta y ocho humedales cuentan con declaratoria; la futura expansión urbana con la que la vereda Bosatama pasaría de suelo rural a urbano, e igualmente, el crecimiento del suelo suburbano para usos industriales, de infraestructura vial y del agua, en la vereda Canoas y el Charquito.

De ahí que, se brinden elementos para reflexionar alrededor de la defensa del territorio como un proceso que se experimenta en la cotidianidad; en prácticas de cuidado, recuperación ambiental, restauración ecológica, acuerpamiento y sostenimiento colectivo de la vida. Pero al mismo tiempo, se describen agendas y estrategias colectivas para la toma de decisiones en clave del manejo, declaratoria y gestión participativa de los humedales en Suacha. Es decir, se trata más que de disputas ambientales, son luchas ontológicas que forman pluriversos en defensa de los territorios, de la resignificación de la interdependencia con la naturaleza y la autoorganización de la vida (Escobar 2016, 29).

### **Cuerpo-Territorio y humedales urbanos**

El mapeo feminista desarrollado a través del diagnóstico socioecológico, permitió comprender mejor las formas en que nos afecta a las mujeres la violencia del despojo y la degradación ambiental en Suacha. Es decir, cómo sentimos e impactan esas agresiones sobre el cuerpo-territorio; entendiendo éstos como espacio físico, mental, emocional y espiritual. Fue importante metodológicamente porque afirma la importancia que tiene el cuerpo en las luchas urbanas feministas de defensa del territorio, mediante experiencias que buscan el cuidado de los humedales y entre nosotras mismas. En este sentido, como mencionan las geógrafas Sofia Zaragocin y Martina Caretta (2020, 6) el cuerpo-territorio es un concepto, método y alternativa para entender los conflictos territoriales e impulsar procesos de sanación de los cuerpos y el territorio. Así pues, la sanación desde nuestras

experiencias en defensa de los humedales urbanos se concibe desde el juntarnos, abrigarnos, querernos mucho, abrimos a la medicina sanadora que brindan estos ecosistemas cuando los caminamos y protegemos.

Reflexionar sobre el cuerpo-territorio fue vital para analizar la relación que tiene el modelo de desarrollo urbano y de ciudad en Suacha con las desigualdades y amenazas que vivimos las mujeres, pues desarticulan los sistemas vivos y los vínculos humanos. Para nosotras disputar el futuro de los humedales es resistirnos a la reducción, desaparición y despojo de los espacios públicos-naturales que tenemos en la ciudad, es acuerpar, encarnar y defender la propia vida para asegurar cuerpos-territorios que puedan existir en dignidad, con salud, bienestar y alegría.

Consideramos, como mujeres defensoras de los humedales que las lógicas institucionales y de mercado desatan y profundizan la crisis habitacional, el deterioro ambiental y el sacrificio de comunes, como los humedales. Esto, a su vez, ha llevado a una pérdida de la soberanía de nuestros cuerpos-territorios y de la posibilidad de participar en la planificación y ordenamiento de la ciudad. El sistema económico que produce y sostiene esas dinámicas ve en los humedales del municipio de Suacha, oportunidades para la apropiación de lo público, la expansión del capital privado y la especulación inmobiliaria. Además, no reconoce a las mujeres como sujetas de derechos, impone la individualidad, se sustenta en la separación del cuerpo-territorio y tiene severas limitaciones para promover la participación de las mujeres en el ordenamiento territorial y la definición de modelos de ciudad alternativos.

En consecuencia, el desarrollo urbano impone lógicas dominantes de ordenamiento que irrumpen agresivamente en nuestras vidas, cuerpos e historias, ya que planifica y organiza el espacio a través de tramas de desigualdad, segregación y conflicto. Para estas prácticas neoextractivistas asociadas al urbanismo, la valorización de comunes de la naturaleza, como los humedales, solo se percibe en función del capital, por lo cual las y los defensores de los humedales son vistos como conflictivos (Pintos 2020, 130). Por lo tanto, como escenario de imposiciones, incertidumbres y miedos, sobrevivir al capitalismo desde este y otros escenarios se traduce en un riesgo para nuestra existencia.

Pero la ciudad no siempre estuvo ahí, se estableció sobre el territorio natural y generó destierro, acumulación y una transformación agresiva del paisaje. Como quedó en evidencia en los capítulos anteriores, con la colonización se inicia un proceso violento, de despojo de los territorios, cuerpos e identidades. Por lo tanto, las ciudades también se edificaron en la triada patriarcal, colonial y capitalista, en la razón universal y absoluta,

como en la separación ser humano-naturaleza-cultura, restringiendo el uso del suelo para las necesidades de crecimiento del capital, tanto como despojando bienes comunes en función de la propiedad privada de actores políticos, empresariales y/o financieros. Dentro de este contexto, las teorías urbanas dominantes tienen limitaciones pues se han fundado en geografías europeas y estadounidenses dominantes, desde las grandes ciudades del norte global (Cassián-Yde 2019, 2).

Es decir, no ha sido posible construir un modelo de ciudad que garantice la protección ambiental, la justicia social, los derechos y necesidades básicas. Habitar la ciudad no significa lo mismo para todos, ya que existen sentidos, narrativas, valoraciones y experiencias que se configuran de formas diferenciadas, con particularidades y especificidades de cada contexto, en donde se presentan diferencias, brechas frente al acceso y eficacia de los servicios básicos de subsistencia. Sin embargo, lo urbano comprende mucho más que lo económico. Dicho de otro modo, nuestras experiencias del espacio y los lugares no están solo determinadas por el capital y el dinero, hay otros factores que influyen, como la etnia o el género y las relaciones (Massey 2012, 115). La ciudad excluye e invisibiliza cuerpos plurales y diversos, habitarla implica reconocer que existen impactos sobre nuestra vitalidad, corporalidad, vínculos, emocionalidad y deseos.

Dentro del paisaje urbano, nuestra vida está conectada profundamente con territorios como los humedales, este vínculo especial da sentido y forma a la cotidianidad. Se trata de subjetividades que coproducen socialmente el espacio mediante discursos, procesos simbólicos y prácticas (Sequera y Mateos 2014, 13). Así pues, los humedales nos han permitido el encuentro, y a su vez, se han convertido en lugares para *corazonar*<sup>115</sup> la vida. Esto no quiere decir que no se reconozcan las problemáticas y presiones que se viven en los humedales, pero, también nos parece urgente posicionar las narrativas y experiencias complejas que se han originado en estos territorios, para que otros puedan comprender que su valor va más allá de lo ecosistémico o estético, pues hay quienes amamos estos espacios integralmente, nos sentimos parte suya, lo que les pasa nos afecta y se expresa en nuestros cuerpos.

Por lo tanto, hablar desde este lugar del mundo implica reconocer nuestra experiencia territorializada en las entrañas del sur, en epistemes de florecimiento colectivo y reexistencias, en la comprensión y significación histórica de los pueblos y territorios.

---

<sup>115</sup> Véase a Patricio Guerrero.

Ya que nuestro lugar de enunciación es Suacha, salvaguardar los humedales parte del sentir enraizado en los espíritus de las lagunas que se resisten a desaparecer, en los cerros y montañas heridas por las minas, en las personas que fueron violentadas y despojadas de sus territorios, pero aquí encontraron contención. Desde estos territorios se trenzan *otros posibles*, en la intención de salvaguardar los humedales, está el propósito de proteger nuestra propia existencia, mejorar la vida colectiva y producir lo común. Como expresa Rogério Haesbaert (2020, 268):

La conceptualización de territorio en nuestro contexto va mucho más allá de la clásica asociación a la escala y/o a la lógica estatal y se expande, transitando por diversas escalas, pero con un eje en la cuestión de la defensa de la propia vida, de la existencia o de una ontología terrena/territorial, vinculada a la herencia de un modelo capitalista extractivista, moderno-colonial de devastación y genocidio que, hasta hoy, pone en jaque la existencia de los grupos subalternos.

En esta perspectiva, los humedales pueden definirse también como espacio de creación de libertades y autonomías, posibilitan otra comprensión del tiempo, las relaciones y la comunicación. Son lugares donde nuestros cuerpos pueden habitar el territorio sin censura, moverse con respeto, reconocerse, sanarse y reconectar con espiritualidades no antropocéntricas. Así pues, recogiéndonos en las reflexiones de la *Red de Sanadoras Ancestrales del Feminismo Comunitario desde Iximulew Guatemala*, también acuercpamos los humedales, es decir, percibimos las injusticias e indignaciones que viven los territorios y otros cuerpos, nos juntamos y actuamos para defender de manera colectiva nuestro cuerpo, reivindicando la vida y la historia como un acto político (Cabnal 2017, 102).

En los humedales el pensamiento y quehacer colectivo puede ser producido, narrado, entretejido y transmitido de múltiples formas. Esto indica que en los humedales apañamos nuestra diversidad humana y cultural. Tal resignificación de las relaciones entre humanos y no humanos conllevan a descentrarnos del androcentrismo promotor de crisis políticas, ambientales y climáticas, para pasar a cocrear y encarnar nuevas relaciones entre los seres y lugares (Zaragocin y Ulloa 2022, 486).

Igualmente, como tales procesos se dan en escenarios de resguardo de lo público y lo común, permiten que el cuidado sea un proceso horizontal que no se agota en la representatividad delegada, la individualidad o el partidismo. Lo que nos lleva a decir que, los humedales permiten combatir el monocultivo del conocimiento y las clásicas formas estatales de participación, para redefinir e incorporar otras nociones de las relaciones del cuerpo-territorio y los humedales.

### **Los caminos por recorrer en juntanza**

Históricamente, las condiciones de pérdida y degradación de los humedales en Suacha dan cuenta de lógicas de despojo de comunes, así como de cierta dependencia del Estado y su aparato institucional, con el poder económico y la hegemonía política conservadora. Por ello, son fundamentales reformas y transformaciones de la estructura administrativa de la Alcaldía de Soacha y la Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR); para acabar con el favorecimiento de intereses privados, el caudillismo, la corrupción y la burocracia. Es decir, requerimos una búsqueda constante de otras institucionalidades ambientales alternativas, descentralizadas y enfocadas en la protección y recuperación socioambiental, y del patrimonio cultural-natural del municipio.

Es fundamental tener en cuenta que el detrimento de los humedales no nace con la ciudad, pues ésta es solo una parte del entramado patriarcal-colonial-capitalista que ha mediado la producción de territorialidades alrededor de la naturaleza, dando forma a la modernidad. Hay realidades que anteceden a la expansión urbana en cuanto al origen de los fenómenos de pérdida y degradación de los humedales, pues la imposición de ordenamientos territoriales y espaciales que afectaron las estructuras hídricas y ecológicas preexistentes no es reciente, sino que aparece con el colonialismo.

Es vital que Suacha amplie las áreas protegidas municipales a partir de la declaratoria de los humedales, así como mediante el diseño, fortalecimiento y financiamiento de sus planes de manejo. Se deben definir y caracterizar el total de ecosistemas. Este debe ser un proceso que cuente con la participación y control social de todos los actores estratégicos en la escala local-regional-nacional, así mismo, que se vincule con otras herramientas e instrumentos de la planificación y ordenamiento territorial, teniendo en cuenta la generación de los actos administrativos que los sustentan, así como la conectividad de los enclaves ecosistémicos-patrimoniales en áreas de ronda e influencia de los humedales.

El principal elemento orientador para lograr salvaguardar los humedales es el restablecimiento de las condiciones hídricas, ecológicas y de conectividad. Será importante abordar inicialmente los humedales Neuta y Tierra Blanca, declarados e incorporados en la política nacional de humedales interiores de Colombia. Además, para aportar a la construcción de paz, se debe buscar el apoyo de diferentes entes para la

reparación histórica y colectiva por los impactos negativos que tuvieron las políticas nacionales de vivienda y el conflicto armado sobre Suacha.

Desde la sabana de Bogotá debemos construir y disputar el poder, pensar las asimetrías de la ciudad y resistir al proyecto ecocida del desarrollo que no ve más que un modelo urbanístico basado en el endurecimiento y sacrificio de su estructura ecológica principal, por lo tanto, deben iniciarse los diálogos y mesas regionales para construir una agenda común y aunar esfuerzos multiescalares. Paralelamente, se requiere fortalecer los procesos de participación e incidencia social, a partir del uso de los recursos legales/jurídicos para la defensa y protección ambiental, potenciando el conocimiento y capacitación en torno a su gestión.

Los humedales de las áreas urbanas son también escenario de alternativas, como territorios y sistemas socioecológicos permiten otras formas de relacionamiento con la naturaleza y aportan holísticamente variadas definiciones del bienestar, lo político y lo común. Las contrapropuestas, prácticas de resistencia, creación de comunes y alternativas al desarrollo de parte de las comunidades, organizaciones y veedurías ciudadanas en los humedales del municipio de Suacha; dan cuenta de la fuerza de lo cotidiano y de un ejercicio de búsqueda de mayor autonomía.

En efecto, defender los humedales es más que una pugna por un espacio o área determinada, es acción política frente a la crisis civilizatoria, mediante la significación de otras relaciones socioespaciales y vínculos que incorporan el valor patrimonial, arqueológico, espiritual e histórico de los territorios.

Debemos disputar en el Plan de Ordenamiento Territorial los múltiples usos posibles del suelo en Ciudad Verde, las veredas Bosatama, Canoas y el Charquito; condenadas a la expansión urbana y suburbana de la economía capitalista que solo plantea la consolidación de equipamiento industrial, residencial y vial. En suma, Suacha tendrá que reconocer y recuperar las interacciones e interconexión de toda la estructura ecológica y sus ecosistemas potenciales, comprendiendo los territorios como sistemas vivos y espacios que permitirán la prolongación de la vida. De manera prioritaria deberá realizarse el inventario e identificación de las zonas potenciales de humedales que se encuentran en las veredas mencionadas y que no han sido reconocidas.

Igualmente, será fundamental continuar aportando en la construcción de conocimiento alrededor de los humedales, teniendo en cuenta que no existe información sobre la mayor parte de éstos y que la producción académica se ha centrado en los humedales Neuta, Tierra blanca y el Vínculo. Además, es indispensable sistematizar las

experiencias de lucha y defensa de los humedales de Suacha, esto significa recuperar la memoria de las personas y colectivos que han liderado los procesos, así como reconocer y honrar sus logros.



## Obras citadas

- Acquatella, Jean. 2005. “Reflexiones sobre la aplicación de instrumentos económicos y financiamiento de la gestión ambiental a nivel nacional y subnacional en América Latina”. Ponencia presentada en el X Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública, Santiago, 21 de octubre.
- Alcaldía municipal de Soacha. 2018. “Plan de ordenamiento territorial Soacha (Cundinamarca): Documento y Cartografía de Diagnóstico Territorial Urbano y Rural2. Anexo al documento y cartografía de diagnóstico. Soacha <https://soachailustrada.com/wp-content/uploads/2019/08/DOCUMENTO-DIAGNOSTICO-FINAL-2018.pdf>
- . 2020. “Plan de ordenamiento territorial Soacha (Cundinamarca): Documento y Cartografía de Diagnóstico Territorial Urbano y Rural”. <https://soachailustrada.com/wp-content/uploads/2019/08/DOCUMENTO-DIAGNOSTICO-FINAL-2018.pdf>
- . 2020. “Proyecto de Acuerdo por medio del cual se declara el complejo de parques ecológicos humedales de Soacha como áreas de especial importancia ecosistémica y se dictan otras disposiciones (documento borrador)”. <https://www.alcaldiasoacha.gov.co/nuestraalcaldia/proyectosnormatividad/proyecto%20de%20acuerdo%20declaratoria%20complejo%20de%20parques%20ecol%C3%93gicos%20humedales%20de%20soacha.%20bac.pdf>
- . 2022. “Por medio del cual se adopta el nuevo plan de ordenamiento territorial - POT – del municipio de Soacha – Cundinamarca 2021-2035 (documento borrador)”. <https://drive.google.com/drive/folders/1tNXPra2VsDOrQMheHeRIGM8m45IYR59t>
- Aldana, Cesar, y Camilo Chindicue. 2014. “Análisis multitemporal humedales Tierra Blanca y Neuta municipio de Socha sector Compartir”. Tesis especialización, Universidad Militar nueva Granada, Sede Bogotá. <https://repository.unimilitar.edu.co/handle/10654/11888>
- Alimonda, Héctor. 2011. “La colonialidad de la naturaleza. Una aproximación a la Ecología Política latinoamericana”. En *La naturaleza colonizada. Ecología política y minería en América Latina*, 1.<sup>a</sup> ed. Buenos Aires: CLACSO. <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/grupos/alimonda.pdf>.

- Andean Geological Services Ltda. 2017. “Informe Municipio de Soacha Humedales Bosatama 1,2,3 - Contrato 1518 de 2015”. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
- Arellano, Nelson. 2017. “Intervención socioambiental: intersecciones del Trabajo Social y la institucionalidad ambiental”. *Revista de Trabajo Social*, n.º 91: 3-14. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=6342424&orden=0&info=link>
- Ariza, William, Juan Carvajal, y Astrid Hernández. 2010. *Soacha biodiversa. Caracterización de flora y fauna en el municipio de Soacha-Cundinamarca*. Bogotá: Alcaldía Municipal de Soacha y Universidad Distrital Francisco José de Caldas. [https://issuu.com/jpintoz/docs/2010\\_ariza\\_et\\_soachabiodiv-carflfaumpiosoacmca\\_udf/1](https://issuu.com/jpintoz/docs/2010_ariza_et_soachabiodiv-carflfaumpiosoacmca_udf/1).
- Ballestas Rincón, Lucia. 2021. “Cambio de paisaje en los ecosistemas de humedal en el marco de la Planeación Urbana. Un estudio del caso de los humedales Neuta y Tierra Blanca (1941 - 2019) Municipio de Soacha”. Tesis de Maestría, Universidad Nacional de Colombia, Sede Bogotá. <https://repositorio.unal.edu.co/handle/unal/79895>
- Banco Mundial. 2020. “Desarrollo urbano”. Entendiendo la pobreza. 2020. <https://www.bancomundial.org/es/topic/urbandevelopment/overview#:~:text=Ho y%20en%20d%C3%ADa%2C%20alrededor%20del,10%20personas%20vivir% C3%A1n%20en%20ciudades>.
- Bohórquez, Luis. 2008. “Concepción sagrada de la naturaleza en la mítica muisca”. *Franciscanum. Revista de las ciencias del espíritu*, n.º 149: 151-76. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=343529807006>
- Bustos, Beatriz. 2012. “Brote del virus ISA: crisis ambiental y capacidad de la institucionalidad ambiental para manejar el conflicto.” *EURE* 38 (115): 219-45. [https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S025071612012000300010&script=sci\\_arttext&tlng=pt](https://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S025071612012000300010&script=sci_arttext&tlng=pt)
- Cabnal, L. 2010. “Acercamiento A La Construcción De La Propuesta De Pensamiento Epistémico De Las Mujeres Indígenas Feministas Comunitarias De Abya Yala”. *En Feminismos Diversos: El Feminismo Comunitario*. Guatemala: Acsur.
- Caja Colombiana de Subsidio Familiar Colsubsidio. 2019. “Guía de Aves, Mamíferos, Anfibios y Reptiles de los Humedales Maiporé”. Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). <https://www.colsubsidio.com/landing/guia-de-aves-maipore/>.

- Calvachi, Byron, ed. 2016. *Los humedales de Kennedy Dinámica social, ambiental y urbana*. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
- Carrizosa, Julio. 2003. “Algunas lecciones de la experiencia institucional ambiental colombiana”. Foro Nacional Ambiental. <https://foronacionalambiental.org.co/publicaciones/detalle/algunas-lecciones-de-la-experiencia-institucional-ambiental-colombiana/>.
- Cassián-Yde, Nizaiá. 2019. “Descolonizar las epistemologías urbanas: Saber experto y colectivos por el derecho a la ciudad, ¿quién puede decir la verdad sobre los problemas de la ciudad?”. *Revista de Geografía Latinoamericana* 18 (3): 54-84.
- Celis, Diego, Everardo Alarcón, Mario Rodríguez, y John Mahecha. 2015. “Reconocimiento, documentación, registro y divulgación de sitios con arte rupestre del municipio de Soacha”. Contrato 384 de 2015. Soacha: Fundación Erigaie y el Instituto Departamental de Cultura y Turismo IDECUT. [http://openarchive.icomos.org/1704/1/INFORME\\_FINAL\\_SOACHA.pdf](http://openarchive.icomos.org/1704/1/INFORME_FINAL_SOACHA.pdf).
- Colectivo de Geografía Crítica Ecuador. 2019. *Geografía Crítica para detener el despojo de los territorios: teorías, experiencias y casos de trabajo en Ecuador*. 1.<sup>a</sup> ed. Quito: Ediciones Abya Yala. [https://www.researchgate.net/publication/349506172\\_Geografia\\_Critica\\_para\\_detener\\_el\\_despojo\\_de\\_los\\_territorios\\_teorias\\_experiencias\\_y\\_casos\\_de\\_trabajo\\_en\\_Ecuador](https://www.researchgate.net/publication/349506172_Geografia_Critica_para_detener_el_despojo_de_los_territorios_teorias_experiencias_y_casos_de_trabajo_en_Ecuador).
- Colectivo Miradas Críticas del Territorio desde el Feminismo (2017). *Mapeando el cuerpo-territorio. Guía metodológica para mujeres que defienden sus territorios*. Quito: Instituto de Estudios Ecológicos del Tercer Mundo.
- CO. 1993. Ley 99 por la cual se crea el Ministerio del Medio Ambiente, se reordena el Sector Público encargado de la gestión y conservación del medio ambiente y los recursos naturales renovables, se organiza el Sistema Nacional Ambiental, SINA, y se dictan otras disposiciones. Congreso de Colombia, fundamentos de la Política Ambiental Colombiana, 22 de diciembre.
- CO Ministerio de Medio Ambiente. 2002. Política Nacional de Humedales Interiores de Colombia. Bogotá: Ministerio de Medio Ambiente.
- CO Consejo de Estado Sala de Consulta y Servicio Civil. 1994. Consulta relacionada con la calificación y tratamiento jurídico de los bienes inmuebles, comúnmente conocidos como humedales. 1994. “Concepto sala de consulta”. En radicación

- expediente n.º 642-1994. 28 de octubre.  
<https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=3613>
- Navarro, Mina. 2018. “Hacer común contra la fragmentación en la ciudad: dinámicas de autonomía e interdependencia para la reproducción de la vida”. En *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*, editado por Raquel Gutiérrez, 1ª ed., 351–64. Oaxaca: Editorial Pez en el Árbol.
- Contraloría Municipal de Soacha. 2021. “Informe del Estado de los Recursos Naturales y del Ambiente del Municipio de Soacha Vigencia 2020”. Soacha: Contraloría Municipal de Soacha.  
<https://observatorioambiental.contraloria.gov.co/SiteFiles/OCFA/documentos/ier na/Informe%20sobre%20el%20estado%20de%20los%20Recursos%20Naturales%20y%20del%20Ambiente%202020-2021.pdf>.
- Convención de Ramsar. 2012. *Resolución XI Principios para la planificación y el manejo de los humedales urbanos y periurbanos*.  
<https://www.ramsar.org/sites/default/files/documents/pdf/cop11/res/cop11-res11-s.pdf>.
- Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR). 2011. *Humedales del Territorio CAR*. Bogotá: CAR.  
<https://www.car.gov.co/uploads/files/5adf57a6d882c.pdf>.
- Corporación Semillas de la Tierra del Sol. 2021. “Informe ejecutivo, de gestión y rendición de cuentas de la Corporación Semillas de la Tierra del Sol (SETIS)”. Soacha: Corporación SETIS. <http://corposetis.org/wp-content/uploads/2022/02/Informe-SETIS-2021.pdf>.
- Correa, François. 2005. “Sociedad y naturaleza en la mitología Muisca”. *Tabula Rasa*, 2005.  
<https://www.researchgate.net/deref/http%3A%2F%2Fwww.redalyc.org%2Farticulo.oa%3Fid%3D39600311>
- Cortizas, Ludmila, y Leonel Andreoni. 2019. “De frente al río, de espaldas a la población: La construcción de barrios náuticos en los humedales de Hudson (Pdo. de Berazategui)” *Proyección* (25): 35-58.  
[https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.13383/pr.13383.pdf](https://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.13383/pr.13383.pdf)
- Damonte, Gerardo, y Giselle Vila, eds. 2014. *Agenda de Investigación en Temáticas Socioambientales en el Perú: Una aproximación desde las ciencias sociales*. 1.<sup>a</sup>

- ed. Lima: Centro de Investigaciones Sociológicas, Económicas, Políticas y Antropológicas de la Pontificia Universidad Católica del Perú. <https://repositorio.pucp.edu.pe/index/handle/123456789/131399>.
- Darrah, Sarah, Yara Shennan, Jonathan Loh, Nick Davidson, Max Finlayson, Royal Gardner, y Matt Walpole. 2019. “Walpole, Improvements to the Wetland Extent Trends (WET) index as a tool for monitoring natural and human-made Wetlands”. *Ecological Indicators* 99: 294-298.
- Delgado, Gian. 2015. “Complejidad e Interdisciplina en las Nuevas Perspectivas Socioecológicas: La Ecología Política del Metabolismo Urbano». *Letras Verdes Revista Latinoamericana de Estudios Socioambientales*, n.º 17: 108-30.
- De Souza, José. 2008. “La geopolítica del conocimiento y la gestión de procesos de innovación en la época histórica emergente”. Campina Grande: Red Nuevo Paradigma para la innovación institucional en América Latina. <https://guillomartinezpino.jimdofree.com/app/download/2957653613/Geopol%7Bitica+del+conocimiento++J.+deSousa+Silva.pdf?t=1602791865>.
- Massey, Doreen. 2012. *Un sentido global del lugar*. 1.ª ed. Barcelona: Icaria Espacios Críticos.
- Ecoalma. 2020. “Documento de delimitación de humedales del municipio de Soacha, Cundinamarca”. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
- Ecodes Ingeniería Colombia-Perú. 2017. “Documento de delimitación de humedales para el municipio de Soacha, Cundinamarca”. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).
- Escobar, Arturo. 2007. *La invención del Tercer Mundo: construcción y deconstrucción del desarrollo*. 1.ª ed. Caracas: Fundación Editorial el perro y la rana. [https://www.academia.edu/11097121/1ra\\_edici%C3%B3n\\_Fundaci%C3%B3n\\_Editorial\\_el\\_perro\\_y\\_la\\_rana\\_2007](https://www.academia.edu/11097121/1ra_edici%C3%B3n_Fundaci%C3%B3n_Editorial_el_perro_y_la_rana_2007).
- . 2014. *Sentipensar con la tierra: nuevas lecturas sobre desarrollo, territorio y diferencia*. Universidad Autónoma Latinoamericana UNAULA. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escposunaula/20170802050253/pdf\\_460.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Colombia/escposunaula/20170802050253/pdf_460.pdf).
- Escobar, Jorge. 2018. “Humedales Ramsar en Colombia”. Fundación Humedales Bogotá. 2018. <https://humedalesbogota.com/2018/01/25/humedales-ramsar-colombia/>.

- Esteva, Gustavo. 2013. "Regenerar el tejido social de la esperanza". *Polis*, Hacia la construcción de un nuevo paradigma social, n.º 33: 1-18.
- Estupiñan, Lina, y Ursula Jaramillo. 2016. "Humedales al rescate de la sociedad". *Biodiversidad*. 2016. <http://reporte.humboldt.org.co/biodiversidad/2016/cap4/412/#seccion2>.
- Forero, Gustavo. 2015. "Caracterización fisicoquímica y microbiológica del agua del río Soacha, Cundinamarca, Colombia". *Revista de Investigación Agraria y Ambiental UNAD* 6 (2): 119-44. <https://hemeroteca.unad.edu.co/index.php/riaa/article/view/1410#:~:text=Los%20resultados%20obtenidos%20muestran%20que,los%20animales%20y%20personas%20que>
- Fundación Somos Uno. 2021. ¡Metieron las patas, las zapatas y el cemento! Memorias en torno a las irregularidades del delito ecológico por el proyecto de obra: Parque lineal conexión corredor ambiental Juan Amarillo. 1.ª ed. Bogotá: Minga Investigativa.
- Giraldo, César. 2008. Gobernabilidad, instituciones y medio ambiente en Colombia. Foro Nacional Ambiental.
- Gutiérrez, Raquel, y Mina Navarro. 2019. "Producir lo común para sostener y transformar la vida: algunas reflexiones desde la clave de la interdependencia". *Confluencias* 21 (2): 298-324.
- Gutiérrez, Raquel, Mina Navarro, y Lucia Linsalata. 2016. "Produciendo lo Común: Claves para entender 'lo político', en Ana Dinerstein (coord.)". *Palgrave Macmillan*, Mujeres teorizando sin paracaídas.
- Haesbaert, Rogerio. 2020. "Del cuerpo-territorio al territorio-cuerpo (De la tierra): contribuciones Decoloniales". *Cultura y representaciones sociales* 15 (29): 267-301.
- Herrera, Marta. 2006. "Transición entre el ordenamiento territorial prehispánico y el colonial en la Nueva Granada". *Historia crítica*, n.º 32: 118-52.
- Iturralde, Carlos. 2019. "Los paradigmas del desarrollo y su evolución: Del enfoque económico al multidisciplinario". *RETOS. Revista de Ciencias de la Administración y Economía* 9 (17): 7-23.
- Leighton, Paula. 2019. "Latinoamérica lidera pérdida de humedales a nivel global". *SciDevNet*. 01 de febrero. <https://www.scidev.net/americas-latina/news/latinoamerica-lidera-perdida-de-humedales-a-nivel-global/>.

- Lera St Clair, Asunción. 2010. “La necesidad de una visión integral del cambio climático”. *Centro de Investigaciones Económicas, Administrativas y Sociales del Instituto Politécnico Nacional*, Mundo Siglo XXI, n.º 23: 15-18. <https://repositorio.flacsoandes.edu.ec/handle/10469/7139>
- Jaramillo, Úrsula, Jimena Cortez, y Carlos Flórez, eds. 2015. *Colombia Anfibia. Un país de humedales*. Vol. 1. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.
- Machado, Horacio. 2015. “El territorio moderno y la geografía (colonial) del capital. Una arqueología mínima”. *Memoria y Sociedad* 19 (39): 174-91.
- Maya, Augusto. 2013. *El reto de la vida. Ecosistema y cultura, Una introducción al Estudio del Medio Ambiente*. 2.ª ed. Bogotá: Augusto Ángel Maya-Pensamiento Ambiental Latinoamericano. [https://www.augustoangelmaya.org/statics/images/obra/el\\_reto\\_de\\_la\\_vida.pdf](https://www.augustoangelmaya.org/statics/images/obra/el_reto_de_la_vida.pdf).
- Moore, Jason. 2020. *El capitalismo en la trama de la vida. Ecología y acumulación de capital*. 1.ª ed. Madrid: Traficantes de Sueños.
- Morera, Adriana. 2017. *Haciendas de Soacha*. Soacha: Equipo de aprendizaje interactivo LTDA. <https://www.yumpu.com/es/document/read/57044014/06-haciendas-soacha-x-pagina>.
- Mosquera, Sandra, Carlos Tapia, y Olga Nieto. 2015. *Humedales para la gente: visiones desde lo local*. 23.ª ed. Bogotá: Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander Von Humboldt.
- Narodowski, Patricio, y Demian Panigo. 2012. “Proyectos inmobiliarios y proyectos alternativos en humedales. Un ejercicio de rentabilidades comparadas”. En *La privatopía sacrílega: Efectos del urbanismo privado en humedales de la cuenca baja del río Luján*, 185-92. Buenos Aires: Imago Mundi. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.796/pm.796.pdf>.
- García, Carolina, Mary Higgins, Elsa Escobar, y Gabriel Vallejo. 2016. *El Acuerdo de París. Así actuará Colombia frente al cambio climático*. Cali: WWF-Colombia.
- Garibay, Claudio. 2019. “Clúster minero global: instauración de horizontes de coerción y resistencias en sociedades locales mexicanas”. En *Naturaleza y neoliberalismo en América Latina*, editado por Leticia Durand, Anja Nygren, y Anne Vega, 165-214. Ciudad de México: Universidad Nacional Autónoma de México.

- ONU Hábitat. 2019. “Transición energética: Las ciudades y la contaminación contribuyen al cambio climático”. Acción por el clima. 2019. <https://www.un.org/es/climate-change/climate-solutions/cities-pollution>.
- Ospina, Byron. 2011. “Espacializando la memoria: Reflexiones sobre el tiempo, el espacio y el territorio en la constitución de la memoria”. *Aletheia* 2 (3): 1-15. [http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art\\_revistas/pr.4992/pr.4992.pdf](http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4992/pr.4992.pdf)
- Ouviña, Hernán. 2018. “Tomar la ciudad por asalto: las luchas villeras como irrupción de lo popular-comunitario en Buenos Aires”. En *Comunalidad, tramas comunitarias y producción de lo común. Debates contemporáneos desde América Latina*, editado por Raquel Gutiérrez, 1ª ed., 351–64. Oaxaca: Editorial Pez en el Árbol.
- Peñuela, Jenny, y Akbar Vargas. 2018. “Camellones, monolitos y lógicas urbanizadoras: un análisis de las socionaturalezas que configuran el tercio medio del humedal Jaboque, Bogotá D.C.” En *Agua y disputas territoriales en Chile y Colombia*, editado por Astrid Ulloa y Hugo Romero, 1.ª ed., 459-86. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia Facultad de Ciencias Humanas. Departamento de Geografía. [https://www.researchgate.net/profile/Astrid\\_Ulloa/publication/330117211\\_2018-Ulloa-A--H-Romero-Toledo-eds-\\_Agua\\_y\\_disputas\\_territoriales-Chile-Colombia/links/5c2e6621a6fdccd6b58f8e57/2018-Ulloa-A--H-Romero-Toledo-eds-Agua-y-disputas-territoriales-Chile-Colombia.pdf](https://www.researchgate.net/profile/Astrid_Ulloa/publication/330117211_2018-Ulloa-A--H-Romero-Toledo-eds-_Agua_y_disputas_territoriales-Chile-Colombia/links/5c2e6621a6fdccd6b58f8e57/2018-Ulloa-A--H-Romero-Toledo-eds-Agua-y-disputas-territoriales-Chile-Colombia.pdf).
- Pintos, Patricia. 2018. “Extractivismo inmobiliario y conflictividades socioambientales en humedales urbanos”. En *Geografías del presente para construir el mañana: reflexiones geográficas que aportan a pensar el futuro*, 93-102. Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- . 2020. “De naturaleza anhelada a urbanismo distópico. Régimen urbano, extractivismo inmobiliario y conflictividad ambiental en la Cuenca Baja del Río Luján-Buenos Aires, Argentina”. *Medio Ambiente y Urbanización* 92 (1): 113-32.
- Pizarro, Rodrigo. 2006. “Los cinco problemas de la institucionalidad ambiental en Chile”. *Serie En Foco*, n.º 89: 1-19. [https://sites.google.com/site/sprausg/EN\\_FOCO\\_089\\_5\\_problemas\\_Instituc\\_amb.pdf](https://sites.google.com/site/sprausg/EN_FOCO_089_5_problemas_Instituc_amb.pdf)
- Pulido, Andrés, y Alejandro Pinto. 2019. “Determinación del funcionamiento hidráulico de los sistemas de campos elevados de la cultura muisca en las llanuras inundables

- de la Sabana de Bogotá”. *Boletín Semillas Ambientales* 13 (2): 96-100.  
<https://revistas.udistrital.edu.co/index.php/bsa/article/view/15877>
- Quijano, Mario, ed. 2018. Los humedales del Altiplano del Oriente antioqueño y su conceptualización. 1.<sup>a</sup> ed. Rionegro: Fondo Editorial Universidad Católica de Oriente.  
[https://www.uco.edu.co/herbariouco/Lists/ImagenesNoticias/Los%20humedales%20del%20Altiplano%20COMPLETO%20\(1\).pdf](https://www.uco.edu.co/herbariouco/Lists/ImagenesNoticias/Los%20humedales%20del%20Altiplano%20COMPLETO%20(1).pdf).
- Ramsar. 2014. “La importancia de los humedales”. *Ramsar org.*  
<https://www.ramsar.org/es/acerca-de/la-importancia-de-los-humedales>
- Redacción El Tiempo. 2003. “Cómo se conservan los humedales urbanos”. 28 de mayo.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/MAM-975787>
- . 2007. “Bogotá ha perdido 49 mil hectáreas de humedales en los últimos 50 años”. 28 de mayo.  
<https://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-3574634>
- Martín, Diego. 2012. “Cambios en la urbanización de áreas Inundables y en la producción de riesgos: Los grandes rellenos de los bañados de Tigre-Argentina”. *Ciudad y Territorio Estudios Territoriales* 44 (173): 525-40.
- Rodríguez, Fabio. 2017. “Del poblamiento prehispánico al modelo territorial colonial en el municipio de Soacha, Cundinamarca: reflexión geohistórica de su configuración socioespacial”. *Revista Perspectivas* 22 (1): 69-88.  
[http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci\\_abstract&pid=S0123-37692017000100069&lng=en&nrm=iso&tlng=es](http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S0123-37692017000100069&lng=en&nrm=iso&tlng=es)
- Rodríguez, José. 1994. “Perfil paleodemográfico Muisca: el caso del cementerio de Soacha, Cundinamarca”. *Maguaré*, n.º 10: 7-36.  
<https://revistas.unal.edu.co/index.php/maguare/article/view/7-36>
- Ruiz, Margarita. 2008. “Lineamientos para una historia agroambiental de la Sabana de Bogotá. Historia ambiental de Bogotá y la Sabana 1850-2005”. *Universidad Nacional de Colombia Sede Amazonía, IMANI*, 48-71.
- Salazar, Liliana. 2006. “Revisión y ajuste de los planes de manejo ambiental de los humedales de Neuta, Tierra Blanca, Laguna de la Herrera y humedal el Yulo de acuerdo con lo establecido en la resolución 157 de 2004 del MAVDT - contrato 245 de 2005”. Humedal Tierra Blanca. Bogotá: Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca (CAR).  
<https://www.car.gov.co/uploads/files/5ac7e6338f8b2.pdf>.

- Salinas, John. 2010. “La política ambiental y su institucionalidad en Colombia”. *Revista Electrónica de Derecho Ambiental*, n.º 20. [https://vlex.es/vid/ambiental-institucionalidad-colombia-212793517#section\\_3](https://vlex.es/vid/ambiental-institucionalidad-colombia-212793517#section_3).
- Sanzana, Martín. 2017. “Humedales y ecología política del cambio climático en Chile”. Concepción: Inedh. [http://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/inedh/20170410080334/Humedales\\_y\\_ecologia\\_politica\\_del\\_cambio\\_climatico\\_en\\_Chile.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/Chile/inedh/20170410080334/Humedales_y_ecologia_politica_del_cambio_climatico_en_Chile.pdf).
- Santiago, Henny. 2012. “Importancia histórica Y Cultural De Los Humedales Del Borde Norte De Bogotá (Colombia)”. *Revista U.D.C.A Actualidad & Divulgación Científica* 15 (1):167-80. <https://doi.org/10.31910/rudca.v15.n1.2012.814>.
- Schlosberg, David. 2011. “Justicia ambiental y climática de la equidad al funcionamiento comunitario”. *Revista Ecología Política*, n.º 41: 25-35. <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/3720217.pdf>
- Secretaría de Ambiente Minas y Desarrollo Rural de Soacha. 2022. “Informe de avances y ejecución de las metas del plan de desarrollo de Soacha 2020-2023 (121 y 122)”. Soacha: Alcaldía Municipal de Soacha.
- Secretaría de la Convención sobre los Humedales. 2021. “Perspectiva mundial sobre los humedales: Edición especial de 2021”. Gland. <https://www.ramsar.org/es/nuevas/la-perspectiva-mundial-sobre-los-humedales-edicion-especial-de-2021-destaca-la-importancia-de>
- . 2018. “Perspectiva mundial sobre los humedales: Estado de los humedales del mundo y sus servicios a las personas”. Gland. [https://www.ramsar.org/sites/default/files/flipbooks/ramsar\\_gwo\\_spanish\\_web.pdf](https://www.ramsar.org/sites/default/files/flipbooks/ramsar_gwo_spanish_web.pdf)
- . 2015. Cuarto Plan Estratégico para 2016 – 2024: Adoptado por la 12ª Reunión de la Conferencia de las Partes: Punta del Este, Uruguay. Resolución XII.2. <https://agua.org.mx/wp-content/uploads/2016/02/cuarto-plan-estrategico-para-2016%E2%80%932024-ramsar.pdf>.
- Secretaría Distrital de Ambiente. s. f. “Humedal Jaboque”. *Humedales de Bogotá* (blog). <http://humedalesdebogota.ambientebogota.gov.co/inicio/humedal-jaboque-2/>.
- Sequera, Jorge, y Elvira Sánchez. 2014. “Micro-resistencias de la vida cotidiana. las fracturas de las políticas urbanas neoliberales en puerto madero-Buenos Aires”. *Scripta Nova Revista Electrónica de Geografía y Ciencias Sociales* 18 (493): 1-17.

- Svampa, Maristella. 2011. "Extractivismo neodesarrollista, Gobiernos y Movimientos Sociales en América Latina". <https://maristellasvampa.net/wp-content/uploads/2022/05/Articulo-sobre-Extractivismo-MS-y-Giro-ecoterritorial-para-Ecuador.pdf>.
- . 2018. "Narrativas de la crisis socioecológica en el Antropoceno". *Revista Nueva Sociedad* 278: 151-64. <https://maristellasvampa.net/wp-content/uploads/2022/05/Narrativas-del-fin-2018.pdf>
- Tarazona, David. 2022. "El presupuesto del sector ambiente en Colombia es precario". *Mongabay periodismo ambiental independiente en Latinoamérica*. 28 de agosto. <https://es.mongabay.com/2022/08/presupuesto-del-sector-ambiente-en-colombia-es-precario-entrevista/>
- Toledo, Víctor, y Luis González. 2007. *El metabolismo social: las relaciones entre la sociedad y la naturaleza*. Barcelona: Editorial Icaria. <https://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=2391582>.
- Ulloa, Astrid. 2010. "Geopolíticas del cambio climático". *Revista Anthropos: huellas del conocimiento*, 2010.
- Ulloa, Astrid, y Sofia Zaragocin. 2022. "Diálogos sobre feminismos, ambientalismos y racismos desde las geografías feministas latinoamericanas". *Documents d'Anàlisi Geogràfica* 2 69 (3): 481-91.
- Vallejo, Gabriel, Mary Higgins, y Elsa Escobar. 2016. *El Acuerdo de París. Así actuará Colombia frente al cambio climático*. Cali: WWF-Colombio.
- Van del Hammen, Thomas. 1998. *Plan ambiental de la cuenca alta del Río Bogotá: Análisis y orientaciones para el ordenamiento territorial*. Santafé de Bogotá D.C.: EDICUNDI. <https://sie.car.gov.co/bitstream/handle/20.500.11786/33796/28263.pdf?sequence=1&isAllowed=y>
- Vicepresidencia del Senado. 2019. *Humedales urbanos, historia de una ley pionera y ciudadana de protección ambiental*. Editado por Melissa Mallega. Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso Pontificia y Universidad Católica de Valparaíso.
- Zaragocin, Sofia y Martina Caretta. 2020. "Cuerpo-Territorio: A Decolonial Feminist Geographical Method for the Study of Embodiment". *Annals of the American Association of Geographers* 111 (5): 1503-1518. doi: 10.1080/24694452.2020.1812370

Zuluaga, Héctor, José Valencia, y Alfonso Insuasty. 2021. "El modelo de desarrollo que, como proyecto global hegemónico, reconfigura territorios". *Revista Kavilando* 13 (1): 1-33. <http://portal.amelica.org/ameli/journal/377/3772803014/>.